

# christus

**REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA**

• REFLEXION SOBRE ESTADISTICA  
FAMILIAR

• ¿A QUIEN HA LLEGADO EL  
MENSAJE DE LOS OBISPOS?

---

• CUADERNO: PATERNIDAD  
RESPONSABLE

---

**Año 38 No. 453 1o. de Agosto de 1973**

# LAS FABRICAS DE LYON, S. A.

ARTICULOS RELIGIOSOS



**PARTICIPA A SU ESTIMABLE CLIENTELA LA APERTURA DE SU  
SUCURSAL EN LA AVENIDA INSURGENTES SUR 1448  
(Frente al cine Manacar)**

**Insurgentes sur 1448**

**Tel. 534-63-69**

**México 12, D. F.**

**AV. MADERO 72**

**Tel. 512-19-88**

**510-33-66**

**APARTADO 310**

**MEXICO 1, D. F.**

**1894-1973**

# EN ESTE NUMERO

# PRESENTACION

## LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

- La vida en y Según el Espíritu y la CIRM. Alfonso Castillo, S. J. . . . . 5  
Encuentro de Sacerdotes Para el Pueblo. Luis G. del Valle, S. J. . . . . 8  
Eficacia y Espiritualidad. Sebastián Mier, S. J. . . . . 10  
Comentarios Nacionales. Agustín Churruca, S. J. . . . . 12

## LA IGLESIA EN SU REALIDAD SOCIAL

- Reflexión Sobre Estadística Familiar. Manuel González Ramírez, S. J. . . . . 14

## CUADERNO: PATERNIDAD RESPONSABLE

- Reflexión Pastoral Acerca del Mensaje del Episcopado al Pueblo de México Sobre la Paternidad Responsable. Xavier Cacho, S. J. . . . . 23  
Enfoque de la Declaración del Episcopado. L. Padilla y A. Aranda . . . . . 27  
¿A Quién ha Llegado el Mensaje de los Obispos? Luis Guzmán García y Ma. Alicia Puente de Guzmán . . . . . 29  
¿"Limitar Nacimientos es Bueno, Pero es Pecado"? Arnaldo Zenteno, S. J. . . . . 33  
Paternidad Responsable. Samuel Ruiz, Ob. de San Cristóbal . . . . . 36  
La Pastoral Sobre Paternidad Responsable. Luis M. Narro, S. J. . . . . 39  
Paternidad Responsable. Solución de Conciencia. Adalberto Almeida. Arz. de Chihuahua. . . . . 41  
Aportaciones al Documento Sobre la Paternidad Responsable. Antonio López Aviña. Arz. de Durango. . . . . 44  
¿El Documento de la Paternidad Responsable? ¡Ah! Sí; lo Conozco de Oídas. Jesús Pavlo Tenorio . . . . . 48

## PREDICACION

- Del Domingo 22 al Domingo 26 Entre el Año. José Mendoza, S. J. . . . . 51

## DOCUMENTOS

- La Vida Según el Espíritu en las Comunidades Religiosas de América Latina. . . . . 54

## BIBLIOGRAFIA

## COLABORACIONES

- Un Nuevo Documento Episcopal Sobre el Matrimonio y la Familia. Juan O' Riordan. Prof. del Instituto Alfonso X el Sabio . . . . . 61

En un intento por estimular una mejor y más amplia comprensión y difusión del documento sobre Paternidad Responsable del episcopado nacional, dado a conocer el 12 de diciembre pasado (publicado íntegramente en CHRISTUS, no. 447 de febrero de 1973), el cuaderno de este número ha recogido diversas pero muy ricas aportaciones. Tanto a nivel de profundización del contenido como a nivel de difusión y divulgación a mayores sectores de la población. Tanto por especialistas en la materia, como por un matrimonio comprometido en promoción familiar, por sacerdotes en permanente contacto con el pueblo, y por los mismos responsables del documento, los obispos.

En un esfuerzo por situar en un contexto más sociológico el documento, presentamos un análisis concienzudo sobre la familia mexicana en el censo de 1970, trabajo de vital importancia para comprender la dinámica social y el lugar de la paternidad responsable en ella.

Finalmente, dentro de nuestra temática, nos hemos permitido reproducir un artículo, aparecido en una revista italiana, escrito por un especialista en moral, en el que destaca con fuerza el valor del documento de nuestros obispos.

Como apreciarán nuestros lectores, el material de este número suscitará la necesidad de profundizar en este tema complejo y vital. CHRISTUS confía de esta forma seguir colaborando a la maduración de una opinión pública en la Iglesia Mexicana que no puede silenciar las angustias que vive la conciencia del pueblo de Dios.

La Redacción de Christus.

---

Intención General.—"Fecundidad de la renovación litúrgica".  
Intención Misional.—"Solidaridad con las poblaciones de Oceanía".

---

CHRISTUS — Revista Mensual de Teología.

Año 38 No. 453 1o. de Agosto de 1973.

Director: Xavier Cuenca, S. J.

Consejo de Redacción. Rubén Cabello, S. J., José Mendoza de la Mora, S. J., Luis Narro, S. J., Sebastián Mier, S. J., Jorge Alonso, S. J., Alfonso Castillo, S. J., Luis García Orso, S. J., Pedro de Velasco.

Equipo de Trabajo: Jesús Pavlo Tenorio, Fermín Santa María, Ana Santamaría.

Órgano Oficial de las Diócesis de Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Valles, Cuernavaca, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Tabasco, Vicariato Apostólico de la Tarahumara. Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1 de México, D. F., 3 de enero de 1963. Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de diciembre de 1950. Con aprobación Eclesiástica. Suscripción anual: \$ 60.00 Dls. 5.00. Número suelto \$ 6.00 Dls. 0.60. Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C. Donceles 99-A. Apdo. M-2181 México 1, D. F. Tipografía: Composición Técnica. Roma 3-B, México 6, D. F. Impresión: Offset Multicolor, S. A. Calz. de la Viga 1332, México 8, D. F.

### NOTA: LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis. La oficialidad en Christus no significa una representación oficial de pensamiento, ni reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en sus diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus

# **VITRALES DE LAS PEÑAS, S.A.**

*Vitrales y emplomados artísticos*

*Precios especiales para las iglesias.*

## **GRANDES FACILIDADES DE PAGO**

*El mejor equipo de artistas especializados  
en el arte vitrario.*

## **EXPORTADORES DE VITRALES**

**A TODO EL MUNDO**

**MARIANO ESCOBEDO No. 84**

**México 17, D. F. Tels : 527-92-66 y 527-61-84**

*Pídanos presupuesto y condiciones de pago.*

**suscribase a *Christus***

SUSCRIPCION ANUAL \$ 60.00 - Dls. 5.00

**OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.**

Donceles 99-A.  
México 1, D. F.

Apartado M-2181  
México 1, D. F.

Orozco y Berra 180  
(A un costado de  
Omnibus de México)

## “LA VIDA EN Y SEGUN EL ESPIRITU” Y LA CIRM

Alfonso Castillo, S.J.

El año pasado tuvimos oportunidad de reseñar la VII Asamblea Nacional de la CIRM (Conferencia de Institutos Religiosos de México). Escribimos entonces que “la forma en que la directiva pueda responder con fidelidad y apertura a los planteamientos presentados, será tomándolos con toda seriedad. Aunque es más fácil abandonarlos en las actas. Si se quiere estar más presente en el momento en que vivimos, no podrá ignorar las inquietudes de la Iglesia latinoamericana, de los religiosos comprometidos más específicamente en el proceso de cambio de esta Iglesia postconciliar que vuelve su mirada a las fuentes del cristianismo” (CHRISTUS, agosto 1972, p. 6).

Los últimos días de mayo se efectuó la VIII Asamblea Nacional. Para los aproximadamente 250 participantes se trataba de la reunión de rigor, sin que hubiera expectativas fuera de lo común. Largas conferencias, algunas mesas, lectura de informes, y ya. Sin embargo, para sorpresa de los asistentes, esta asamblea fue diferente. Diferente en su planteamiento inicial, en su dinámica organizativa, en su ambientación y continuo intercambio, en su profundo cuestionar a partir de situaciones vividas, en las esperanzas renacidas de una renovación más sólida, decidida y audaz. Lo que escribimos hace un año “ojalá permitiéramos ser cuestionados por el Señor Jesús. La Iglesia, como tal, tiene que aceptar esta oportunidad de reconversión”, ha sido asumido con mucha mayor seriedad por los responsables de la vida religiosa en México.

### “La vida en y según el espíritu”.

De indiscutible valía para la asamblea fue el último documento elaborado concienzudamente y durante casi un año por la CLAR (Confederación

Latinoamericana de Religiosos), aprobado inicialmente por la misma en enero pasado, y a últimas fechas por la Santa Sede. Ya que este documento polarizó los esfuerzos de tres días y medio, conviene, destacar su valor y significado en el momento actual.

El objetivo del documento es “colaborar con aquellos religiosos que desean hoy día vivir más intensa y seriamente su vida religiosa su autenticidad” (n. 6). “Nuestro punto de partida será la constatación de situaciones críticas de la vida religiosa en América Latina. Esto nos llevará a una toma de posición clara frente al Señor que continuamente nos interpela en medio del mundo en que vivimos” (n. 7). Por lo tanto, se anteponen, como premisas previas, la deficiente vida religiosa con grandes lagunas de autenticidad, y segundo, la exigencia de que esta autenticidad será posible si no se pierde de vista el marco de América Latina, en el que la vida religiosa y la fe cristiana pretenden encarnarse.

Como consecuencia, la introducción describe las actitudes nuevas que afloran en el continente, y la situación de crisis que experimenta la vida religiosa, con los presupuestos para afrontarla valiente y positivamente.

El capítulo inicial centra la exposición en lo más propio de la vida religiosa cristiana, en la experiencia de Dios, que “es ante todo, haber sentido alguna vez su presencia íntima que penetra el alma y la transforma profundamente, la abre al conocimiento de la propia indigencia y de la necesidad de Dios, como realidad universal detectada, aceptada y proclamada, que se constituye en la última razón de la vida, del mundo y de la historia” (n. 48). Esta experiencia de Dios se describe bajo tres aspectos: a) la propiamente religiosa, como apertura funda-

mental humana; b) la experiencia cristiana, planificada en la persona de Jesús de Nazareth quien "irrumpe a veces en la vida de un hombre como Abraham y le propone una aventura en donde no hay más garantía que la fe manifestada como confianza en la fidelidad de Dios" (n. 62), y quien lleva al cristiano a "comprometerse en la construcción de un mundo más fraterno en el que la justicia y la paz corresponden al designio del Padre" (61); c) finalmente, la experiencia del religioso, como radicalización de la experiencia cristiana dentro del ámbito de la comunidad eclesial.

El capítulo II es una breve, pero sustanciosa y teológicamente rica y fundamentada exposición de aquello que escribió San Pablo en su 1a. carta a los de Corinto: "El primer hombre Adán, fue hecho animal viviente; el último Adán, Espíritu que da la vida" (15,45). En otras palabras, describe qué significa la vida según el Espíritu. Todo este capítulo requiere no sólo estudio, sino particularmente una atenta oración, expuesta a la fuerza de este Espíritu.

El siguiente capítulo, fundamentado en el anterior, explicita los tres niveles de la vida según el Espíritu. La triple dimensión de apertura a Dios, al hombre y al mundo, en las que ese vivir en el Espíritu exige explayarse. Termina este capítulo con la mención de María como quien ha sido la que ha plenificado estas tres dimensiones en su historia concreta. Hasta aquí, la exposición es una invitación a todo cristiano, más allá de su estado de vida, a responder con autenticidad al Señor en nuestras condiciones histórico-sociales. Por esta razón, CHRISTUS ha querido publicar estos tres capítulos en la sección de documentos de este número, pues constituyen un aporte original y profundo para la fe en nuestro continente.

Los dos últimos capítulos, "manera característica de expresar la vida en y según el Espíritu", y "la vida consagrada como testimonio público en América Latina", procuran situar social y existencialmente la consagración religiosa, en el contexto latino-americano. Va recorriendo los elementos claves que permiten configurar una vigorosa vida religiosa, y procura destacar su significatividad en el tiempo de ahora. La explicación de lo público en la consagración religiosa, es decir, su peculiaridad testimonial, va a significar que "es simultáneamente el anuncio de un 'mundo nuevo' que llena todas nuestras esperanzas, y la denuncia de toda situación que cerrándose en sí misma, no se mantiene abierta al proceso liberador de Dios" (n. 214). Por lo tanto, va a ampliar el horizonte en el que la vida religiosa se ha venido moviendo. Ya no será su característica distintiva el aislamiento o la diferenciación cuantitativa. Se trata de un viraje en el que el eje será la vida del Espíritu encarnada en esta tierra. "El cristianismo no nos pide optar por los

bienes celestes con desprecio de los terrenales; nos manda, más bien, distinguir entre los falsos y los verdaderos bienes, recurriendo al don del discernimiento para no caer en ambigüedad frente a lo nuevo y lo viejo, lo justo y lo injusto, el pecado y la gracia, la muerte y la vida" (n. 233). De ahí como "cooperadores del Espíritu que conduce la historia a su plenitud, nuestro gran compromiso será el de ayudar a constituir, en comunión con toda la Iglesia, una comunidad de hombres nuevos reunidos por la fe en el resucitado y movidos por el Espíritu, que sean a la vez testigos y artífices del nuevo cielo y la nueva tierra que el Señor consumará con su venida" (n. 229).

El epílogo concluyente descubre un aspecto olvidado en la espiritualidad latinoamericana, la alegría de vivir el ser en el Espíritu. Es una invitación a revitalizar rasgos de la esperanza en un mundo desesperanzado. Consecuentemente, "el religioso maduro e interiorizado puede ser, como Francisco de Asís, un profeta de la alegría de vivir y de la bondad natural de las personas y de las cosas. El religioso que vive en el Espíritu tiene el poder de superar toda situación de angustia" (n. 241).

Esta sucinta presentación del documento no quiere sino provocar el interés por leerlo y meditarlo, enriquecerlo y compartirlo. En él, los asistentes de la reunión encontraron un estupendo estudio que permitirá una sólida y, al mismo tiempo, decidida dinámica de renovación en la vida religiosa latinoamericana.

#### **Detalles de la Asamblea.**

No se piense que los tres días fueron un estudio serio y metódico, intelectual y desencarnado del documento. Gracias a una excelente organización y dinámica, el estudio fue no muy profundo, pero con continuas referencias a la experiencia que los participantes han venido viviendo a partir de la renovación acelerada por el Concilio. Así como el documento partió de la situación crítica de la vida religiosa latinoamericana, también la dinámica volvió a la situación de la vida religiosa en México, tal como los superiores religiosos la están viviendo. Ahí se palpó el estado en que en realidad está. Más cerca del miedo que de la audacia, entre la inseguridad y el compromiso claro y valiente; entre el autoritarismo y el esfumarse el sentido de la obediencia; entre el esfuerzo por hacerse más presentes en las iglesias locales, y el relativo ignorar de los obispos locales. Cuando esta constatación surge de los presentes y no de una erudita y documentada conferencia, la capacidad de transformación y cambio de actitudes vigentes es mucho mayor. Cuando la asamblea manifiesta sus miedos y temores, en la riesgosa aventura de tomar con toda seriedad el sentido de la encarnación de Cristo

Señor en un mundo como el nuestro, y descubre ella misma la existencia de innumerables fantasmas, falsos problemas, inquietudes que no surgen de la situación ambiental existente, sino de posiciones personales que impiden la renovación del instituto, la vida religiosa en México está más próxima a asumir su auténtica tarea: testimoniar que el sí de Jesús es capaz de crear situaciones nuevas, totalmente inexplicables fuera del ámbito de la fe, empezando en las mismas comunidades religiosas, y continuando en las formas de ejercer la autoridad, de vivir la pobreza, de adquirir el compromiso con diversos sectores de la población más indigentes.

Presentó también originalidad la asamblea en la rutinaria tarea de informar a los presentes. En lugar de la acostumbrada lectura, monótona y carente de significatividad en ese momento, se enviaron los informes con anticipación a diversas comisiones para su evaluación y crítica. Ya en la asamblea, un miembro de cada comisión evaluadora de los diez informes, hizo una crítica constructiva de la labor desempeñada. Ahí se destacaron los principales aciertos, las deficiencias y las oportunidades y perspectivas que para el futuro se vislumbraban. De esta forma, fue verdaderamente ilustrativa e interesante esta primera etapa de la reunión. En todos quedó claro que las posibilidades de la CIRM se ha incrementado por este aporte crítico.

La ausencia de algún obispo, como representante de la Conferencia Episcopal, fue percibida por todos. El Cardenal Miranda aceptó celebrar en la clausura de la asamblea. Ese

hecho no ha dejado de cuestionar a los religiosos. Cuando se mira con objetividad que los religiosos constituyen una fuerza viva, de las más potencialmente dinámicas, en la Iglesia mexicana, (5,853 religiosos y 23,238 religiosas en 1970); cuando la contribución que ofrecen puede implementarse notablemente si se estrechan para colaborar en favor del pueblo de Dios; cuando la queja frecuente de las autoridades jerárquicas es lo marginal del apostolado de los religiosos en la pastoral diocesana, no puede menos de extrañar esta ausencia. "La conveniente coordinación y cooperación con las conferencias episcopales en lo que atañe al ejercicio del apostolado" (O.T. 23), es una invitación hecha por el Concilio que sufre con esto un atraso impropio. Tanto la presencia de un obispo, como representante de la Conferencia Episcopal, en las asambleas anuales de los religiosos mexicanos, como viceversa, uno o dos representantes de la CIRM en la conferencia episcopal, se hacen urgentes. A propósito de esto último hice mención hace poco, al comentar la función y tarea de las Conferencias Episcopales (CHRISTUS, Febrero 1973. p. 8-10). Si de veras la realidad del pueblo mexicano, a quien queremos transmitir nuestra fe en el Señor Jesús, es la que nos espolea, no podemos dilatar más esta colaboración. Será entonces más cierto que jerarquía y religiosos están para servir al pueblo de Dios, a la Iglesia.

n.b. La revista Signo, de la CIRM, publicará próximamente las breves y brillantes exposiciones ofrecidas en la Asamblea para la comprensión más rica del documento, como también otro material auxiliar que se utilizó.

## **"EL TROQUEL", S.A.**

**Casa Proveedora de Artículos de Iglesia.**

**Tel.: 522-59-94**

**Apdo. Postal No. 524**

**2a. Rep. Venezuela No. 50**

**México 1, D.F.**

**Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacciones aprobadas por la S. Mitra.**

**Block o certificado de bautizo y matrimonio canónico, in facie ecclesiae, exhortos y suplicatorios, informaciones matrimoniales, libros para actas de bautizo y matrimonio, recibos de misas.**

**Inciensos importados y perfumados en cajas de 330 gramos:**

**"Lágrima", "Excelsis", "Angelus", y "Solemnis", pajuelas de incienso perfumado a \$15.00 %, carbón tardío e instantáneo con 100 panes a \$18.00 y \$30.00 caja.**

# ENCUENTRO DE SACERDOTES PARA EL PUEBLO

Luis G. del Valle, S.J.

"Sacerdotes para el Pueblo" celebró un encuentro nacional en Manzanillo los días 15 a 18 de mayo pasado. Esta reunión tuvo un carácter de profundización en aspectos teológicos y de intercambio de visiones sobre la realidad que estamos viviendo. En un clima de intenso trabajo enmarcado en la liturgia de la palabra con que se inició cada día de labores y en la liturgia eucarística que se celebraba al caer la tarde, se fue desarrollando el programa previamente establecido, con las modificaciones que la asamblea de los presentes requirió.

## TEMAS DE TRABAJO

### 1) SITUACION REAL

Las diversas regiones allí representadas se reunieron a preparar una visión sintética de su zona, con el objeto de que todos se enteraran en lo posible de los contextos particulares de la vida y trabajos de los demás. Uno de los participantes tuvo el encargo de ayudarnos a todos a integrar las visiones zonales en una panorámica de la situación global de la Iglesia y de los Cristianos en México. Estos fueron los trabajos del primer día.

### 2) SENTIDO DEL MOVIMIENTO

La presencia en el encuentro de muchos sacerdotes que por primera vez tomaban contacto con el movimiento, fue un estímulo para todos. Fue ésta además una circunstancia que hizo replantear algunos de los trabajos de la asamblea. Así se dedicó toda una mañana a que en pequeños grupos mixtos entre los que ya habían participado en una u otra forma del movimiento y los que por primera vez se

contactaban con él se tratara la temática del significado de un movimiento como "sacerdotes para el Pueblo", y esto no sólo como una teoría, sino como una realización. Esta mañana sirvió para que todos tomáramos conciencia de la buena voluntad de todos en la línea de un compromiso lo más auténtico posible con el Pueblo oprimido, y tomado no aisladamente, sino al menos con la conciencia de la solidaridad de otros sacerdotes de muy distintas regiones y situaciones en nuestra Patria. También aclararon estas conversaciones, que el movimiento no es una organización en el sentido de que un núcleo central (Mesa directiva, comité central) toma decisiones y las pasa como consignas que deben ser ejecutadas por todos. El movimiento es una solidaridad, con un mínimo de organización externa consistente en un equipo coordinador, que procura mantener la comunicación, y prestar los servicios que pueda a los sacerdotes que los quieran aprovechar. Se dio en esta reunión un paso más en cuanto a delinear la figura de este equipo coordinador. Se le habilitó para poder actuar en representación del movimiento en casos urgentes, si contaba con la aprobación de algunos de los coordinadores regionales. Esta representatividad la ha estado ejerciendo de hecho el comité coordinador para establecer un diálogo con la Conferencia Episcopal, a través de la Comisión del Clero. Una vez terminada la relación de los trabajos de la reunión volveremos sobre este tema del diálogo con los Obispos.

### 3) FE Y COMPROMISO POR EL PUEBLO

El tema de la fe siempre es fundamental en nuestra vida cristiana y en nuestro ministerio sacerdotal. Hoy tiene la importancia concreta de la necesidad del mundo cambiado y cambiante, y de encontrar sus expresiones de la fe siempre antigua y siempre nueva. De aquí que la fe y el compromiso



con el pueblo por un lado y, por otro, la Fe en la Escritura hayan sido tema del encuentro. Pedimos ayuda a un especialista en Nuevo Testamento para que nos inspirara con sus reflexiones y ciencia.

#### **4) SACERDOCIO Y OPCION POR EL PUEBLO**

Siendo sacerdotal este movimiento, se planeó que estuviera también presente el estudio y reflexión sobre el sacerdocio y la opción por el pueblo. Opción por el pueblo que no hemos querido tratar genéricamente, sino teniendo en cuenta el pueblo concreto con el que por el llamado del Señor nos hemos comprometido, y precisamente como sacerdotes de este tiempo y de este mundo.

#### **5) IGLESIA Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA**

El compromiso que hacemos como sacerdotes no lo hacemos solos. Lo hacemos en y por una Iglesia, por la Iglesia de Cristo, y por eso también entró la temática de la Iglesia y el cambio social en América Latina.

Un fruto muy importante de este encuentro, fue la necesidad sentida en el conjunto de estudiar, reflexionar y profundizar más en oración todos nuestros trabajos y actividades en orden a un servicio mejor al pueblo. Vimos que con diversos matices individuales la tónica es que estamos ocupados sin el tiempo físico o psicológico para el estudio, la reflexión y la oración. Esta será pues una línea que el movimiento tratará de promover por medio de reuniones regionales.

#### **SACERDOTES PARA EL PUEBLO: HECHO DE IGLESIA EN MEXICO**

Esta noticia sobre el encuentro en Manzanillo del movimiento Sacerdotes para el Pueblo queda incompleta si no se enmarca en el movimiento mismo como un fenómeno de la Iglesia mexicana. Sobre el pensamiento que ha ido dando consistencia al movimiento no hay necesidad de explicar nada aquí, ya que el lector de CHRISTUS habrá leído sin duda los dos documentos hasta ahora emanados de Sacerdotes para el Pueblo. Se encuentran en el número 439 de junio de 1972, pág. 44 y en el 447 de febrero de 1973, pág. 54. Si el movimiento es importante o no lo dicen y dirán los frutos que produce y produzca. Frutos de verdadero compromiso no disfrazado de espiritualismo ni de compromisos universales y vagos, que se concrete en esfuerzos concretos de liberación de los pueblos con los que se ha comprometido el movimiento y/o los sacerdotes simpatizantes de sus planteamientos y actitudes.

#### **DIALOGO CON LOS OBISPOS**

Sin embargo, un indicador de que el movimiento tiene su importancia en la vida de la Iglesia mexicana parece ser el hecho de que la Conferencia Episcopal haya decretado tener un diálogo con el Movimiento y haya para eso encargado a los cuatro Obispos que forman la Comisión del

Clero. Este diálogo ya se ha ido desarrollando en varias sesiones (cuatro más la introductoria) cuya temática ha sido el ir recorriendo juntos en una visión crítico-aclaratoria todo el documento mencionado más arriba en segundo lugar, el que lleva por título "Documento del 1er. Congreso del Movimiento 'Sacerdotes para el Pueblo'". El clima de fraternidad del diálogo, cuando los planteamientos son coincidentes y también cuando no lo son, habla bien de la progresiva maduración de la Iglesia mexicana. Se ha constatado al mismo tiempo que ambas cosas, planteamientos coincidentes y no coincidentes son situaciones que corren por todos los miembros de la Iglesia: entre obispos, sacerdotes, fieles en general. Esto ha puesto de manifiesto que no es tiempo de formación de grupos que recriminen y condenen a otros, sino tiempo de diálogo serio, profundo, ilustrado en un clima de mutua confianza que ayuda a encontrar las coincidencias y a superar las diferencias puesto que todos hemos sido llamados y estamos procurando construir el único Cuerpo de Cristo que es su Iglesia.

#### **¿TRABAJO AL INTERIOR DE LA IGLESIA?**

En otros países de América Latina existen movimientos sacerdotales semejantes. Con algunos de ellos, como los Sacerdotes del Tercer Mundo en Argentina, ONIS en el Perú, se ha hecho una confederación de mutua ayuda y correspondencia, ya que cada vez existen menos las fronteras y necesitamos todos unos de otros para comprendernos a nosotros mismos en un contexto no sólo nacional, sino internacional. En algunos países europeos existen también movimientos sacerdotales, que si los hemos comprendido bien, se enfrentan más a problemáticas intraeclesiales, que a problemática del pueblo mismo. La opción de los movimientos latinoamericanos, en particular la de "Sacerdotes para el Pueblo" no es de ninguna manera la de un trabajo dentro de la estructura eclesial con finalidades reivindicativas, como puede funcionar un sindicato obrero frente a la gerencia y dueños de una negociación. El interés está centrado en el servicio al pueblo oprimido. Las luchas intraeclesiales se juzgan dañinas para el Evangelio. Por esta razón entre otras, el movimiento no se erige en juez de ningún otro movimiento de Iglesia, ni pretende responder a los ataques de quienes mal informados, o desde contextos diversos, lo atacan y hasta condenan, queriendo ellos mismos ser fieles a Cristo y a su Iglesia.

#### **APENDICE.**

He presentado un hecho de Iglesia, o sea, el encuentro nacional de Sacerdotes para el Pueblo en esta sección de CHRISTUS llamada La Iglesia en la Actualidad. Ese hecho ha sido presentado en un contexto más amplio, que es el movimiento mismo. Quien quiera expresar su solidaridad o por el contrario su crítica a lo aquí expuesto, o que simplemente quiera preguntar más, puede dirigirse al apartado postal 61-128 México 6, D. F., o a cualquiera de los sacerdotes que él sepa que están en contacto con el movimiento en su propia diócesis o región.

# EFICACIA Y ESPIRITUALIDAD

Sebastián Mier, S.I.

## Eficacia, signo de nuestros tiempos.

Uno de los valores que más se aprecian actualmente es la eficacia. Eficacia de carácter predominantemente económico, pero que ha invadido también otros campos —llevando consigo ese signo económico.

Es evidente que la actividad económica ocupa una buena parte del tiempo de la mayoría de los adultos. (Eso aun en el caso de los que pueden disfrutar de horario de cuarenta horas). Y esa parte es importante porque condiciona el aprovechamiento que se pueda realizar del tiempo libre. Pues depende de los ingresos monetarios, y éstos a su vez —al menos en muchos casos de la eficacia del trabajo desempeñando: a mayor rendimiento, mayores ingresos.

Y el mundo actual se caracteriza por una escalada de rendimiento, una cierta ansia —más o menos febril— de progreso. Dos factores influyen poderosamente en esta dirección: el prodigioso adelanto de la técnica y la creciente competencia económica. La segunda exige una mayor productividad a precios más bajos, a fin de no ser desplazado. La técnica va ofreciendo las facilidades para producir cantidades más grandes con mayor rapidez y menor costo. La lucha inexorable va religando a los menos eficaces. No importan las causas de la deficiencia. Lo único que cuenta son los resultados palpables y contabilizables de alguna manera.

Tal vez partiendo de ahí, este tipo de resultados contabilizables se van convirtiendo en cierta necesidad y ansia en otros terrenos. Algunos de ellos claramente relacionados con la economía, otros no tanto o nada. En las escuelas es menester ir mejorando las calificaciones, y las becas y los premios se conceden a los mejores promedios. La calidad de los músicos tiene un índice en el número de discos que venden y en los millones de televidentes y radioauditores que logran. Los escritores pueden catalogarse por sus 'best sellers'. Respecto al éxito del apostolado se habla de números: de conversiones, de sacramentos...

Es evidente la ambivalencia de tal eficacia. Por un lado, puede ofrecernos indicaciones bastante aproximadas de nuestra realidad; pero mientras más profunda y humana es nuestra realidad menos se deja medir. De ahí el peligro de dejarse arrastrar por la fascinación de la exactitud del número y creer que nos brinda un retrato fidelísimo.

## Eficacia en la espiritualidad.

Entiendo aquí espiritualidad en el sentido de crecimiento en la vida cristiana. Insiste pues, en primer lugar, en que lo que Cristo nos da es una vida. Jesús mismo nos lo dice: "vine para que tengan vida, y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). (Todo el evangelio de San Juan constituye una clara afirmación de ello). Más aún, tal vida es la única verdadera, la única que permite al hombre y a la humanidad desarrollarse plenamente y colmar sus aspiraciones más genuinas. Tal es evidentemente la enseñanza de Jesús a pesar de la concepción tan extendida entre ciertos 'cristianos' de que la religión es un "freno" o un mal menor ante la perspectiva del infierno. A pesar también de que muchos hombres —de mayor o menor calidad humana— busquen su realización mediante otro tipo de valores.

Ahora, esta vida nos es dada inicialmente y exige un crecimiento, ir aumentando su perfección. Pero ¿en qué consiste dicha perfección? y ¿cómo se puede ir verificando midiendo? La primera de estas preguntas ha ido recibiendo diversas soluciones; con todo, la tradición más representativa de la Iglesia contesta con las mismas palabras de su fundador a una interrogación similar: "Maestro, ¿cuál es el mayor de los mandamientos?" O sea, que la perfección cristiana consiste en "amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas y al prójimo como a uno mismo". Aunque hemos logrado cierta mayor precisión, todavía cabe aplicar las preguntas iniciales ahora a amor.

Para responder hemos de acudir de nuevo a Jesús. No podemos valer de sus palabras: "Quien me ama, guardará mis mandamientos". En efecto, encontramos en el evangelio de san Juan una relación muy estrecha entre amor verdadero y cumplimiento de mandatos. Sin embargo, una visión así sería aún parcial y peligrosa. Podría degenerar en un legalismo meramente externo, en una serie de obras apegadas tan sólo a la letra de la ley. Es indispensable resaltar otro aspecto del amor: la unión afectuosa. Jesús tiene tal unión tanto con Dios a quien llama Padre, como con los apóstoles a quienes llama amigos.

Pero una mentalidad moderna siente urgencia por responder asimismo a la segunda de estas cuestiones: ¿cómo podemos saber si vamos creciendo en perfección, si realmente vamos amando más? O en otros términos ¿cómo puedo darme cuenta de la eficacia de mi crecimiento? y ¿cuáles son los medios eficaces para hacerlo?

La respuesta, desde luego, no es sencilla. Se trata de algo eminentemente personal, de algo divino-humano y, por tanto, sumamente renuente a la contabilidad. Se dan algunos indicios: por ejemplo, suele afirmarse que el amor 'afectivo' da expresiones de su realidad en el amor 'efectivo'. Es imposible, sin embargo, hablar de cierta proporcionalidad entre ambos. Se podrían mencionar varios otros, pero prefiero centrarme en el binomio que venimos analizando: eficacia y espiritualidad.

Dije arriba que la eficacia es ambivalente. En el campo espiritual puede significar amor o egoísmo. Así, será signo de progreso en el amor el no preocuparse por medirlo, el proceder con tranquilidad. La entrega amorosa a Dios (y al prójimo) incluye confiarse a él (los), despreocupándose de sí.

Existe, con todo, el riesgo de aburguesarse en el amor y de vivir 'tranquilos' en la comodidad de un egoísmo más o menos piadoso. Y aquí es indispensable el criterio de cumplir los mandatos. Mayor luz y amplitud de perspectiva puede proporcionarnos el siguiente apartado.

#### **Eficacia de la espiritualidad.**

Tal vez los razonamientos del apartado anterior parezcan a muchos fuera de época, propios más bien de un cristianismo individualista en el que la meta exclusiva es la salvación del alma propia. Admito sí que se da ese peligro, pero considero también que ese planteamiento tiene validez aunque sólo parcial. En todo caso, las reflexiones subsiguientes proporcionarán un panorama más completo.

Un planteamiento más actual se dirige más bien a la eficacia de la espiritualidad, o sea, a su capacidad para resolver los problemas humanos tan capitales y tan urgentes. No se trata, en efecto, de cuestiones secundarias; sino tales que condicionan la salvación misma de la humanidad. Representan un reto a la creatividad del amor cristiano y a su autenticidad. El verdadero amor no puede ser indiferente a la continua amenaza de guerra, al hambre de tantos y tantos millones, a las enfermedades de muchedumbres... y es especialmente a la injusticia que se extiende por doquier. Y todos estos problemas no se pueden resolver con pura buena voluntad o pureza de intención. Se requiere de métodos eficaces, que realmente consigan lo que se pretende. La exigencia de justicia no se satisface con promesas, reclama resultados.

¿Qué eficacia puede pretender la espiritualidad en esta situación?

La respuesta debe distinguirse en dos niveles que pertenecen a un plano común los niveles son el histórico y el escatológico; el plano, el de la fe.

Para contestar en el nivel histórico me serviré de dos ejemplos, de los más destacados de este siglo: Mahatma Gandhi y Martin Luther King. Aunque con variantes de importancia, ambos buscaron la transformación de la

sociedad mediante la fuerza espiritual. Y la obtuvieron en buen grado. La fuerza de Gandhi era más bien mística: su figura austera y su vida de renuncia comunicaban al pueblo una presencia y fortaleza como provenientes de Dios. Sus métodos eran de carácter pasivo, renunciando en cualquier caso a ejercitar la violencia. Logró así gran influjo en la independencia de la India y en su integración. King, en cambio, desplegó una actividad de tipo profético a partir de la responsabilidad que tenía como pastor de sus fieles. Empleó, también por la vía pacífica, los medios que la técnica moderna ponía a su alcance. Así fortaleció el ánimo de los negros norteamericanos y los hizo adelantar en su situación dentro de la sociedad estadounidense. Otro rasgo importante común a ambos apóstoles del progreso humano fue su muerte sangrienta.

Cabría añadir aquí un ejemplo más actual todavía, que aún se encuentra en proceso: Monseñor Helder Cámara. Baste mencionarlo.

El nivel escatológico nos hace considerar los progresos humanos en su verdadera dimensión. No se trata, ni mucho menos, de restarle importancia a los esfuerzos por construir un mundo más humano. Esa es una de las tareas impostergables de la caridad. Pero es indispensable también examinar dicho progreso en un marco más amplio y más profundo. De ahí recibe la eficacia (y la praxis) su juicio definitivo. Por ejemplo, no puede subordinarse al rendimiento económico la dignidad de la persona humana. Ni podemos pretender alcanzar precipitadamente la sociedad perfectamente justa mediante métodos sistemáticamente violentos.

La aceptación de todo esto requiere, desde luego, que nos movamos en el plano de la fe. Tanto en lo individual como en lo comunitario y universal. Tanto en lo histórico, como en lo escatológico. Solamente podemos aventurarnos por el camino del amor —que implica el sacrificio más o menos doloroso de la vida *propia*— si hemos creído en el amor de Jesucristo. Esta fe nos da, por una parte, seguridad; pero por otra, nos hace caminar en la oscuridad, fiados de Dios. (Oscuridad que, en todo caso, es imposible eliminar).

#### **Conclusiones.**

La eficacia, orgullo de nuestra época, es ambigua y ya ha producido reacciones en contra. (Algunas de estas reacciones son arcaizantes, como en ciertos aspectos de Gandhi). Respecto a la espiritualidad: 1) la eficacia puede darle una dimensión más genuina al impulsarla a buscar los métodos más conducentes para que los frutos de su amor sean más abundantes y de repercusiones más amplias, aun ya desde esta misma vida (nivel histórico). 2) Pero ultimadamente el ansia de eficacia, de palpar los resultados tiene que absorberse en la confianza del amor, sobre todo del amor providente de Dios; sabiendo que lo más genuino de la persona escapa a todo cálculo exacto; más aún que puede quedar destruido por este afán. 3) Así la fe —en sus dos aspectos de entrega absoluta y de cierta oscuridad— nos abre el acceso para que logremos la síntesis en la medida de lo posible entre espiritualidad y eficacia, de modo que nos salvemos en la historia y vayamos salvando a la historia en su única dirección hacia Dios.

# COMENTARIOS NACIONALES

Agustín Churruga, S.J.

## EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)

Porfirio Díaz, a través de Justo Sierra, fundó la Preparatoria con objeto de elevar la cultura en México y propiciar, mediante los egresados positivistas del plantel, el desarrollo de México.

Ahora se vuelven a resucitar estos ideales y para ello se creó el CONACYT.

Para este sexenio, había sido nombrado como director el Ing. Méndez Docurro, secretario de comunicaciones. Renunció, para dar oportunidad a que haya un director que pueda dedicar el tiempo completo a su labor.

En efecto, los ministros de estado están muy ocupados.

Además de su gestión ordinaria, suelen tener múltiples cargos, como directores de compañías privadas (incluyendo las propias), asesores de sociedades, etc., y no disponen de tiempo suficiente para cumplir con todo.

Y dado que para dirigir el Consejo de Ciencia y Tecnología se necesita un intelectual altamente preparado, resulta que un personaje político no siempre puede desempeñar bien esas funciones.

El dimitente declaró que realizó su gestión lo mejor que pudo, pero calificó su actuación de modesta.

Indicó que apenas se subió el primer peldaño de los muchos más que aún faltarían por ascender.

Se recordará que el Jefe del Ejecutivo criticó hace poco las funciones del Conacyt.

Se conceden becas a profesionistas y técnicos para que vayan a realizar costosos estudios de especialización en el extranjero, lo que origina gastos fuertes.

Al regresar los becados a este (pobre) país, normalmente van a trabajar a compañías extranjeras, que les pagan más.

Estas compañías, por lo general, americanas, invierten sus capitales en México, pero obtienen ganancias desorbitadas, que perjudican a la economía mexicana.

Y además, el país sigue careciendo de profesionistas altamente capacitados, puesto que, los que

hay, están sirviendo a las compañías extranjeras.

En el mismo discurso, se añadieron estos otros conceptos:

"Me parece mucho conformismo, me parece mucha miopía ante los problemas del desarrollo nacional; me parece una contribución muy rutinaria, con un enfoque errado, ante los problemas que cada día vemos con mayor claridad."

"No vamos a seguir preparando investigadores o jóvenes becados en el extranjero para una mera inversión extranjera desarrollista que no favorece al verdadero desarrollo equilibrado y con justicia y garantías de libertad que México necesita".

Sí parece necesario que México invierta dinero y esfuerzos en preparar especialistas, pero con tal que vengan a servir al país. En una sociedad de consumo, pensar en el bien común es muy difícil pues se suele atender primordialmente el interés del propio bolsillo.

Varios países industrializados han ofrecido recibir a estudiantes mexicanos en sus universidades. No pueden ir por cuenta del (sufrido) pueblo mexicano si no se garantiza que van a trabajar en servicio de él.

## CAMPORA, BRASIL Y LATINOAMERICA

En la toma de posesión del señor Cámpora como presidente de Argentina, resalta un aspecto importante que atañe a Latinoamérica entera.

Sabido es que se ha establecido un eje Estados Unidos-Brasil, que pretende una mayor penetración económica, dominio y colonialismo en nuestro continente.

En América del Sur, Brasil representa los intereses americanos.

El norteamericano vecino ha propiciado un especial crecimiento de la economía brasileña (sin distribución de la riqueza), a cambio de que los cariocas se presten a llevar la penetración americana más firmemente.

Brasil desea poseer armas atómicas y seguramente ha de lograrlo en pocos años más, con objeto de tener predominio militar sobre los países latinoamericanos.

Por esta razón no quiere firmar el Tratado de Tlatelolco.

Dispone de eficaces cazas a reacción, fragatas, portaviones y del ejército mejor armado del sur.

Brasil quiere controlar, asimismo, a los demás países, mediante el dominio de la luz, el riego y el petróleo.

Construye para ello presas en lugares estratégicos, cercanos a Argentina, Uruguay, Paraguay, etc., por ejemplo la planta hidroeléctrica de Itaipú, sobre el Alto Paraná; el oleoducto de Santa Cruz (Bolivia) a Sao Paulo (Brasil), etc.

El dinero americano financia estas realizaciones. Han de ser pagadas, después, por Brasil y el respectivo país colindante.

Pero los sitios de operación permanecen en territorio brasileño y, consiguientemente, también el poder de tomar las decisiones.

Otro medio de penetración que consolida a los anteriores, es el de las **supercarreteras**.

El gobierno del general Garrastazu Médici está construyendo, con mucho entusiasmo, la Transamazónica y sus derivaciones.

Partiendo de Recife (Atlántico), se llega a Itaituba (centro de Brasil). De ahí se penetra la selva, por un lado rumbo a Perú, y por otra parte rumbo a Bolivia, Paraguay y, después, Uruguay y Argentina.

Es aquí en donde tiene significado el señor Cámpora.

De los países latinos quien se opone a estos intentos de dominación con mayor vehemencia parece ser Argentina. En concreto, su nuevo presidente.

No admite que sus cosechas, ni su fluído eléctrico, ni su petróleo, dependan de la voluntad del Brasil de Garrastazu. No desea tampoco que, desde fuera, le gobiernen su política ni su economía.

Representa Argentina el deseo de poner alto a la penetración americana y hacer efectiva la independencia de su país.

## ¿POR QUE RENUNCIO MARGAIN?

Analizando las declaraciones **oficiales**, encuentra uno que la situación de la economía mexicana atraviesa momentos difíciles.

La **inversión extranjera** en México es muy elevada. De 1,000 millones en 1960, pasó a 3,000 millones actualmente. Si bien produce empleos a mexicanos que carecen de trabajo, crea una dependencia grande con el extranjero. En frase del señor Bueno Ziri6n, nuevo director del CONACYT, ata a los empresarios mexicanos. Supone, asimismo, una fuga de divisas importante, por los enormes sueldos pagados a técnicos extranjeros que vienen junto con la inversi6n.

La mayor parte del **comercio exterior** de México (70%) se efectúa con Estados Unidos, y con un saldo deficitario. Por cada peso que vendemos, compramos ocho pesos. Vendemos materia prima barata y tenemos que comprar productos elaborados y caros. Hasta la fecha no ha sido posible remediar esta situaci6n.

La **producci6n agr6cola** decay6 con respecto a los a6os anteriores. Tenemos tres millones de braceros buscando trabajo en Estados Unidos. Entre otros males de los que afectan al campesino resalta el de que no pueden trabajar si no reciben préstamos adelantados. La banca privada no quiere facilitarlos por temor a perderlos.

La **deuda** con el extranjero ha seguido creciendo. En 1940 México debía 9 millones de dólares. En 1950 la deuda aument6 a 106 millones. En 1960 lleg6 a 813 millones de dólares. Para 1970 era ya de tres mil doscientos setenta y un millones de dólares. Esta deuda tiende a aumentar, porque se sigue pidiendo prestado m6s dinero, en un endeudamiento perpetuo. (Y parte del dinero que se pide prestado sirve solamente para pagar intereses de la deuda).

De enero a la fecha se agudizado la **inflaci6n**. Los precios han aumentado en un 15%.

Falta **ahorro interno**. El ritmo de a6os anteriores no pudo conservarse. Este mal se atribuye a los patrones de consumo americanos, aprendidos a trav6s de los medios de comunicaci6n.

No se han creado suficientes **fuentes de trabajo** que den empleo a los millones de mexicanos que carecen de 6l. Pero de los 13 millones de mexicanos que trabajan, solamente 7 millones ganan el salario m6nimo o m6s.

El traslado, casi masivo, a las urbes, no ha podido detenerse. Ese traslado origina la necesidad de construir **viviendas** dignas de personas humanas. El Infonavit solamente atiende a quienes tienen empleo. Indeco e instituciones similares no han cubierto, ni de lejos, la demanda.

El **sector privado** ha indicado que tiene desconfianza en el actual gobierno y por tanto no invierte lo que pod6a invertir. Ha reforzado las industrias existentes pero no quiere crear nuevas. Se queja del aumento de los impuestos, la elevaci6n de las cuotas del Seguro, las declaraciones del gobierno, la amenaza de control de precios, el impuesto para la vivienda y las dem6s reformas fiscales.

No se ha podido desarrollar la **peque6a y mediana industria**.

Se dec6a hace dos a6os que se detendr6a la paternidad irresponsable, se aumentar6a la producci6n agr6cola, se lograr6a la independencia de la inversi6n extranjera, el desarrollo de la infraestructura, el aumento del ahorro interno y la creaci6n de 500 mil fuentes de trabajo por a6o, pero las estad6sticas no se han mostrado favorables.

## Reflexión Sobre Estadística Familiar

Manuel González Ramírez, S.J.

### 0. PRESENTACION

La finalidad que se pretende en esta exposición es bastante simple; señalar algunos puntos que sirvan de partida para reflexionar sobre la institución familiar mexicana. La reflexión que tratamos de iniciar, se mantiene a nivel de contacto, de un primer conocimiento sobre aquella información existente que describe de una manera general y global, la situación social de la institución familiar mexicana.

La exposición se moverá primordialmente en el campo de la información censal, es decir, en aquel conjunto de datos estadísticos relacionados con la familia mexicana a través de los cuales es posible deducir de alguna manera la situación que presenta la institución familiar a nivel nacional. Nuestra exposición presenta el peligro de que se tome como una información típica de periodismo sensacionalista, puesto que los puntos que se expondrán como materia de reflexión manifiestan fríamente generalizaciones descriptivas, y no los matices o características cualitativas que se refieren al funcionamiento orgánico de la familia en cuanto ésta se puede considerar como una unidad socio-existencial.

El marco conceptual, que se definirá a continuación, pretende encuadrar racionalmente los diversos aspectos o características censales que se refieren directa o indirectamente a la institución familiar como si se tratara de una estructura organizada y en marcha de la sociedad mexicana global.

### 1. MARCO CONCEPTUAL

En esta exposición, el concepto de institución familiar se basa en aquellos rasgos o características que los sociólogos suelen emplear cuando se refieren a la familia, a saber: La familia es la institución social básica que tiene derechos y obligaciones socialmente reconocidos para los cónyuges y la prole; es un sistema social que regula, estabiliza y estandariza las relaciones sexuales y la procreación de la prole; es la institución que incluye las subinstituciones de noviazgo, matrimonio, cuidado y socialización de la prole, parentesco por afinidad y otras. La familia mexicana, se toma también en esta exposición como una sociedad conyugal monógama de hombre y mujer, que vive juntamente con los hijos en un hogar. Desde el 27 de septiembre de 1873, la familia se fundamenta constitucionalmente en una relación contractual civil de carácter monogámico cuyo vínculo es potencialmente disoluble de acuerdo a las disposiciones jurídicas del divorcio, por el cual se confiere a los divorciados la capacidad legal de contraer nuevas nupcias.

Con el fin de centrar más la reflexión que proponemos, y tomando en consideración que la población mexicana se profesa mayoritariamente católica —según el Censo de 1970, el 96.18% del total de la población mexicana se declaró católica—, se toma como una característica propia de la institución familiar mexicana, el que esté fundada sobre los lineamientos propios del Mensaje Cristiano.

El matrimonio religioso se puede considerar, desde el punto de vista socio-religioso, como la ceremonia de carácter social por la cual un hombre y una mujer expresan públicamente, ante el sacerdote como testigo de la autoridad divina y como representante oficial de la comunidad, aceptarse como esposos y guardarse fidelidad durante todos los días de su vida, como símbolo del amor que se profesan. Además, simboliza el compromiso que la pareja contrae

ante la divinidad y la comunidad humana, de realizar socialmente por sus relaciones e interacciones mutuas y con la comunidad, el modelo ideal de comunidad familiar que prefiguran las creencias religiosas. Es importante observar, también como un aspecto socio-religioso, que la celebración del matrimonio religioso es una condición *sine qua non* para que se pueda seguir participando en las prácticas culturales de la comunidad.

## 2. POBLACION EN UNION LIBRE O CONSENSUAL

La materia sobre la cual quisiéramos reflexionar en primer lugar, parte de la clasificación censal entre población "casada" y "en unión libre o consensual". Pero antes de entrar en materia, encuadremos censalmente esta clasificación. Los datos censales indican que para 1970, el 40.44% del total de la población mayor de 12 años declaró ser soltera, el 45.38% del total de la población mayor de 12 años declaró estar casada, el 8.19% vivir en unión libre, el 4.16% ser viuda, el 0.46% estar divorciada y, el 1.37% del total de la población mayor de 12 años declaró estar separada. (1)

La población en "unión libre", se define censalmente, como aquellos habitantes que han establecido una sociedad marital cuyo vínculo matrimonial no llena los requisitos o condiciones legales. En otras palabras, la categoría censal "población en unión libre" tan sólo nos señala aquel sector de la población que ha establecido una sociedad marital cuyo vínculo matrimonial carece de validez *legal* tanto civil como religiosa, pero nada nos dice acerca de si tal sociedad marital constituye sí o no una institución familiar fundada en el amor humano según las exigencias postuladas por el Evangelio. La población mexicana "en unión libre" se mantuvo prácticamente en el mismo valor porcentual con relación al total de población mayor de 12 años de 1960 a 1970 (2), pero creció en cifra absoluta, es decir, pasó de 1.852,184 habitantes a 2.440,136, lo cual significa que se incrementó en 31.74% en 1970 con relación a 1960. La población en unión libre representa el 13.8% de la población no-soltera, es decir, por cada 7 personas casadas hay una en unión libre o consensual. Este hecho censal pide, por lo menos, una interpretación o explicación de carácter reflexivo intencional a nivel meramente de supuestos de trabajo.

### 2.1. Manifestación Estructural del Pasado.

¿Hasta qué punto se puede suponer que la población "en unión libre", manifiesta alguno de esos elementos estructurales de la institución familiar mexicana que los sociólogos afirman que de alguna manera continúan presentes en el desarrollo o cambio que experimente la estructura originante?

El origen de la institución familiar mexicana, como todo aquello que se pueda llamar mexicano, se supone que ha sido resultado de un largo proceso generacional, primordialmente, a partir de lo autóctono y de lo hispánico. En otras palabras, los elementos integrantes que originaron la estruc-

tura familiar mexicana, se puede decir que fueron la institución familiar autóctona y la hispánica. Ambas instituciones familiares, la autóctona y la hispánica, presentaban características propias, eran dos instituciones que respondían estructuralmente a las condiciones socio-culturales de sus respectivas sociedades. La gestación de la institución familiar mexicana, no se produjo en un medio social que naturalmente propiciara su desarrollo, puesto que se vio fuertemente influenciada por el mestizaje y el criollismo. El mestizaje dice relación al producto originado por la unión del español con la mujer indígena. "Como en su gran mayoría estas uniones fueron ilegítimas, mestizo en esta época fue sinónimo de bastardo, estigma que desaparece a partir de la Revolución de 1910, con la revalidación de la cultura indígena". (3)

Algunos estudiosos de lo mexicano, suponen a manera de hipótesis que el mestizaje y la aculturación determinaron fuertemente la estructura actual de la institución familiar mexicana.

Santiago Ramírez dice al respecto: "El mestizaje en nuestro país, siempre, salvo rarísimas excepciones, se encontró constituido por uniones de varones españoles con mujeres indígenas. La unión de estas mujeres con hombres españoles fue una transculturación hondamente dramática. La mujer se incorporaba brusca y violentamente a una cultura para la que no se encontraba formada; su unión la llevaba traicionando su cultura original. Por tanto el nacimiento de su hijo era la expresión de su alejamiento en un mundo, pero a la vez no una puerta abierta a otro distinto". (4)

M. Loreto en su "Personalidad de la Mujer Mexicana" afirma que: "El medio social en que nos desenvolvemos, cargado de atavismos, de reminiscencias y lleno de contradicciones, tiene raíces socio-psicológicas que se preden a la época colonial, cuando el mestizaje empezó a crear complejos en el mexicano al amparo de la organización social de entonces" (5). No culpa en sí a ninguna de las dos razas, pero observa, que "el mestizaje hizo al individuo más indio que español porque india era la madre" (6). Y la madre, moralmente atrofiada por su status tan bajo en la organización social, se esclavizó ante el nuevo amo y más aún cuando vino la mujer española. "El español reconoció al principio a sus hijos mestizos, les bautizó y cuidó de ellos; de no haber sido por la influencia moral de la madre, estos mestizos habrían luchado quizás al lado del padre blanco... Más tarde la española llegó a México a casar con el español y nació el criollismo. Fue así como la india, que hubiera podido con el tiempo convertirse en señora de una nueva raza, se vio para siempre postergada; fue la concubina del blanco, quien ocultaba a la española y a la sociedad criolla sus ilícitas relaciones, desconociendo al hijo mestizo y renegando de él. Este se vio sin padre; su bastardía fue su vergüenza y su perdición". (7)

En nuestra opinión, la explicación de que la población en unión libre se incrementa tan sólo porque en la institución familiar mexicana están presentes elementos estructurales del pasado que continuarán en el futuro, no agota la interpretación reflexiva que se pueda dar a ese

hecho censal. En esta misma línea de reflexión se pueden considerar los datos relativos a la legitimidad e ilegitimidad de los nacimientos. En México se tiene, prácticamente, que de cada cien nacimientos, 75 son legítimos y 25 son ilegítimos. Durante el período comprendido entre 1960-1969 (8) el porcentaje de nacimientos ilegítimos por año, se mantuvo de 25.04% a 22.92% del número total de nacimientos por año, pero se aclara que el número absoluto de nacimientos ilegítimos aumentó de 402,618 en 1960, a 478, 595 en 1969, es decir, tuvo un incremento porcentual de 18.87% en 1969 con relación a 1960. Es conveniente añadir en este momento, el resultado que arrojó una encuesta realizada en la ciudad de México en 1964, sobre el número medio de hijos por mujer, considerando únicamente a mujeres de 20 a 50 años: el número de hijos es mayor en las mujeres que viven en unión consensual o libre que en las casadas. Así, el número medio de hijos por mujer unida consensualmente resultó ser 4.40 contra 4.10 de la mujer casada; el número medio de hijos por mujer viuda de unión consensual, fue de 5.31 contra 3.78 de la mujer viuda de matrimonio legal (9).

## 2.2. Otros Factores Posibles.

Con el fin de proseguir en nuestra reflexión, se puede admitir como un supuesto metodológico que el hecho de la población mexicana en unión libre, relacionado con la ilegitimidad de los nacimientos y la alta fecundidad de las mujeres unidas consensualmente, se explica en parte, como una secuela o continuidad del pasado. Pero ¿cuál o cuáles podrían ser otros factores posibles que explicaran el hecho de la población en unión libre? La respuesta que se pretende dar, va más bien por el camino de una hipótesis que se necesitaría probar o disprobar a través de la investigación empírica. El hecho de que exista en México un alto porcentaje de población mayor de 12 años en unión libre, se puede atribuir entre otros factores, a los siguientes:

### 2.21. Pautas Culturales.

La población mexicana que establece una sociedad marital cuyo vínculo matrimonial carece de validez legal, tanto civil como religioso, lo hace más bien movido por pautas culturales que manifiestan devaluación de la mujer y sobrevaloración del hombre. El hombre espera la sumisión total de la mujer, y la mujer se entrega a la protección del hombre. Ambos se han aculturado y socializado en un medio social en que la mujer está sujeta, en cuanto a su status y roles adquiridos, a la voluntad del hombre quien ejerce sobre ella autoridad de "amo".

### 2.22. Matrimonio Civil carente de Significatividad.

Las personas que viven maritalmente de manera permanente, pero sin estar unidas en matrimonio legal, lo hacen porque el matrimonio civil carece para ellas de significatividad moral. El mexicano, y sobre todo el de las regiones rurales, no se distingue por la observancia y el respeto que

tiene a la ley civil, la cual ni conoce, ni entiende. El aspecto contractual del matrimonio civil, en cuanto sus repercusiones jurídicas, no tiene sentido de control social para la población que vive en unión libre, puesto que la violación a esta ley no trae consigo sanciones directas ni en los bienes, ni en las personas. La ley del Seguro Social, en su artículo 38 protege los derechos pensionales de la mujer unida consensualmente: "Sólo a falta de esposa legítima, tendrá derecho a recibir la pensión señalada en el artículo 37, fracción II, inciso b, la mujer con quien el asegurado vivió como si fuera su marido durante los cinco años... siempre que ambos hubieran permanecido libres de matrimonio durante el concubinato;..." El Código Civil mexicano menciona también los derechos hereditarios que tienen la concubina y los hijos ilegítimos. Lo mismo se puede decir del derecho eclesiástico.

## 3. POBLACION CASADA.

### 3.1. Concepto Censal.

Una segunda materia de reflexión, nos la proporcionan los datos censales relativos a la población casada. Se llama censalmente población casada, a las personas que de facto constituyen una sociedad conyugal fundamentada en un contrato civil o religioso. Es conveniente aclarar que en México, la unión establecida solamente con un consentimiento religioso, no tiene efectos legales.

Los datos censales permiten observar que la población casada aumentó tanto en cifra absoluta como porcentual de 1960 a 1970, pasó de 9.837.776 habitantes en 1960 —o sea el 44.61 del total de población mayor de 12 años—, a 13.516.373 habitantes en 1970 —o sea, el 45.38% del total de población mayor de 12 años. La población casada tuvo un incremento porcentual de 37.39% en 1970 con relación a 1960. Este incremento tan notable, se puede suponer que es efecto o manifestación de la juventud de la población mexicana. Se subraya que el 71.82% del total de la población mexicana estaba comprendida en 1970, entre 15 y 29 años.

La reflexión que nos hacemos ante el incremento tan notable de la población casada, es si esa población de 3.678.598 habitantes que aumentaron la población casada, estaban adecuadamente preparados, tanto los hombres como las mujeres, para esa función importantísima que es el matrimonio. Sin querer determinar a priori que no lo estaba, aducimos algunos datos censales sobre la instrucción de los mexicanos comprendidos entre 15 y 29 años. El 22.25% del total de la población comprendida entre 15 y 29 años según el Censo de 1970, no había recibido ninguna instrucción; el 38.64% del total de la población mexicana comprendida entre 15 y 29 años, declaró en el Censo de 1970, que había terminado y aprobado de uno a cinco grados del ciclo primario, y tan sólo el 21.20% del total de la población comprendida entre 15 y 29 años había terminado y aprobado el sexto grado del ciclo elemental; el 17.91% del total de la población mexicana comprendida entre 15 y 29 años, había terminado y aprobado el último



grado o algún grado de la instrucción media y superior en 1970, pero de este porcentaje únicamente había terminado y aprobado la secundaria o prevocacional el 3.98%, y la preparatoria o vocacional el 1.75%. El panorama que describen los datos censales relativos a la instrucción de la población mexicana total comprendida entre 15 y 29 años, y sobre todo el hecho de que la población mexicana no ha sido sostenida y continuada y en cuanto que ha padecido una educación formal deficitaria, nos hacen suponer que la población mexicana carece de una base cultural sólida que le permita percibir la trascendencia social del matrimonio. Es conveniente añadir a este impuesto de trabajo, el hecho de que la población mexicana, desde el punto de vista global, también ha sido insuficientemente catequizada, es decir, la evangelización tanto kerigmática como catequética de la población mexicana ha sido insuficientemente sostenida y continuada durante la historia de la sociedad mexicana, agravándose esta situación en los últimos 50 años.

### 3.2. Población en Matrimonio sólo Civil.

La población casada se subdivide censalmente, en matrimonio sólo civil, sólo religioso y civil y religioso. En este apartado reflexionaremos sobre la población unida en matrimonio civil.

La población en matrimonio sólo civil aumentó en cifra absoluta según el Censo de 1970, ya que pasó de 2.020,812 habitantes en 1960 a 2.353,438 en 1970, y disminuyó en cifra porcentual de 17.29% del total de población casada en 1960 a 14.74% en 1970. Pero se aclara que la población casada en matrimonio sólo civil tuvo un incremento porcentual de 31.74% en 1970 con relación a 1960. La tasa de crecimiento de la población fue de 3.44% en 1970.

El hecho censal de que la población casada en matrimonio sólo civil haya aumentado en cifra absoluta y haya tenido un incremento porcentual bastante notable en 1969 con relación a 1960, nos proporciona materia para reflexionar sobre el significado y relevancia de tal hecho censal.

La población mexicana que establece una sociedad conyugal en base sólo al matrimonio civil, lo hace en parte para proteger jurídicamente la inseguridad con la que va al matrimonio. El matrimonio civil en México simboliza una formalidad de carácter jurídico, cuyo control social se mantiene a nivel de sanciones civiles y penales, y de relaciones meramente societarias, sin llegar a simbolizar pautas y valores de carácter socio-familiar. En otras palabras, el matrimonio civil tan sólo representa para la sociedad mexicana una conveniencia jurídica cuya violación trae consigo sanciones del orden civil y penal, pero que no fundamenta esencial y trascendentalmente las relaciones e interacciones de la comunidad familiar.

La población mexicana en matrimonio sólo civil, nos permite suponer que este sector de la población casada legalmente, no percibe, por un lado, el símbolo que representa el matrimonio religioso como una acción ritual o cultural trascendental, y por otro lado, el compromiso que la pareja ha de contraer ante la divinidad y la comunidad

humana, de realizar socialmente por sus relaciones e interacciones mutuas y con la sociedad, el modelo ideal de la comunidad familiar que prefiguran las creencias religiosas. Es conveniente subrayar, como materia de reflexión, que la no-percepción o apercepción del contenido trascendental del matrimonio religioso pueda manifestar desde una ignorancia hasta un rechazo intencional a lo religioso, desde una imposibilidad —económica o burocrática— hasta una pérdida de significatividad religiosa.

Los 2,440,136 habitantes que según el Censo de 1970 habían establecido una comunidad familiar en base a una unión consensual, y los 2,353,438 habitantes que la habían establecido en base a un contrato civil —rebasan el 28% del total de la población no-soltera—, no dejan de señalar una situación aguda, si es que no un cambio, en las relaciones y manifestaciones socio-religiosas, situación que puede significar desde un deterioro del cristianismo popular hasta un ateísmo práctico de los bautizados.

La población mexicana en matrimonio sólo civil y en unión libre o consensual, nos hace pensar en un rechazo social masivo a la práctica cultural o vida sacramentaria eucarística, en cuanto que la celebración del matrimonio religioso, según la doctrina general de la Iglesia, es una condición *sine qua non* para que se pueda seguir participando en las prácticas culturales de la comunidad religiosa.

### 3.3. Población en Matrimonio Religioso.

El siguiente punto de reflexión parte de los datos censales relacionados con la población en matrimonio sólo religioso y civil-religioso. Es conveniente aclarar que desde el punto de vista censal, se llama población en matrimonio religioso, a los habitantes que contrajeron matrimonio conforme a cualquier religión, pudiendo estar unidos o no en matrimonio civil.

#### 3.31. Sólo Religioso.

La población mexicana unida en matrimonio sólo religioso, pasó de 1.138,024 habitantes en 1960 a 1.328.613 habitantes en 1970, es decir, tuvo un incremento porcentual de 16.74% en 1970 con relación a 1960. Se observa que la población unida en matrimonio sólo religioso, disminuyó en cifra porcentual de 1960 a 1970, pues pasó de 9.74% a 8.32% del total de población casada y en unión libre. Desde el punto de vista legal civil, la población mexicana en matrimonio sólo religioso se equipara a la población en unión libre, puesto que en México el matrimonio religioso no causa efectos legales. Si se suman los datos correspondientes a la población sólo en matrimonio religioso y a la población en unión libre, se tiene que 3.768,749 habitantes (aproximadamente el 21.4% del total de población no soltera) habían constituido en 1970, una sociedad conyugal fuera de lo dispuesto por la legislación mexicana. Este hecho social nos hace suponer que la legislación mexicana acerca de la institución familiar no juega ningún papel significativo y relevante en la vida de gran parte de los mexicanos.

### 3.32. Civil-Religioso.

La población casada por lo civil y lo religioso, aumentó tanto en cifra absoluta como porcentual de 1960 a 1970: en 1960 había 6.678,940 habitantes casados por lo civil y lo religioso, o sea, el 57.13% del total de población casada y en unión libre, y en 1970 había 9.834,322 habitantes, o sea, el 61.64% del total de población casada y en unión libre. La población casada tanto por lo civil como por lo religioso, tuvo un incremento porcentual de 47.24% en 1970 con relación a 1960.

### 3.33. Datos Complementarios.

En este momento es oportuno mencionar algunas características o datos censales acerca de la tasa de nupcialidad, edad de los contrayentes, edad de la madre mexicana. Los datos relacionados con la tasa de nupcialidad y la edad de los contrayentes, se refieren a la población que ha contraído matrimonio civil, es decir, la suma de la población en matrimonio sólo civil y civil-religioso, o sean 12.187,760 habitantes.

#### 3.331. Tasa de Nupcialidad.

En cuanto a la tasa de nupcialidad de la población que contrae matrimonio civil, se tiene que la tasa de nupcialidad anual ha oscilado de 6.5 a 7.1 matrimonios civiles por mil habitantes durante los años que van de 1960 a 1969 (10). Se señala que de 1965 a 1969, la tasa de nupcialidad se mantuvo de 6.9% a 7.1%, lo cual manifiesta, por un lado, que el número absoluto de matrimonios civiles aumenta rítmica y proporcionalmente a medida que aumenta la población, por otro lado, manifiesta que ha habido un ligero ascenso, que se puede atribuir al incremento de población joven que se casa, y/o también a una mayor fidelidad en los registros. A la tasa de nupcialidad civil, había que añadir el monto anual de los que contraen matrimonio sólo religioso y de los que se unen consensualmente en vida conyugal para poder determinar la tasa real de nupcialidad, lo cual no es posible.

#### 3.332. Edad de los Contrayentes.

En cuanto a la edad de los contrayentes se tienen los siguientes datos en relación a la mujer: se puede decir en general, como resultado de promediar los datos correspondientes a la suma de cada uno de los años comprendidos entre 1960-1969, que el 45% del total de las mujeres que anualmente contraen matrimonio civil tienen menos de veinte años de edad, y que el 32% queda comprendido entre 20 y 24 años, es decir el 77% del total de mujeres que anualmente contrae matrimonio civil tiene menos de 24 años de edad; se observa también, como una tendencia general, que durante el período 1960-1969 (11), el porcentaje de mujeres menores de veinte años que contrajeron matrimonio civil disminuyó ligeramente, aumentando en su lugar el porcentaje de mujeres comprendidas entre 20 y 24

años; el porcentaje de las mujeres comprendidas entre 25 y 29 años que contrajeron matrimonio civil en los años que van de 1960 a 1969, aumentó ligeramente de 10.22% en 1960 a 11.59% en 1969. En relación a los incrementos porcentuales observados, se tiene que las mujeres menores de 20 años que contrajeron matrimonio civil tuvieron un incremento porcentual de 31.39% en 1969 con relación a 1960, las mujeres comprendidas entre 20 y 24 años tuvieron un incremento porcentual de 56.92% en 1969 con relación a 1960, las mujeres comprendidas entre 25 y 29 años tuvieron un incremento porcentual de 64.34% en 1969 con relación a 1960. Ciertamente se puede decir, si se toman en cuenta los aumentos y los incrementos porcentuales, que censalmente se observa una tendencia en la mujer mexicana a aumentar la edad en la celebración del matrimonio civil. La ligera tendencia censal de que la mujer mexicana va con más edad al matrimonio civil, no se puede explicar tan sólo como un efecto del cambio que experimenta la sociedad mexicana a nivel urbano e industrial y, en parte, a pautas culturales nuevas, puesto que también cabe la explicación de que se deba a una reacomodación de la estructura de edades originada dinámicamente por el mismo crecimiento demográfico, como también a que se deba a condicionamientos de carácter económico. El hecho de que la mujer mexicana tienda a aumentar la edad del matrimonio, traerá como efecto a largo plazo una disminución del crecimiento natural de la población, puesto que se puede prever una disminución en la tasa de fecundidad por mujer.

En cuanto a la edad de los varones mexicanos que contraen matrimonio civil, se tienen los siguientes datos censales: en general se puede decir, como resultado promedio de los datos correspondientes a los años que van de 1960 a 1969, que el 56% del total de los hombres que contraen matrimonio civil tienen menos de 24 años, y que el 21% del total de los hombres que contraen matrimonio civil tienen de 25 a 29 años, es decir, el 77% del total de hombres que contraen matrimonio civil tienen menos de 29 años; se observa también, en general, que el mayor porcentaje, el 40% del total de los hombres que contraen matrimonio civil corresponde a los hombres comprendidos entre 20 y 24 años de edad; como una tendencia general, se puede señalar que los porcentajes correspondientes a los hombres menores de 20 años y a los comprendidos entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio civil en los años que van de 1960 a 1969, permanecieron prácticamente constantes, mientras que el porcentaje de hombres comprendidos entre 25 y 29 años aumentó ligeramente. En relación al incremento porcentual habido, se observa que el número de hombres menores de 20 años que contrajeron matrimonio civil tuvo un incremento porcentual de 39.48% en 1969 con relación a 1960, que el número de hombres comprendidos entre 20 y 24 años de edad tuvo un incremento porcentual de 46.72% en 1969 con relación a 1960, y que el número de hombres comprendidos entre 25 y 29 años que contrajeron matrimonio civil tuvo un incremento porcentual de 52.37% en 1969 con relación a 1960. El hecho de que tanto el número de los hombres comprendidos entre 20 y 24 años como el número de los comprendidos entre 25

29 años, haya tenido mayor incremento porcentual que el número de los que tienen menos de 20 años, nos hace decir que censalmente hay una ligera tendencia en el contrayente varón a ir con más edad al matrimonio.

En nuestra opinión, la ligera tendencia censal que se observa en el aumento de edad de los contrayentes, tanto del hombre como de la mujer mexicana, no afectaría a la estructura de edad de la población mexicana a corto o mediano plazo, sino a muy largo plazo.

### 3.333. Edad de la Madre Mexicana.

En cuanto a la edad de la madre mexicana se observa, como una tendencia general tomando en consideración el promedio de las mujeres que dieron a luz en los años comprendidos entre 1960 y 1969, (12), que, el 54% del total de mujeres que dan a luz quedan comprendidas entre 20 y 29 años de edad, el 11% del total de mujeres que dan a luz son menores de 19 años, el 6% del total de mujeres que dan a luz tienen 40 o más años. En relación al incremento porcentual que ha experimentado el número de mujeres que dan a luz, se tiene que el número de las mujeres comprendidas entre 20 y 29 años de edad tuvo un incremento porcentual de 27.43% en 1969 con relación a 1960, que el número de las mujeres menores de 20 años tuvo un incremento porcentual de 22.99 en 1969 con relación a 1960. El número total de mujeres que dan a luz tuvo un incremento porcentual de 29.80 en 1969 con relación a 1960. Es conveniente anotar que el valor absoluto y porcentual de las mujeres menores de 15 años y mayores de 40 años que dan a luz, ha aumentado cada año a partir de 1965, quizá el aumento se deba a un mejor control de los registros o a una mejor atención médica.

## 4. FAMILIA CENSAL.

### 4.1. Concepto

La siguiente materia de reflexión parte de los datos relacionados con la familia censal. Se entiende por familia censal (acepción mexicana), "el conjunto de personas que, unidas o no por parentesco, hacen vida en común bajo un mismo techo, en torno a un núcleo familiar conyugal". (13). La familia censal comprende: el jefe, uno de los cónyuges (hombre o mujer) del núcleo familiar conyugal o el padre o la madre que viven con sus hijos solteros o solos; esposo (a) o compañero (a), es decir, el o la cónyuge del jefe de familia; los hijos solteros, y los hijos que teniendo cualquier otro estado civil no forman otro núcleo familiar conyugal; los parientes consanguíneos o políticos que hacen vida en común y bajo el mismo techo con los miembros de dicho núcleo familiar; las personas sin parentesco con el núcleo familiar conyugal, que hacen vida en común bajo el mismo techo con dicha familia (huéspedes, servidumbre, etc.) (14). El concepto de familia censal se amplía para incluir a grupos de personas que, con algún parentesco, hacen vida en común bajo un mismo techo, aun cuando en la vivienda no hubiera un núcleo familiar conyugal (15),

como sería, por ejemplo, una tía que vive con tres sobrinos solteros o bien, tres hermanos solteros o solos que viven juntos. Es conveniente subrayar que el concepto de familia censal considera como matrimonio las parejas que viven en unión libre o consensual, y que también se contabilizan como familias censales, los matrimonios sin hijos.

El mismo concepto de familia censal nos proporciona materia de reflexión, puesto que de alguna manera refleja puntos o rasgos culturales propios de la población mexicana. Así por ejemplo, el arraigo de las uniones libres o consensuales se puede tomar como expresión de una pauta cultural de comportamiento; la inclusión de los parientes políticos así como de los no parientes (huéspedes) como miembros de la familia censal, se puede tomar como pauta cultural que indica el compartir los bienes sociales y económicos del núcleo familiar; la inclusión de los no parientes (servidumbre) en la familia censal, se puede tomar como expresión de una pauta cultural de tipo clasista, aunque está fundada más en relaciones humanas de tipo familiar que en relaciones exclusivamente asalariadas.

### 4.2. Número y Tamaño de la Familia Censal.

Tomando en consideración la definición de familia censal, se observa que el número de familias censales pasó de 6.429,150 en 1960 a 9.081,208 en 1970, es decir, el número de familias censales tuvo un incremento porcentual de 41.24% en 1970 con relación a 1960. El incremento porcentual tan notable de familias censales, se puede decir que no es sino el efecto natural de una población joven en crecimiento que todavía no se ha estabilizado. El promedio de miembros por familia fue en 1960 de 5.4 miembros por familia, y en 1970 de 5.3.

En cuanto a número de miembros de la familia censal, se observa que el 40.81% del total de familias censales tenía más de 6 miembros por familia en 1970, el 13.26% tenía 5 miembros por familia. Es significativo y relevante subrayar que en 1960 había 2.700,130 de familias con más de 6 miembros, mientras que en 1970 había 3.704,572 de familias censales con más de 6 miembros, esto quiere decir que aumentaron en 1.004,442 familias y que tuvieron un incremento porcentual de 37.1% en 1970 con relación a 1960. Esto nos conduce a reflexionar sobre la política que se ha de tomar acerca de la vivienda mexicana.

### 4.3. Vivienda.

La vivienda se puede considerar como el habitat propio de la familia, puesto que las relaciones e interacciones familiares se desarrollan primordialmente en el hogar. Desde el punto de vista censal, la vivienda se define como "un cuarto o conjunto de cuartos en donde una o más personas duermen y preparan sus alimentos en forma independiente" (16). En cuanto a los ocupantes, la terminología censal los define como "el número total de personas que residen habitualmente en la vivienda, y el número total de familias, de acuerdo al concepto adoptado, que viven en ella" (17). Aunque los datos censales no están enfocados directamente a la familia real mexicana sino a la censal, sin embargo, se

pueden aplicar de una manera general para describir la vivienda como el habitat físico en que se desarrolla la familia mexicana.

En cuanto a la descripción de la vivienda mexicana por el número de cuartos, se tienen los siguientes datos censales:

#### 4.31. Número de viviendas.

El número de viviendas según el Censo de 1970 fue de 8.285,706, y el número de jefes de familia censal fue de 9.081,208, es decir, el número de viviendas no corresponde al número de jefes de familia, puesto que se manifiesta un déficit de 795,502 viviendas con relación al número de jefes de familia censal.

#### 4.32. Número de Cuartos por Vivienda.

El 40.14% del total de viviendas tenía un solo cuarto y eran ocupadas por el 37.39% del total de la población mexicana, según el último censo. En otras palabras, la relación de 18.084,587 habitantes que ocupaban 3.326,245 viviendas de un solo cuarto, frente a un promedio total nacional de 2.3 ocupantes por vivienda de un solo cuarto, frente a un promedio total nacional de 2.3 ocupantes por vivienda. Es conveniente aclarar que el Censo de 1970, distingue entre viviendas que tienen cuarto para cocinar que no se usa también como dormitorio de las que no lo tienen, así se tiene que el 73.69% del total de viviendas contaban con cuarto de cocina en 1970 y el 26.31% no tenía. De aquí que se pueda suponer que las familias que habitan este tipo de viviendas no podrán desarrollar las relaciones familiares normales e indispensables de una manera racional. En contraste se tiene que el 5.44% del total de las viviendas mexicanas tienen 6 o más cuartos y son habitadas por el 6.25% del total de la población mexicana. La relación del número de cuartos por vivienda entre el número de ocupantes, en este tipo de viviendas nos da un promedio nacional de menos de un ocupante (.91) por cuarto de la vivienda.

#### 4.33. Otras características de la Vivienda.

En cuanto a la descripción de la vivienda mexicana por su disponibilidad de agua y drenaje, se tienen los siguientes datos censales:

El 61.02% del total de las viviendas mexicanas, de alguna manera disponen de agua entubada, y el 38.98% no disponen de agua entubada. Se subraya que tan sólo el 38.75% del total de las viviendas mexicanas disponen de agua dentro de la vivienda, y son habitadas por el 38.83% del total de la población mexicana.

#### 4.4. Alimentación.

En este apartado quisiéramos proponer como materia de reflexión, los datos censales relativos a la alimentación del mexicano en cuanto puedan reflejar una característica familiar. Se entiende censalmente por alimentación "la información relativa a la dieta de los habitantes de la vivienda, y se refiere al número de días de la semana anterior a la fecha del levantamiento censal, en que se consumieron en la vivienda los siguientes alimentos: carne, huevos, leche, pescado y pan de trigo". (18).

#### 4.41. Situación General.

Los datos censales nos indican de una manera general que, en el 21.26% del total de las viviendas mexicanas no se comió carne ningún día de la semana anterior al Censo de 1970, en el 23.78% del total de las viviendas no se alimentaron de huevos en ningún día de la semana anterior al Censo, en el 38.94% del total de las viviendas mexicanas no se tomó leche en ningún día de la semana anterior al Censo, en el 70.28% del total de las viviendas no se comió pescado, y en el 24.06% del total de las viviendas no se comió pan de trigo en ningún día de la semana anterior al Censo de 1970. Estos datos describen que la alimentación a nivel de estas viviendas y/o de familias censales mexicanas, es de deficiencia y carencia respecto de aquellos alimentos ordinarios que son básicos para el sustento de la vida por ser la fuente ordinaria de proteínas. Por otro lado, los datos censales muestran que, en el 17.32% del total de las viviendas mexicanas se comió carne durante los siete días de la semana anterior al Censo de 1970, en el 34.19% del total de las viviendas se comieron huevos durante los siete días de la semana anterior al Censo de 1970, en el 46.36% del total de las viviendas se tomó leche, y en el 53.40% se comió pan de trigo durante los siete días de la semana anterior al Censo de 1970.

#### 4.42. Situación Particular.

Los datos censales describen de una manera más particular la situación alimenticia del mexicano en relación a la vivienda o familia censal. Se anota que los datos censales acerca del número total de viviendas y del número total de jefes de familia no concuerda (Cfr. Número de viviendas).

En el 13.03% del total de las viviendas mexicanas durante los días de la semana anterior al censo de 1970, no se comió en ningún día ni carne, ni huevos, ni leche, ni pescado. El monto de la población que ocupa el 1.084,546 de viviendas en donde en ningún día de la semana anterior al Censo de 1970, no se comió ni carne, ni huevos, ni leche, ni pescado, no es dado por los datos Censales. Si se sigue la terminología censal, se puede decir que 1.084,546 familias censales o viviendas hay que añadir 27,331 viviendas—el 0.32% del total de viviendas— que no comieron durante los siete días anteriores al Censo, ni carne, ni huevos, ni leche pero que comieron pescado de uno a siete días; así también hay que incluir a 99,944 viviendas o familias censales—el 7.76% del total de las viviendas— que la semana anterior al censo de 1970, no comieron ni carne, ni huevos, ni pescado pero que tomaron leche de uno a siete días de la semana. En resumen, se puede decir ciertamente que la población mexicana que ocupa el 21.11% del total de las viviendas mexicanas carece de aquellos alimentos ordinarios que se juzgan básicos y necesarios para el sustento de la vida en cuanto fuente ordinaria de proteínas. La materia de reflexión que nos sugieren estos datos, la dejamos abierta al mexicano de buena voluntad que anda en búsqueda de soluciones prácticas, objetivas y reales al reto que le plantea la problemática de la sociedad mexicana.

Los datos censales también nos describen el otro extremo de la población que goza suficientemente de aquellos alimentos ordinarios que son básicos para el sustento de la vida. En el 1.29% del total de las viviendas mexicanas durante la semana anterior al Censo de 1970, se comió carne, huevos, leche y pescado de 4 a 7 días de la semana, es decir, en 107,681 viviendas o familias censales no faltaron todos aquellos alimentos ordinarios que son necesarios y básicos para el sustento de la vida de 4 a 7 días de la semana. A esas viviendas o familias censales habría que añadir 728,125 familias censales o viviendas —el 8.78% del total de viviendas censadas— que comieron durante la semana anterior al censo, carne, huevos y leche de 4 a 7 días de la semana, y pescado de 1 a 3 días de la semana, así como también habría que incluir, 895,352 familias censales o viviendas —el 10.80% del total de las viviendas censadas— que durante la semana anterior al censo comieron carne, huevos y leche de 4 a 7 días de la semana. En otras palabras, se puede suponer que a los habitantes que ocupan 1,731,158 de viviendas o que constituye la población de ese número de familias censales —el 20.87% del total de viviendas censadas— no les faltan suficientemente aquellos alimentos ordinarios que se juzgan necesarios y básicos para el sustento de la vida.

#### 4.5. Ingreso Familiar.

El ingreso familiar es otro punto estrechamente ligado a las relaciones e interacciones sociales de la familia, ya se considere la familia como una unidad funcionando hacia dentro, ya como una unidad funcionando externamente hacia la sociedad mexicana global. La materia que se propone para reflexionar se indica a través de los siguientes puntos, resumidos primordialmente de la "Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares", realizada por el Banco de México en 1963, y del estudio "Distribución del Ingreso en México: Tendencias y Perspectivas" de Ifigenia M. de Navarrete "(El Perfil de México en 1980)". Los puntos de reflexión se centran en las diferencias cuantitativas del ingreso familiar que se observan globalmente en las familias mexicanas.

#### 4.51. Primer Estrato.

En el estrato de ingreso familiar mensual más bajo, ingresos hasta de 300 pesos mensuales, se distribuían, según los resultados de la Encuesta del Banco de México, 1,346,175 familias —o sea el 18.36% del total de las familias calculadas en 1963—, que comprendían el 15.88% del total de la población calculada para 1963. Ifigenia M. de Navarrete, refiriéndose al 20% de las familias que se localizan en su escala más baja de ingresos, afirma que ese estrato de la población "recibió apenas el 4.17% del ingreso personal disponible", y que "el grueso de la población que integra este estrato social pauperizado... corresponde a grupos indígenas y de trabajadores agrícolas sin tierra, así como a grupos urbanos marginados, subempleados o de muy baja productividad" (19). A este estrato se podrá suponer, como

supuesto metodológico, que pertenecería, el 13.03% del total de las viviendas mexicanas en donde, durante los siete días de la semana anterior al censo de 1970, no se comió en ningún día, ni carne, ni huevos, ni leche, ni pescado.

#### 4.52. Segundo Estrato

En el segundo estrato ascendente de ingreso familiar mensual de 300 a 600 pesos mensuales según la Encuesta del Banco de México, se localizaban 1,842,835 familias —o sea el 25.14% del total de familias calculadas en 1963—, que comprendían el 24.06% del total de la población calculada para 1963. Cuando Ifigenia M. Navarrete se refiere al 20% de las familias localizadas en la siguiente posición ascendente de su escala de ingresos dice que "el ingreso promedio familiar de esta población... ha representado apenas un tercio del ingreso promedio familiar para el país en conjunto" (20). Se podría tomar como supuesto metodológico, que a los estratos primero y segundo, pertenecerían el 40.14% del total de viviendas, las que tenían un solo cuarto según el Censo de 1970, y donde se localizarían el 23.81% del total de población mayor de 10 años que declaró en el Censo de 1970, no saber leer ni escribir.

#### 4.53. Tercer Estrato.

En el tercer estrato ascendente de ingreso familiar mensual, de 601 a 1500 pesos mensuales, según la Encuesta del Banco de México, se situaban 2,382,657 familias —o sea el 32.51% del total de familias calculadas para 1963—, que comprendían el 33.07% del total de la población mexicana calculada para 1963. Cuando Ifigenia M. de Navarrete menciona el siguiente 30% de las familias de su escala ascendente de ingreso, afirma que el interés que presenta ese estrato de familias, es porque corresponde al grueso de la población que en el proceso de desarrollo, ha logrado incorporarse a los beneficios del salario mínimo urbano. (21).

#### 4.54. Cuarto Estrato.

En el cuarto estrato ascendente de ingreso familiar mensual, de 1,501 a 3,000 pesos mensuales, se distribuirán, según los resultados de la Encuesta del Banco de México, 1,099,332 familias —el 15% del total de la población calculada para 1963. Ifigenia M. de Navarrete cuando se refiere a este estrato de familias, afirma que "corresponde a lo que con toda propiedad podría llamarse *Clases medias del país*" (22), y que "puede decirse que se trata de agricultores de las zonas prósperas y de población urbana semicalificada y calificada adaptada a la vida citadina" (23).

#### 4.55. Quinto Estrato.

En el último estrato más ascendente de ingreso familiar, ingresos mayores a 3,001 pesos mensuales, se distribuían, según los resultados de la Encuesta del Banco de México,

1.757,975 familias— o sea el 8.99% del total de familias calculadas para 1963—, que comprendían el 10.60% del total de la población calculada para 1963. Ifigenia M. de Navarrete se expresa de este estrato, diciendo que “el 10% de la población que detenta los más altos niveles de ingreso ha mantenido su privilegiada posición relativa durante el período 1950-1963” (24), y que “en términos absolutos, el nivel del ingreso familiar medio aumentó más del 70%, pasando de 4,687 pesos en 1950 a 8,025 pesos en 1963 (pesos de 1958)” (25). Pero este estrato no presenta una distribución homogénea, puesto que “dentro de este 10% hay grandes diferencias, pues el 5% de las familias en la escala superior de ingresos disfruta por sí sola de más del 38% del ingreso total disponible (26). Por último se puede decir que en este estrato se identifican los capitalistas, rentistas, funcionarios de alto nivel, profesionales especializados, etc. (27). En este estrato se podría suponer, como mero artificio metodológico, que se localizaría el 10.07% del total de las viviendas mexicanas en donde, durante la semana anterior al censo de 1970, se comió carne, huevos, leche de 4 a 7 días de la semana, y pescado de 1 a 7 días de la semana.

### REFLEXION A MANERA DE CONCLUSION.

Quisiéramos terminar esta exposición que hemos titulado Reflexión sobre estadística Familiar, no como se acostumbra a la manera clásica de presentar un resumen de los hallazgos más significativos y relevantes del estudio, sino con una observación general que mueva a la reflexión a todo mexicano de buena voluntad que tenga interés por los problemas que plantea la realidad mexicana. No sé si se haya logrado el intento que se pretendía de presentar los aspectos o características censales que se refieren directa o indirectamente a la institución familiar, como si se tratara de una estructura social organizada y en marcha dentro de la sociedad mexicana global. Pero cualquiera que haya sido el resultado, el autor considera que los puntos señalados como materia de reflexión forman un conjunto coordinado y unificado sobre la situación social de la familia mexicana. Si se pretendiera cambiar la situación social de la institución familiar mexicana, habría que buscar y encontrar soluciones coordinadas, unificadas e integradas que permitieran, por un lado, una realización humana completa de los diferentes miembros de la unidad familiar a partir de la equitativa y proporcional participación humana, fundada en el amor y perfeccionada por la caridad evangélica; y por otro lado, que permitiera la realización humana en plenitud de la unidad familiar, en cuanto que los bienes sociales de que dispone y que produce la sociedad mexicana global, han de ser distribuidos y participados de una manera equitativa y proporcional a todas y cada una de las familias que constituyen la institución familiar mexicana.

Quisiéramos también incluir en la materia de reflexión, el hecho de que la institución familiar mexicana ha entrado en ese cambio social que le impone el proceso de industrialización—tecnificación—urbanización— que experimenta el país. Bajo este hecho se puede suponer que la

familia experimenta o experimentará desintegración familiar, ya se conciba esa desintegración familiar como la ruptura de la integridad, de la organización, de la solidaridad y lealtad al propio grupo familiar, ya se conciba como una situación conflictiva producida por los cambios experimentados por la sociedad mexicana a nivel económico, cultural que rompen con el equilibrio tradicionalista de la familia en sus normas y valores.

El último punto que quisiéramos que se incluyera en esta reflexión a manera de conclusión, es el peligro que pudiera darse si al planear el desarrollo económico del país, la institución familiar mexicana pasara a la categoría de medio de producción, de casa que hay que sustentar para producir más, y de pie de cría que hay que limitar para que no se consuma la tasa de capitalización prefijada. Ciertamente México es un país joven que necesita planear su desarrollo económico para elevar los bajos niveles de bienestar familiar, pero el desarrollo económico ha de ser para realizar más humanamente en plenitud a todas y cada una de las familias mexicanas, y no tan sólo para capitalizar según tasas prefijadas de crecimiento económico.

### Notas.

- 1 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *IX Censo General de Población 1970*. (con datos sobre la vivienda). México, 1970
- 2 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *VIII Censo General de Población 1960*. Resumen General. México, 1962.
- 3 GONZALEZ NAVARRO Moisés. El Mestizaje Mexicano en el Período Nacional. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXX, vol XXX, Núm. 1, Enero-Marzo 1968.
- 4 RAMIREZ Santiago. *El Mexicano. Psicología de sus Motivaciones*. México: Edic. Pax-México, S. A., 1959. p. 47.
- 5 LORETO H. M. *Personalidad de la Mujer Mexicana*. México: Edic. Impresora Galve, 1962, p. 23.
- 6 Op. cit., p. 27.
- 7 Ibidem.
- 8 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, correspondiente a los años 1963, 1965, 1967, 1969, 1971.
- 9 BRITO Enrique. *La Población en México*. Centro de Investigación y Acción Social, México, 1969. p. 34.
- 10 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, correspondiente a los años 1963, 1965, 1967, 1969, 1971.
- 11 Ibidem.
- 12 Ibidem.
- 13 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *IX Censo General de Población 1970*. Resumen General Abreviado. México, 1972, p. XIV.
- 14 Ibidem, pp. XIV y XIX.
- 15 Ibidem, pp. XIV y XV.
- 16 IX Censo General de los Estados Unidos Mexicanos, 1970, op. cit. p. XV.
- 17 Ibidem, p. XVII.
- 18 Ibidem, p. XVIII.
- 19 IFIGENIA, M. de NAVARRETE, SOLIS, URQUIDI, *El Perfil de México en 1980. Vol. I. México: Edit. Siglo XXI, 1970, pp. 36-8*
- 20 Ibidem, p. 38.
- 21 Ibidem, p. 38.
- 22 Ibidem, p. 39.
- 23 Ibidem, p. 38.
- 24 Ibidem, p. 39.
- 25 Ibidem, p. 39.

## Reflexión Pastoral Acerca del Mensaje del Episcopado al Pueblo de México Sobre la Paternidad Responsable

Xavier Cacho, S. J.

### REALIDAD HUMANA DE MEXICO

1. La realidad humana de México se presenta siempre en claroscuro. El *contraste* es el factor constante, en cualquier ángulo que sea afocada la realidad humana de nuestro país.

Por lo demás, no se trata de nada novedoso. Nuestra historia nos enseña, sin mayor dificultad, las recias estructuras que mantienen el esquema: minorías poderosas-mayorías desposeídas.

Algunos datos de actualidad —censo 1970— nos ayudarán a situarnos:

a) de trece millones —aproximadamente— que perciben ingresos, declararon 11,620,469, i.e. 90%.

Entre los declarantes:

5,200,000 perciben menos de 500 pesos mensuales

107,000 perciben más de 10,000 pesos mensuales

b) de 8.286,000 viviendas en el país, los grupos más contrastados son los siguientes:

3.327,000 viviendas son de un cuarto, y alojan a 17,992,000 personas

2.396,000 viviendas son de dos cuartos, y alojan a 14,164,000 personas

762,000 viviendas son de cinco y más cuartos, y alojan a 4.982,000 personas

c) el 76% de la población total mayor de 10 años —32.300,000— sabe leer y escribir; el 24% no sabe.

d) para la atención pastoral de 48.200,000 habitantes, existen 8,570 sacerdotes, 3,600 religiosos no-sacerdotes y 23,630 religiosas. Tres provincias eclesíásticas (México, Morelia y Guadalajara) disfrutaban de 3,807 sacerdotes, i.e. 44% del total.

2. El contraste presente, aunque no espontáneo por ser efecto histórico de contrastes pasados, sí anuncia mayores contrastes futuros. Los factores que agravan los problemas de México, en el presente y para el futuro, son complejos y variados. En el presente trabajo sólo vamos a comentar dos.

- a) La *paternidad irresponsable* —en las parejas integradas establemente con cualquier tipo de vínculo: religioso, civil u otro—, y la *fecundidad irresponsable* —en las parejas no integradas establemente. La población de México aumenta en 1.700.000 personas cada año (3.4%), correspondiendo el porcentaje mayor a las masas de pauperadas y marginadas.
- b) México es hoy un país con una seria desproporción en su "pirámide de edades". Según el censo oficial de 1970: población total 48.225.000. De este total, 8.170.000 son menores de 4 años; 7.723.000 tienen de 5 a 9 años; 6.396.000 tienen de 10 a 14 años. Es decir, en edad infantil y adolescente hay 22.289.000 mexicanos, cifra que equivale al 46% de la población total.

Por estos dos factores del problema humano, podemos medir la magnitud de los esfuerzos educativos, tanto familiares como escolares y sociales, que hoy son necesarios. La *paternidad responsable* es aquella que acepta los hijos *para educarlos dignamente*. Por lo demás, la paternidad responsable corresponde, tanto a los padres de familia como a la sociedad civil y al pueblo de Dios.

3. Siendo la paternidad una responsabilidad compartida por familias, Estado e Iglesia, cada una de esas instituciones posee una responsabilidad distinta. A la familia toca la "planeación familiar", para "comunicar la vida en plenitud". Al Estado toca "subsidiar" a las familias en el campo socio-económico. A la Iglesia toca hacer llegar a las parejas los elementos que necesitan para formar rectamente su conciencia. Por supuesto, las distintas responsabilidades son complementarias. Así, la familia necesita del Estado y de la Iglesia, tanto como el Estado de la familia y de la Iglesia, y ésta última de las familias y del Estado.
4. Pensamos que la urgencia y gravedad del problema humano de México no se resolverá adecuadamente sin la corresponsabilidad paterna de las tres instituciones ya mencionadas. El *Mensaje del Episcopado al Pueblo de México sobre la Paternidad Responsable*, del pasado 12 de diciembre de 1972, señala con claridad cuál debe ser la respuesta de los padres de familia (cfr. I), del Estado (cfr. III) y del Pueblo de Dios (cfr. IV y V).

## UN PUNTO DE CONVERGENCIA: LA CONCIENCIA MORAL

5. El *Mensaje* episcopal subraya con insistencia que el problema de la paternidad responsable no se localiza en los "medios", ni en los "permisos", ni en una "norma unívoca", sino en la *decisión moral de la conciencia de los esposos*. (1) Esta afirmación en torno de la libertad de conciencia, anunciada por San Pablo y sostenida por la Iglesia de todos los tiempos, fue reafirmada en la *Gaudium et Spes* —a propósito de la paternidad responsable— cuando se recuerda a los padres de familia su responsabilidad de ser "cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes". (2)
6. La primacía de la conciencia moral de los esposos orienta el *Mensaje* a tratar detalladamente la *formación de la recta conciencia*, hasta el punto de identificar ese trabajo con la Misión de la Iglesia. (3)

Ahí, en la conciencia moral, convergen las responsabilidades de los padres de familia —para planear adecuadamente su propia familia— y las del Pueblo de Dios: Magisterio y comunidades eclesiales —para colaborar en la formación humana y cristiana de la misma. En el capítulo último del *Mensaje*, la "misión de los presbíteros" es descrita así:

"otorguen la primacía pastoral al trabajo de ayudar a los esposos a formarse la conciencia, para que —siendo adultos en la fe— no pretendan que otros tomen decisiones por ellos." (V. 3)

A todos los miembros del Pueblo de Dios se dirige una invitación a la corresponsabilidad, ante la dramática situación de la deficiente educación en la fe de las mayorías: "Por eso, todos los miembros del Pueblo de Dios que estén en posibilidad, siéntanse corresponsables en la difusión fraterna de estos elementos de formación de conciencia, la Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia". (V. 1)

7. Los cinco elementos de formación de conciencia son, en sí mismos, un gran programa pastoral:
- a) "la voz de Dios, que resuena en el interior del hombre", invita a los pastores a instruir en la docilidad a la gracia de Cristo y a las mociones del Espíritu Santo.
- b) "las circunstancias concretas de cada persona" piden un inmenso respeto —por parte de los pastores— a la realidad existencial de las parejas. "La Iglesia no pide al hombre más de lo que le pide Dios mismo".
- c) "la comunidad que complementa al hombre" llama a los pastores a situar los problemas de la fe y de la



vida cristiana de los fieles en su ambiente vital comunitario.

- d) "la *Palabra de Dios*", con su inagotable mensaje de amor, recuerda la motivación de toda pastoral: la salvación por el anuncio y la respuesta al Evangelio.
- e) "las *orientaciones de la Iglesia, Madre y Maestra*", tanto doctrinales como pastorales. La doctrina marca la norma a las conciencias, pero la pastoral busca los momentos y los modos que hagan inteligible y gustosa la norma.

8. Este ambicioso programa pastoral tiene una condición bien definida:

"para el cumplimiento de esta misión, es necesario el estudio del Magisterio total y actual de la Iglesia sobre la *Paternidad Responsable*." (V. 3).

A continuación, los Obispos explicitan el por qué del estudio:

"sólo profundizando en el estudio será posible disminuir las discrepancias de criterio pastoral, acerca de tan grave problema, que desorientan las conciencias de los fieles. La adecuada difusión de todos los elementos de formación de conciencia llevará la paz y la esperanza a las familias cristianas." (*ibidem*)

Conviene destacar la noción de "Magisterio total y actual", que el *Mensaje* repite y explica:

"El Magisterio reciente de la Iglesia, acerca de la Paternidad Responsable, se encuentra principalmente en:

- a) documentos del Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes*, 47-52)
- b) encíclicas y discursos del Papa Paulo VI (*Populorum Progressio*, 36-37; *Humanae Vitae*; *Discurso en Castel Gandolfo*; *Discurso a la Conferencia Episcopal Latinoamericana*; *Discurso a los Equipos de Nuestr Señora*)
- c) Declaraciones de las Conferencias Episcopales que exponen, tanto la doctrina del Concilio como la del Papa, y orientan pastoralmente para situaciones concretas.

Estas enseñanzas del Magisterio total nos iluminan para encontrar la norma de pensamiento y de acción en este problema". (IV. 2.5.2 y 3)

El programa de estudio, presentado a quienes tienen responsabilidad pastoral, no deja lugar a dudas. No valdrá limitar artificialmente al propio gusto el Magisterio. No valdrá buscar el apoyo de la propia idea en aquella parte del Magisterio que convenga.

La noción de Magisterio actual implica la evolución en la doctrina del matrimonio y la familia, que va de la *Casti Connubii* (1930) a *Gaudium et Spes* (1965) y *Humanae Vitae* (1968) (4).

- 9. Al trabajo pastoral de cooperar a la formación de las conciencias de los fieles corresponde la *respuesta adulta de los laicos* mismos. Subrayo respuesta adulta, porque los Obispos de México afirman sin rodeos que "la formación de un laicado adulto es tarea pastoral decisiva... y es el principal mensaje de nuestra *Instrucción* que va dirigida, tanto a los seglares como a los religiosos y sacerdotes" (*Instrucción Pastoral para la Actualización del Apostolado de los Laicos en México*, (3).

Pues bien, el laico adulto es aquel que, libre y responsablemente, forma su conciencia y actúa con la serenidad de los hijos de Dios. Urge que los responsables de familia actúen conscientemente, en un problema tan apremiante como el de "tener hijos para educarlos dignamente". Urge que los laicos se decidan a no "pedir permiso" de evitar un hijo, sino a considerar responsablemente si lo deben tener o no.

Tan cierto que un país es tan grande como lo sean sus ciudadanos, como que el Pueblo de Dios responderá a su misión de salvar al mundo en la medida que sus miembros sean responsables, libres, capaces de tomar las mejores decisiones.

- 10. Pastores y Pueblo convergen en un punto: la conciencia moral. Unos como orientadores, otros como responsables. Los pastores "estudiando, orando, conviviendo con los matrimonios y las familias, buscando el sentido, la naturaleza, la dignidad y la responsabilidad del amor conyugal y la misión de comunicar la vida en plenitud", orientarán la conciencia de los padres (V. 3). Los laicos, "adultos en la fe, no pretenderán que otros tomen decisiones por ellos" (*ibidem*).

#### PASTORAL FAMILIAR Y PATERNIDAD RESPONSABLE

- 11. Los dos juicios de conciencia que realizan -en último término- la paternidad responsable:

- a) decidir tener o no un hijo más para educarlo dignamente
- b) escoger los medios que hagan eficaz la anterior decisión

suponen la formación de la recta conciencia moral y un contexto de pastoral familiar que haga posible la formación de las conciencias de los fieles. (*cf.* V. 4)

La controversia sobre la doctrina de *Humanae Vitae* se refiere al segundo juicio de conciencia, que versa acerca de los medios. La controversia misma ha desafocado la mayor importancia moral del primer juicio, que se refiere a tener un hijo más. La controversia, en fin, también ha sacado a la paternidad responsable de su "contexto natural", que es la pastoral familiar, como si la paternidad responsable fuera un problema que pudiera resolverse autónomamente.

En efecto, difícilmente podremos hablar de principios morales (libertad de conciencia, fin que subordina a los medios...), de educación digna de los hijos (ambiente

propicio para el crecimiento de las personas, primacía de las relaciones interpersonales que favorecen el desarrollo de todos y cada uno de los miembros de la familia . . .), de espiritualidad conyugal (voluntad de caminar en la vida revistiéndose conscientemente de las actitudes de Cristo: entrega, pobreza de espíritu, fortaleza, castidad conyugal . . . actitudes que reclaman toda la fe y toda la esperanza cristianas), sin un enmarcamiento adecuado, prolongado en el tiempo e invitante de: preparación al amor y a la vida de familia, condiciones materiales y morales que hagan posible el florecimiento del amor conyugal y la vida de familia. En una palabra: no se puede hablar de Paternidad Responsable sin referirla a la pastoral familiar.

- 12 El problema que tiene enfrente hoy la pastoral familiar en México es la *desintegración familiar*, que se manifiesta, entre otras cosas, como fecundidad irresponsable.

La voluntad de unión —entre los esposos, padres e hijos y hermanos entre sí— origina y hace crecer la convivencia conyugal y familiar. Por eso, disminuyendo la voluntad de unión se inicia el proceso de desintegración. Los factores desintegrantes, tanto humanos como socioeconómicos, son poderosos en nuestra sociedad. El desconocimiento y la no aceptación de la dignidad de la persona y de la familia, sostenidos por una estructura de injusticia y de pecado, generan: "machismo", autoritarismo, devaloración de la mujer, erotismo, hedonismo, visión materialista de la vida, amor libre, unión libre, ignorancia, irresponsabilidad, alcoholismo, abandono del hogar en busca de trabajo, vivienda inadecuada, subsalario, marginación, etc. El resultado de estos factores, la desintegración misma, se manifiesta en: a) las distintas variantes de las familias sin padre: madres solteras, mujeres abandonadas, divorciadas, separadas; b) la infidelidad tanto del hombre como de la mujer; c) los matrimonios en frecuentes conflictos, candidatos a la infidelidad y al divorcio, familias donde el ambiente hostil malogra la formación sana de los hijos.

- 13 El *Mensaje* explicita los trabajos que deberá realizar la pastoral familiar en favor de la integración e invita "a los distintos miembros del Pueblo de Dios" a participar en "la tarea común".

"A las comunidades eclesiales corresponde la preparación de sus miembros al matrimonio y a la vida de familia, fomentar la espiritualidad específicamente conyugal y la acción orientadora de unas familias hacia otras. Toca asimismo, a la responsabilidad cristiana de la comunidad, proporcionar una preparación suficiente a las parejas que van a otorgarse mutuamente el sacramento del matrimonio; ayudar a que todas las familias —sea cual fuere su situación real y su grado de integración— se conviertan en verdaderas formadoras de personas y

educadoras en la fe; fomentar el incremento de uniones estables —como resultado de un proceso de maduración en el amor sincero y permanente— elemento básico de una Paternidad Responsable." (V. 4)

El fruto normal de la pastoral familiar será la mayor integración familiar, desde la unión estable hasta la espiritualidad conyugal. Entonces, podremos hablar realísticamente de comunicar la vida en plenitud, de ser responsablemente padres, de planificación familiar y de perfección cristiana en el uso de los medios.

#### 14. CONCLUSION

Todos los interesados en el bien del Pueblo de Dios tenemos, en el reciente *Mensaje episcopal sobre la Paternidad Responsable*, una orientación profunda. Cobra nuevo relieve la fecunda idea de que la misión de la Iglesia coincide con la misión de la familia: personalizar, evangelizar, convivir en una comunidad humana que es, a la vez, comunidad de salvación y que testifica el amor de Dios a los hombres. El *Mensaje* invita a todos los cristianos, especialmente a los cónyuges y a los presbíteros, a que promuevan los grandes valores familiares, a que cooperen en la hermosa tarea de formar la conciencia de los fieles para que, cumpliendo las familias su misión de formar personas y educar en la fe, se realice la misión salvífica de la Iglesia. En ese gran trabajo, un punto es la Paternidad Responsable, recordando a los otros valores que integran una familia verdaderamente humana y cristiana.

Emprendamos la tarea. Serán necesarias tantas transformaciones en nuestra realidad humana, que sólo una visión de fe y de esperanza podrá sostener la caridad fraterna que lleve la luz y la paz a los hogares de México.

1 *Mensaje del Episcopado al Pueblo de México sobre la Paternidad Responsable*, IV. 1.

2 *Gaudium et Spes*, 50.

3 "Nuestra misión de Obispos es, esencial y fundamentalmente, la iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, ayudándoles a percibir las exigencias y las responsabilidades de la fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias cambiantes." (*Mensaje*, IV)

4 Algunos puntos importantes de evolución: la doctrina de los fines primario y secundario queda superada por la del fomento del amor conyugal, humano y cristiano, fuente de todo bien para la familia entera (*Gaudium et Spes*, 48). La noción dualista (carne-espíritu; sexo-espíritu) queda superada por el concepto unitario y personalizante del hombre total hecho a imagen de Dios (*Gaudium et Spes*, 49). La descripción del matrimonio "contrato" es sustituida por la de "íntima comunidad de vida y de amor", "alianza entre personas" ordenada al bien de las mismas (*Gaudium et Spes*, 48 y 50). La sexualidad humana es esencialmente superior a la sexualidad animal, por lo que las expresiones del cuerpo y del psiquismo —además de ser honestas y dignas— hacen crecer el amor conyugal (*Gaudium et Spes*, 48 y 51).

propicio para el crecimiento de las personas, primacía de las relaciones interpersonales que favorecen el desarrollo de todos y cada uno de los miembros de la familia...), de espiritualidad conyugal (voluntad de caminar en la vida revistiéndose conscientemente de las actitudes de Cristo: entrega, pobreza de espíritu, fortaleza, castidad conyugal... actitudes que reclaman toda la fe y toda la esperanza cristianas), sin un enmarcamiento adecuado, prolongado en el tiempo e invitante de: preparación al amor y a la vida de familia, condiciones materiales y morales que hagan posible el florecimiento del amor conyugal y la vida de familia. En una palabra: no se puede hablar de Paternidad Responsable sin referirla a la pastoral familiar.

- 12 El problema que tiene enfrente hoy la pastoral familiar en México es la *desintegración familiar*, que se manifiesta, entre otras cosas, como fecundidad irresponsable.

La voluntad de unión —entre los esposos, padres e hijos y hermanos entre sí— origina y hace crecer la convivencia conyugal y familiar. Por eso, disminuyendo la voluntad de unión se inicia el proceso de desintegración. Los factores desintegrantes, tanto humanos como socioeconómicos, son poderosos en nuestra sociedad. El desconocimiento y la no aceptación de la dignidad de la persona y de la familia, sostenidos por una estructura de injusticia y de pecado, generan: "machismo", autoritarismo, devaluación de la mujer, erotismo, hedonismo, visión materialista de la vida, amor libre, unión libre, ignorancia, irresponsabilidad, alcoholismo, abandono del hogar en busca de trabajo, vivienda inadecuada, subsalario, marginación, etc. El resultado de estos factores, la desintegración misma, se manifiesta en: a) las distintas variantes de las familias sin padre: madres solteras, mujeres abandonadas, divorciadas, separadas; b) la infidelidad tanto del hombre como de la mujer; c) los matrimonios en frecuentes conflictos, candidatos a la infidelidad y al divorcio, familias donde el ambiente hostil malogra la formación sana de los hijos.

- 13 El *Mensaje* explicita los trabajos que deberá realizar la pastoral familiar en favor de la integración e invita "a los distintos miembros del Pueblo de Dios" a participar en "la tarea común".

"A las comunidades eclesiales corresponde la preparación de sus miembros al matrimonio y a la vida de familia, fomentar la espiritualidad específicamente conyugal y la acción orientadora de unas familias hacia otras. Toca asimismo, a la responsabilidad cristiana de la comunidad, proporcionar una preparación suficiente a las parejas que van a otorgarse mutuamente el sacramento del matrimonio; ayudar a que todas las familias —sea cual fuere su situación real y su grado de integración— se conviertan en verdaderas formadoras de personas y

educadoras en la fe; fomentar el incremento de uniones estables —como resultado de un proceso de maduración en el amor sincero y permanente— elemento básico de una Paternidad Responsable." (V. 4)

El fruto normal de la pastoral familiar será la mayor integración familiar, desde la unión estable hasta la espiritualidad conyugal. Entonces, podremos hablar realísticamente de comunicar la vida en plenitud, de ser responsablemente padres, de planificación familiar y de perfección cristiana en el uso de los medios.

#### 14. CONCLUSION

Todos los interesados en el bien del Pueblo de Dios tenemos, en el reciente *Mensaje episcopal sobre la Paternidad Responsable*, una orientación profunda. Cobra nuevo relieve la fecunda idea de que la misión de la Iglesia coincide con la misión de la familia: personalizar, evangelizar, convivir en una comunidad humana que es, a la vez, comunidad de salvación y que testimonia el amor de Dios a los hombres. El *Mensaje* invita a todos los cristianos, especialmente a los cónyuges y a los presbíteros, a que promuevan los grandes valores familiares, a que cooperen en la hermosa tarea de formar la conciencia de los fieles para que, cumpliendo las familias su misión de formar personas y educar en la fe, se realice la misión salvífica de la Iglesia. En ese gran trabajo, un punto es la Paternidad Responsable, reuniendo a los otros valores que integran una familia verdaderamente humana y cristiana.

Emprendamos la tarea. Serán necesarias tantas transformaciones en nuestra realidad humana, que sólo una visión de fe y de esperanza podrá sostener la caridad fraterna que lleve la luz y la paz a los hogares de México.

1 *Mensaje del Episcopado al Pueblo de México sobre la Paternidad Responsable*, IV. 1.

2 *Gaudium et Spes*, 50.

3 "Nuestra misión de Obispos es, esencial y fundamentalmente, de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, ayudándoles a percibir las exigencias y las responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias cambiantes." (*Mensaje*, IV)

4 Algunos puntos importantes de evolución: la doctrina de los fines primario y secundario queda superada por la del fomento del amor conyugal, humano y cristiano, fuente de todo bien para la familia entera (*Gaudium et Spes*, 48). La noción dualista (carne-espíritu; sexo-espíritu) queda superada por el concepto unitario y personalizante del hombre total hecho a imagen de Dios (*Gaudium et Spes*, 49). La descripción del matrimonio "contrato" es sustituida por la de "íntima comunidad de vida y de amor", "alianza entre personas" ordenada al bien de las mismas (*Gaudium et Spes*, 48 y 50). La sexualidad humana es esencialmente superior a la sexualidad animal, por lo que las expresiones del cuerpo y del psiquismo —además de ser honrosas y dignas— hacen crecer el amor conyugal (*Gaudium et Spes*, 49 y 51).

# Enfoques de la Declaración del Episcopado

L. Padilla y A. Aranda

## 1. ENFOQUE PERSONALISTA.

■ Siguiendo la línea de la *Gaudium et Spes*, la Declaración presenta una concepción personalista o antropológica del sentido de Naturaleza. Se sitúa dentro de una visión bíblica de naturaleza, es decir, con un sentido antropológico y no en una visión griega de la naturaleza, es decir, en un sentido estático-físico.

■ IV.2.5.6 "Por lo que toca a los demás medios, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que dependerá de criterios objetivos, tomados de la NATURALEZA DE LA PERSONA Y DE SUS ACTOS..." (G. et S. 51 "ex personae eiusdemque actum natura desumptis...")

■ IV.2.5.4 "Corresponde a los esposos tomar, delante de Dios, la decisión... guiados por criterios objetivos tomados de la NATURALEZA DE LA PERSONA HUMANA Y DE SUS ACTOS."

## 2. ENFOQUE COMUNITARIO

■ Considera a los esposos "integrados en una comunidad que los complementa y a la que enriquecen" (I. 1)

■ "la comunidad es determinante en la formación de las personas..." (Todo el I.3)

■ Considera a la Comunidad que complementa al hombre como un elemento importante para la formación de la recta conciencia: "El Señor ha querido siempre manifestarse al hombre en una comunidad y ha querido que lo encontremos no aisladamente, sino en fraternidad humana". (Ver todo el IV.2.3)

■ "El sentir del Pueblo de Dios es un elemento importante en la formación de la conciencia." (IV.2.3)

■ Considera a la familia como educadora para la gran comunidad. (V)

## 3. ENFOQUE DE OBJETIVISMO MORAL

■ IV.2.5.4 Los esposos en su decisión se deben guiar no por capricho ni por motivos egoístas, sino por CRITERIOS OBJETIVOS, tomados de la naturaleza de la persona humana y de sus actos".

■ IV. 2.5.6 "Por lo que toca a los demás medios, la índole moral no depende SOLAMENTE de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que dependerá de CRITERIOS OBJETIVOS, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos".

■ IV.2.5.12 "Tomando en cuenta la NORMA que se deriva de este MAGISTERIO; corresponde a los esposos analizarla —junto con los elementos de su situación concreta— para encontrar la voluntad de Dios".

■ IV.2.5.11 Los esposos "recuerden que, para formarse rectamente su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia".

## 4. ENFOQUE REALISTA (SENTIDO DE LA SITUACIONALIDAD)

■ Toma en cuenta la realidad mexicana en donde la familia realiza su misión y que afecta e influye en las parejas. (Todo el II)

■ Dios dotó (al hombre) con la facultad de prever, de planear y decidir, de acuerdo con sus PERSONALES CIRCUNSTANCIAS y guiado por una recta conciencia (IV.1)

■ "La Iglesia no pide al hombre más de lo que le pide

Dios mismo. Dios toma al hombre en su REALIDAD CONCRETA y lo juzga como Padre, teniendo en cuenta las CIRCUNSTANCIAS en que se encuentra: a partir de lo que de HECHO SABE, DE LO QUE PUEDE, DE LA MADUREZ Y DE LA CAPACIDAD DE AMOR A QUE HA LLEGADO. Además DIOS LE HABLA AL HOMBRE POR SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS —personales y familiares— de salud, de salario, de vivienda, de trabajo, de capacidad de instruir y de educar. Así estas CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, son un elemento más en el juicio que los matrimonios hagan, tanto sobre el número de hijos como sobre los medios para lograrlo” (IV.2.2)

- El Santo Padre se hace cargo de los conflictos en que se encuentran muchos matrimonios para salvar todos los valores de su vida conyugal y familiar, y toma en cuenta las CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS en las que en conciencia tienen que elegir aquellos valores que para ellos son más importantes” (IV.2.5.8)
- “Tomando en cuenta la norma que se deriva de este Magisterio, corresponde a los esposos analizarla —junto con los elementos de su SITUACION CONCRETA— para encontrar la voluntad de Dios” (IV.2.5.12)
- Como se ve, se toma en cuenta el sentido salvífico de llamada de Dios, de los acontecimientos, de la realidad, de la situación concreta, y su importancia en la aplicación de la doctrina moral.

#### 5. ENFOQUE DINAMICO-PROGRESIVO (SENTIDO DE CRECIMIENTO)

- Concepto de la paternidad: “Es este todo DINAMICO Y CAMBIANTE el que los padres regalan a diario a sus hijos” (I.2)
- Dios se da de una sola vez y en una sola Palabra, el hombre se expresa y se da en miles de palabras sucesivas. “Todo esto es DINAMICO. Nada es estático, ni puede ser dado de una vez por todas”. (I.2)
- “Son ese hombre y esa mujer CADA DIA NUEVOS, CADA DIA DIFERENTES los que se entregan a sus hijos...” (I.2)
- La misión de los Obispos... ayudar a los fieles a percibir las exigencias y las responsabilidades de su fe... dentro de las CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES” (IV)
- “El mensaje de Jesús... nos propone un ideal de crecimiento constante en el amor.” (IV.2.4. al final)
- “Sólo poco a poco el ser humano consigue jerarquizar e integrar sus tendencias diversas” (Disc. de Paulo VI; IV.2.5.8)
- “Lo importante es que el hombre busque con sinceridad y lealtad cuál es la voluntad de Dios...” (IV.2.5.9)
- “Esto no dispensa del esfuerzo por cambiar, en lo posible, las circunstancias.” (IV.2.5.9)
- “Para esta decisión, es necesario considerar las condiciones del propio estado de vida que pueden variar en las distintas etapas de la vida familiar” (IV.2.5.4)

#### 6. ENFOQUE TOTALIZADOR E INTEGRAL

##### (a) Sentido de la Paternidad.

- “Ser padre es comunicar la vida en plenitud... no sólo engendrar, sino proporcionar todo lo que durante años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres: en lo material y en lo humano” (I.2)
- “Por lo tanto, cada pareja debe medir sus posibilidades concretas materiales, temporales y personales” (I.2)

##### (b) Sentido del Matrimonio.

- “Pedimos a los Sacerdotes, a los matrimonios y a todos los fieles, que no consideren el uso de los medios para una fertilidad responsable, a la luz de una VISION PARCIAL, sino que miren en su CONJUNTO la dignidad del matrimonio y de la misión conyugal y paternal, a la LUZ DE LA VOCACION divina de la persona humana” (Exhortación final)
- Y para dar sentido INTEGRO y humano al matrimonio y al amor conyugal, hay que salvar la inseparabilidad entre el significado unitivo y el procreativo del acto conyugal, de tal modo que éste quede de suyo abierto a la transmisión de la vida” (IV.2.5.6)
- Para decidir los esposos deben tomar en cuenta el propio bien de los esposos, el de los hijos presentes y futuros, el bien de la sociedad y el de la Iglesia. (IV.1 y IV.2.5.4)
- La conjugación del amor conyugal con la responsable transmisión de la vida (IV.2.5.8 y IV.2.5.6; IV.2.5.5)

##### (c) Elementos para la Formación de la Conciencia.

- Apreciación completa de los elementos necesarios para la formación de la conciencia. (IV.2. y ss.)

##### (d) Sentido de Magisterio.

- “Estas enseñanzas del MAGISTERIO TOTAL nos iluminan para encontrar las normas de pensamiento y de acción en este problema” (IV.2.5.3)
- Para el cumplimiento de esta misión es necesario el estudio del MAGISTERIO TOTAL Y ACTUAL sobre la paternidad responsable. Sólo profundizando en este estudio será posible disminuir las discrepancias de criterio pastoral...” (V.3)
- “Pedimos a los medios de comunicación social que procedan responsablemente en la divulgación del verdadero contenido del MAGISTERIO TOTAL Y ACTUAL de la Iglesia” (V.5)
- El magisterio RECIENTE de la Iglesia, acerca de la Paternidad Responsable, se encuentra principalmente en:

Los documentos del Concilio Vaticano II.  
Las encíclicas y discursos del Papa Paulo VI.  
Las Declaraciones de las Conferencias Episcopales.

# ¿A Quién ha Llegado el Mensaje de los Obispos?

Luis Guzmán García y  
Ma. Alicia Puente de Guzmán

¿Qué ha significado para nosotros, laicos, la publicación del Mensaje del Episcopado al pueblo de México, sobre Paternidad Responsable?

Entre las personas que intentamos vivir un compromiso cristiano en el campo familiar, comentábamos la necesidad de que nuestros Obispos elaboraran algún documento que ayudara ante esta problemática.

El 12 de diciembre del año pasado nos enteramos por la prensa que esto era una realidad. Quizás pocos informes periodísticos hayan sido leídos por nosotros con tanto interés.

Vamos a relatarles nuestra impresión. Al comenzar a leerlo, en su misma introducción "queremos ofrecer una palabra que colabore, que sirva y que ilumine a las familias en ese gran problema" encontramos algo que es fundamental en la relación del padre con el hijo: la palabra que ofrece no es para imponer, para dictar una norma, sino PARA COLABORAR, PARA ILUMINAR.

## EL DOCUMENTO

I. En la 1a. parte encontramos *elementos de reflexión* que aportan a las parejas toda una visión de lo que es realmente la paternidad; cómo ésta se inicia en la elección de un hombre y una mujer, que se aceptan y se aman y deciden emprender una tarea en común, por la cual construyen, integran y proyectan una comunidad.

Con grande gozo leímos el segundo elemento: en qué consiste la paternidad, y vimos descrito lo que responde realmente a nuestra experiencia: "comunicar la vida no es sólo engendrar, sino proporcionar todo lo que durante los años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres... es entregar a los hijos todo lo que el hombre y la mujer van siendo cada nuevo día: los conocimientos y la experiencia de hoy... en una palabra, todo lo que son".

Encontramos la belleza de esta gran verdad: el Padre se da a sí mismo en una Palabra: Cristo. "Los hombres han de expresarse y darse a sus hijos en miles de palabras sucesivas".

Es así que en este ir gastando la vida minuto a minuto, en este ir dando a los hijos se realiza la misión de la que Dios nos invita como pareja y como pareja que vive dentro de una comunidad, que es determinante en la formación de las personas, por todas las valoraciones y experiencias de relación, información y comunicación que rebasan la familia.

II. "En la parte II, *Realidad mexicana en donde la familia realiza su misión*" se logra un muy aceptable esbozo de las implicaciones que nuestra situación demográfica tiene en sus diversos aspectos: problemas educativos, de vivienda, nutricionales. Problemas familiares propiamente dichos, por actitudes que hemos heredado y que no hemos sido capaces hombres y mujeres, de superar, como el machismo. Encontramos, con gusto, que se señala el problema de la educación en la fe para lograr un camino de madurez humana y para lo cual nos hacen sentir la urgencia de "soluciones pastorales" verdaderamente factibles.

III. *Servicio de la Autoridad Civil*: Nos parece que tiene un gran valor de orientación el que un documento episcopal presente y tome en cuenta elementos de una acción "oficial". Las grandes ventajas de la separación de la Iglesia y Estado, en donde cada uno respeta su campo, se tornan en desventajas cuando los intentos de servicios en ambas áreas son rechazados o criticados negativamente.

Con cuanta frecuencia oímos en México críticas tajantes de parte de los católicos a toda iniciativa oficial, muchas veces sin conocerla a fondo, sin tener todos los datos. Tal pareciera que hubiese una consigna de que todo lo que hace

el gobierno hay que condenarlo. Por otro lado, una actitud semejante origina que quienes trabajan en estructuras oficiales, rechacen de inmediato cualquier propuesta o iniciativa que pudiera ser valiosa, sólo porque viene de un "mocho católico". Es necesario que coordinemos todos los esfuerzos, no sólo entre Gobierno e Iglesia, sino que caminemos hacia la unión e intercambio de experiencias con diversos organismos privados, si es que realmente queremos lograr un desarrollo integral en nuestro país.

Nos ha parecido muy ventajoso que nuestros Obispos, nos hagan ver cómo el planteamiento del gobierno, para la campaña de planificación familiar que ha iniciado, incorpora elementos esenciales de la paternidad responsable que a partir del Concilio han sido divulgados por la Iglesia.

... "en consecuencia, y de acuerdo con nuestra doctrina social, corresponde a los cónyuges el derecho de autodeterminación para planear su crecimiento de acuerdo con la dignidad humana, el uso de la libertad y de sus convicciones sociales éticas y religiosas" (El gobierno mexicano. México. Presidencia de la República, junio de 1972)."

Cabe aquí una pregunta ¿de qué manera como mexicanos, vamos a propiciar el que se viva esa dignidad, el que se use esa libertad, el que se adquieran convicciones sociales, éticas y religiosas? Tenemos una herencia de mucho tiempo que pesa mucho. ¿Cómo atender este serio problema de educación, no de instrucción?

IV. MISION DE LA IGLESIA. Comienzan por aclarar que ésta consiste en iluminar y educar la conciencia de los fieles y nos señalan qué elementos hay que tomar en cuenta para poder decidir.

A este respecto quisiéramos señalar que consideramos *muy urgente y esencial* el que sea reforzado este trabajo fundamental en la Iglesia. Una de las grandes carencias educativas de los mexicanos es su incapacidad o su debilidad para tomar decisiones.

Durante largos años de su vida, primero el niño, luego el joven y un poco después el adulto encuentra que sus padres, sus maestros, los sacerdotes, fácilmente toman por él las decisiones (muchas veces por facilidad, otras por comodidad y otras por pensar que es la mejor ayuda), sin caer en la cuenta que están quitando algo de lo más valioso y que de esta manera se estorba al otro.

Desde el caso de la mamá: —"Dime ¿qué vestido me pongo"—, hasta el caso de: "¿qué hago, padre, para solucionar este problema con mi hijo"? La mayoría de las veces no encuentran como respuesta de aquel a quien se ha consultado un "piensa que es lo que quieres, lo que tienes, lo que necesitas y lo que necesitan los demás y DECIDE TU", sino que hay una contestación que señala un camino concreto: ponte el vestido verde o, en el otro caso, no dejes que tu hijo salga. Y así el cristianismo mexicano, va creciendo sin mirar con interés lo que le va rodeando para desarrollar poco a poco su capacidad de elegir, de tomar riesgos, inclusive de equivocarse. Es la manera como se adquiere experiencia, se vive en un proceso de crecimiento, de desarrollo de capacidades, de observar, de evaluar, de decidir, de comparar, de aceptar limitaciones propias y

ajenas, de tomar en cuenta a los demás, etc., todo aquello que verdaderamente caracteriza el ser cada vez, más persona. ¡Este es el gran problema para la Iglesia, para México, este es nuestro campo de trabajo!

El problema no está en si se sigue un método u otro, sino en el por qué se sigue, para qué... en qué condiciones se ha vivido, qué contexto de información tiene, de relaciones personales, qué posibilidad de vivir como persona. Puesto que en tanto se es más consciente de nuestra dignidad personal, no se seguirán motivos egoístas, no se elegirán métodos que lesionen nuestra respuesta de hombres, de cristianos.

Esta parte del documento en la que se señalan los cinco elementos necesarios para la formación de una recta conciencia de un cristiano:

- la voz de Dios que resuena en el interior del hombre.
- las circunstancias concretas de cada persona.
- la comunidad que complementa al hombre.
- la palabra de Dios.
- las orientaciones de la Iglesia, Madre y Maestra.

Indica pues, un campo concreto y urgente para ser atendido y divulgado entre los sacerdotes, seminaristas, miembros de organizaciones católicas, comunidades religiosas, escuelas, grupos de padres de familia, etc., para que todos juntos seamos portadores y comunicadores de las orientaciones escritas y de las realidades vividas.

Ya concretamente, al hablar del problema de la paternidad responsable, es verdaderamente impresionante la necesidad que existe de ayudar a descubrir a cada hombre y mujer su originalidad humana propia, su misión específica y complementaria, su incorporación en el plan de Dios—cómo Dios le habla en el interior de sí mismo y también por las circunstancias, por el magisterio eclesiástico, por los demás—. Este escuchar la voz del Señor es lo único que puede ayudar a estar en camino, a poder percibir la grande y misteriosa misión de la pareja humana que vive en una comunidad e insertada en un momento concreto de la Historia de la Salvación, de la que forma parte y a la cual colabora.

V. En la parte referente al *Magisterio de la Iglesia*, nuestros Obispos presentan una síntesis de las orientaciones y doctrina acerca de la Paternidad Responsable, expuesto por el magisterio eclesiástico en *Gaudium et Spes*, Encíclica *Populorum Progressio*, *Humanae Vitae*, *Discurso de Castélgandolfo*, *Discurso a la Conferencia Episcopal Latinoamericana*, *Discurso a los Equipos de Nuestra Señora*...

Queda pues destacado lo que hemos leído antes: "la decisión acerca del número de hijos, corresponde tomarla: los esposos, no guiados por criterios egoístas sino por criterios objetivos tomados de LA NATURALEZA DE LA PERSONA HUMANA y de sus actos.

Con respecto a los medios, quedan expresamente reprobados el infanticidio y el aborto. Declaran ilícita la esterilización directa tanto definitiva como temporal en el hombre como en la mujer. Declaran legítimo el uso de los períodos infecundos e ilegítimo el uso de anticonceptivos.

A este respecto pensamos que la decisión importante, la que tiene más valor como signo de respuesta cristiana, es si se puede o no tener otro hijo. Una vez tomada ésta queda en segundo lugar, aunque sin restarle importancia, el modo. Pensamos que si realmente en conciencia se ora para tomar esta decisión —tener hoy un hijo más o no— seguramente los esposos vivirán buscando la conjunción de su amor conyugal y la responsable transmisión de la vida.

**VI. ELEMENTOS PASTORALES DEL MAGISTERIO.** Nos parece que condensa la experiencia íntima de las parejas que realmente buscan escuchar y responder al Señor. Estamos convencidos que muchísimas parejas, —sin haber leído que el amor conyugal es una ley divina— lo han percibido y vivido como el gran valor de la unidad, complementariedad, de anhelo de ser mejor, de trabajar más, de salir de sí mismo, de comprometerse en un servicio a los otros.

En cambio, la ley divina de la transmisión de la vida sí nos ha sido pasada de una generación a otra, ésta sí que no se ha olvidado.

Por esto, pensamos que esta generación debe dar un testimonio transparente de la primera —el amor conyugal— que desafortunadamente muchos sacerdotes no la aceptan porque la entienden como el “egoísmo conyugal”. Pero si esto fuera, no nos referimos a ello. Al egoísmo tenemos siempre que reprobalo y combatirlo. Nos referimos al *verdadero amor*, al que nos lanza adelante, al que nos da fortaleza aceptar las limitaciones del cónyuge, al que nos da humildad para reconocer lo que tenemos y ponerlo al servicio del otro, y reconocer lo que nos falta y ser capaz de pedirlo, al que nos inunda de gratitud, al que le da sentido a nuestra vida personal . . . Y porque vamos descubriendo esto ayudamos a que otros encuentren también el GRAN SENTIDO DE LA VIDA, el entrenarnos, el caminar siempre para llegar al Padre.

**CONCLUSIONES EN EL MENSAJE:** En esta parte, aparece en el documento una frase que es la más usada, algunos para aplaudirla otros para reprobala: “La decisión acerca de los medios, tomada en conciencia, los debe dejar tranquilos, sin sentirse apartados de la amistad divina”.

Una parte de las parejas que la comentan, basan en esto la gran alegría de encontrar en una formulación determinada, el resultado de la búsqueda sincera en su matrimonio cristiano, convencidos de que en su amor, en su sacramento. Dios les habla y les invita a seguirle cada vez más.

Los sacerdotes que se alegran con esta frase, han manifestado su gozo, por encontrar en ella el respeto al laico y el reconocimiento y la certeza de que Dios no les habla exclusivamente a ellos —sacerdotes—. Es una invitación a tener fe en que el Espíritu sopla en todas partes; tener fe en que un matrimonio que en serio busca al Señor, que en serio intenta vivir su sacramento, tiene algo que *aportar específicamente*, algo que no puede ser aportado por un célibe— sobre el amor conyugal y la vida de familia.

Muchos critican este punto enérgicamente, porque encuentran que es como un abrir la puerta a una serie de irresponsabilidades, es “como volvernos de manga ancha” nos han comentado, es como permitir una diversidad de tonterías, al grito de que fue tomado en conciencia.

Cabría aquí preguntarnos, al pensar esto, ¿no estamos pecando de *desconfiar* no sólo del otro, sino en la acción de Dios en cada uno? ; los que esto piensan, ¿sólo tienen confianza en sí mismos? . . .

**SUGERENCIAS PASTORALES:** Por todo lo anterior, pensamos que en esta parte en la cual nuestros Obispos hablan de la Responsabilidad de todo el Pueblo de Dios, de la Misión específica de los presbíteros, de la necesidad de difundir la doctrina sobre la paternidad responsable y de plantearla dentro de un marco total de pastoral familiar, etc. Ellos hacen un llamado que nos debe llegar a la conciencia de todos aquellos que hemos tenido oportunidad de recibir como don del Señor, el ir creciendo en el significado profundo de *ser Iglesia* y de ir la entendiendo, no como la estructura jerárquica, sino como esa comunidad-signo, que anuncia a los demás el amor del Padre.

### **¿QUIENES CONOCEMOS REALMENTE ESTE MENSAJE? ¿A QUIENES HA LLEGADO?**

Las personas que hemos leído este mensaje, lo hemos subrayado, lo hemos estudiado, lo hemos comentado, ¿somos realmente a quienes interesa?, ¿somos quienes vivimos personalmente este problema? Podemos asegurar que no.

Este mensaje, ha llegado a quienes tenemos que realizar un trabajo muy específico: difundirlo a los grandes núcleos familiares, a aquellas familias que carecen de lo más indispensable para vivir en condiciones aceptables, que carecen de vivienda, de alimentación, de instrucción, de salud, de trabajo, o cuentan con una mínima posibilidad. Lo que es más serio aún, no tienen la posibilidad, porque carecen de condiciones apropiadas para ir descubriendo la voz de Dios, para ir encontrando en la fe una razón, un sentido y un impulso, una fuerza para reaccionar, para activarse, para VIVIR y no sólo para PASAR LA VIDA.

Estas condiciones hacen aún más doloroso el problema de la paternidad responsable cuyo enfoque principal es la dignidad humana; la cual es presentada por ellos, pero no vivida en todo su significado.

En contacto con madres de familia que viven en diversas zonas proletarias —madres que salen a lavar, planchar, etc—, y dejan a sus niños en guarderías, con las cuales tenemos una reunión mensual de orientación familiar, sexual, humana, pudimos ratificar que estas parejas son las que más necesitan conocer estas orientaciones de la Iglesia y, sin embargo, no están ni enterados . . . Algunas contestaciones nos pueden dar idea de su realidad: ¿Han oído ustedes hablar de paternidad responsable? 10% contestó sí. 90% No. ¿Han oído ustedes hablar de planeación familiar? 100% contestó sí. ¿en dónde? : en el radio, en la televisión, en las clínicas. ¿de qué se trata la planeación familiar?

— que no haya mucha familia, para que se pueda atender mejor a los hijos.

— que uno piense si tiene para darles de comer, para estudiar, etc.

— nos explican por qué no puede uno tener muchos hijos.



— más bien nos explican cómo no tener más hijos.  
— yo pienso por lo que “yo vivo” que debe uno “evitar muchos hijos” no por otra cosa, sino por ellos mismos, mejorarles sus estudios, su cuartito, el rato de platicar con ellos. Porque, mire usted, si uno tiene muchos niños empieza a platicar con uno y luego llega el otro, y resulta que se están peleando los otros dos, así no puede uno atender a ninguno. No creo que esto sea lo que quiere Dios.

— Pues, para mí es pensar que —mire usted—. Sebastián y yo nos casamos hace siete años, tenía muy buen trabajo, me daba \$ 150.00 semanales para el gasto. Pero ahora me sigue dando lo mismo y ya tenemos seis bocas para alimentar. Así no se puede. Y de veritas le aseguro que es trabajador y ha buscado otro trabajito, pero no encuentra. Por eso yo pienso que planeación familiar es pensar que algunos de mis hijos, cuando sean grandes, a lo mejor no encuentran trabajo —como les pasa a algunos compadres— y luego ¿qué van a hacer con su familia?

— Sí, estoy de acuerdo con Lina, planeación familiar es pensar en los demás y no nada más en mi familia.

Señoras, y a propósito de esto, ¿saben ustedes lo que dice la Iglesia?

— Dice que es malo evitar los hijos cuando se tiene la posibilidad de mantenerlos.

— no, te corrijo, dice que es malo evitarlos, porque entonces no tienen fe en que Dios te los va a mandar con su tortita.

— sí, pero la tortita te llega por tu trabajo y el de tu esposo.

— no, yo ya no trabajo, porque se volvió muy conchudo Manuel, como ya estaba yo ganando, ya no me daba completo ¡así son los hombres!

— pero no todos; desde que yo trabajo Juan y yo nos queremos más, sentimos que en todo podemos estar los dos. A veces cuando llego muy cansada de la lavada, él les guisa sus frijolititos a los niños. Pero volviendo a su pregunta la Iglesia dice que es pecado no tener hijos, porque el matrimonio es para eso.

Ustedes ¿se casaron para tener hijos, o porque lo querían a él?

Y todas con muchas sonrisas recordaron cómo se sentían enamoradas que es lo que las llevó a casarse.

Bueno, Señoras, ¿saben ustedes que nuestros Obispos en México, publicaron hace unos meses unas orientaciones sobre el matrimonio y la familia?

— no, yo no he oído nada. (esta respuesta fue casi total)

— yo oí un día al padrecito que explicaba que no era obligación del cristiano tener hijos que no iba a poder alimentar y educar.

Bueno y todas ustedes, ¿por qué no han oído?, ¿qué no van a la iglesia? La mera verdad, contestó una de ellas, desde que me casé, mi mamá me dijo que si yo hacía algo para evitar mi familia, ni me volviera a parar a comulgar. Y como jengo tres años de tomar píldoras y ahora seis meses con un aparato intra-uterino, pues ni para que ir: para que me digan que debo tener más hijos . . .

pues, yo si quisiera tener más hijos —intervino

Amelia— pero creo que no DEBO tener por lo pronto ni uno más. Dentro de dos o tres años ya veremos. Mire, necesito tiempo para asearlos, para llevarlos a la escuela, para darles de comer, para jugar con ellos . . . ¿s. no, cómo van a saber lo que los quiero? Mire, de veritas, NO ES EGOISMO, es por el BIEN DE ELLOS, de nosotros, de la escuela, donde están ¿si no, cuándo voy a poder ir a sus juntas? Les da tanto gusto verme hablar con su Miss. Así que yo si voy a la iglesia. Me parece que está bien lo que hemos platicado mi esposo y yo. Lo que no estaría bien es tomar una sola las pastillas, sin que él lo supiera, y sin tener la orientación de un médico. YO ESTOY SEGURA QUE ESTO ES MUY BUENO, lástima que la Iglesia nos diga que es pecado. YO ME SIENTO MUY CERCA DE DIOS.

Tenemos muchos datos más, pero por falta de espacio y tiempo no las relatamos ahora; sólo hemos querido aportar unas cuantas contestaciones de quienes viven directamente esta situación.

CONCLUSION: Podríamos subrayar, que este problema no sólo debe interesar a las parejas como un problema particular. Se debe resolver no sólo en un ámbito conyugal, es necesaria la apertura, hablar de esto con otras parejas y preferentemente tomar en cuenta a todas aquellas que no han tenido acceso a bienes culturales, económicos y de educación religiosa. Quienes hemos tenido esta oportunidad debemos compartirlos y estar cerca para darles lo que hemos recibido y para RECIBIR DE ELLOS su grande sensibilidad y cariño, que son nuestras grandes necesidades.

Este contacto mutuo en equipos eclesiales, podrá despertar un sentido crítico, por el cual logramos juntos:

- 1o. CAPTAR vitalmente la realidad personal, familiar y más amplia en que vivimos. No sólo estar en ella.
- 2o. UBICARNOS, facilitar el que todos asumamos esta realidad con todas sus implicaciones.
- 3o. RESPONDER adultamente a esta visión. Desarrollar la capacidad de comunicación auténtica, de verdadero respeto y promoción del otro, que facilite el crecimiento personal, por el cual sepamos incorporar o renunciar conscientemente a iniciativas desarrolladoras y colaborar o no, con todas sus consecuencias, con ellas.

En nuestra patria concretamente el gobierno lanza una campaña de planificación familiar cuyo planteamiento, presenta el respeto a la dignidad personal y al derecho de los cónyuges, para decidir sobre el número de los hijos. Los centros de orientación médica informarán a las parejas —lamentablemente, nada más a las señoras— sobre las maneras de regular su fertilidad. Y les brindarán una atención para cuidar de su salud. Estamos convencidos que esta es una función del gobierno. ¿NO ES AQUÍ DONDE NOSOTROS COMO IGLESIA DEBEMOS COMPLEMENTAR? En la orientación para la FORMACION DE LA CONCIENCIA, para la verdadera Educación. Pensamos que sólo una acción comprometida de los cristianos, por la cual unamos esfuerzos unos con otros, hará posible que ese planteamiento pueda llegar a ser una realidad.

# ¿"Limitar Nacimientos es Bueno, Pero es Pecado"?

## **Reflexiones de Círculos de Madres de una Colonia Popular**

Arnaldo Zenteno, S.J.

Desde hace unos 2 meses están funcionando en nuestra colonia unos grupos de reflexión sobre problemas relacionados con la maternidad (embarazo, higiene de los niños, alimentación infantil, etc.).

Tres trabajadoras sociales han propiciado y asesorado estos grupos. De los 8 grupos que están funcionando he visitado 6, y en ellos he encontrado la misma problemática y las mismas respuestas al problema del control de la natalidad. Como estos grupos tocaron el tema la primera o la segunda vez que se reunieron, creo que reflejan el sentir ordinario de la gente de nuestra colonia.

Antes de exponer en síntesis las respuestas y el enfoque que en estos grupos se da al problema del control de la natalidad y paternidad responsable, creo que conviene resaltar la importancia de lo que aquí resumo. Hace poco más de 1 año al llegar a convivir y trabajar en esta colonia proletaria de Guadalajara, expuse en CHRISTUS (Marzo 72) lo que yo pensaba sobre la *Humanae Vitae* y la Pastoral de las familias pobres y numerosas. En ese artículo trataba yo de expresar cómo el Ideal que presenta la *Humanae Vitae* en cuanto a Amor Conyugal y Paternidad Responsable, entraba en conflicto con la Prohibición de limitar los nacimientos a no ser por el Ritmo. Este conflicto lo veía

agudizado en nuestras familias proletarias que viven en gran pobreza y sin recursos para atender a sus hijos. Uno de los señores de nuestra colonia me decía: "oiga Padre, ¿qué promediando, no es más pecado traer a los hijos a esta miseria?" A partir de lo que expresan las personas de la colonia, en este artículo quiero ahondar, no en lo que yo pienso sobre el problema que nos ocupa, sino en lo que piensa nuestro pueblo (tal como lo he captado en esos círculos maternos). Me parece que estos datos pueden ayudarnos a realizar mejor la pastoral que nos indican nuestros Obispos en su Mensaje sobre Paternidad Responsable, ya que la misión de iluminar las conciencias tiene que partir de escuchar la voz que resuena en el interior del hombre y en sus circunstancias concretas (cfr. Mensaje IV,2.1 y IV, 2.2)

### 1. ¿Qué es el control de la Natalidad?

En los grupos que fui, la primera vez que se reunían, ni una sola persona sabía expresar qué entendían por Control de la Natalidad, Limitación de los Nacimientos o Paternidad Responsable. Para ellos esas palabras no expresaban nada.

En los otros grupos, en los que ya se había mencionado el tema a propósito del embarazo, me dijeron que para ellos el Control de los nacimientos quería decir "No tener hijos" "Retirar o espaciar los hijos" "No tener tanta familia" "evitar los hijos".

O sea, aunque como veremos más tarde, estas personas sienten vivamente el problema, sin embargo, no entienden las expresiones técnicas con que nos referimos a ese problema.

## 2. ¿Es Bueno o es Malo evitar los hijos o espaciarlos? y ¿Por qué?

a) Con gran sorpresa mía encontré que había bastante unanimidad al responder a esta pregunta. Cada grupo consta de 14 a 25 personas y en cada uno de esos grupos solamente 1 ó 2 personas decían que no sabían si era bueno o malo: las restantes personas afirmaban: sin dudar, que limitar los Nacimientos era Bueno. Ninguna persona me dijo que pensaba que era Malo. La única excepción fue en un grupo que ya había platicado más sobre el tema. En ese grupo 7 dijeron que era bueno limitar los nacimientos, 4 afirmaron que era malo y tres dijeron que no sabían si era bueno o malo. Sin embargo, en este mismo grupo, cuando puse los resultados en el pizarrón y a continuación les enseñé una fotografía de una familia bien pobre de la colonia, entonces me dijeron: "es bueno tener hijos, pero no para que estén así, y así es como está la mayoría de la gente de la colonia" (nota: de esta reunión hay una grabación muy rica, pero muy larga). Ante esa respuesta volví a preguntarles que si en concreto pensaban que en la colonia era bueno o malo controlar los nacimientos, y todas dijeron que era Bueno. En resumen: la respuesta prácticamente unánime de las mamás, es que no tener tanta familia es Bueno.

b) En todos los grupos encontré las mismas respuestas o explicaciones a su afirmación de que era bueno limitar los nacimientos. Es bueno porque no tiene uno para darles de comer, porque no tiene para medicinas, es bueno para educarlos mejor, es bueno para vestirlos mejor. Esto lo expresaban de muy diversas maneras, por ejemplo:

- No es egoísmo, uno es pobre y quiere darles de comer mejor
- Así los podemos atender más, y luego quién sabe cómo nos vaya para cuidarlos
- Falta comida
- Son enfadosos muchos niños
- Nos falta saberlos formar
- Es bueno tener pocos para enseñarles religión
- para que no anden a raíz, etc. . .

En resumen hay pues un primer bloque de razones que se pueden reducir a que es Bueno no tener muchos hijos por Salud, Pobreza, Escuela, Alimentación, Atención de los hijos.

En segundo lugar, hay otro tipo de razones que se aducen con mucha menos frecuencia. Estas razones son las que se refieren a la mamá misma: cuando hay niños muy seguidos, la mamá no puede recuperarse; con muchos hijos la mamá está muy amarrada en casa; a la mamá se le acaba el cuerpo y hay veces que ya no puede una ni caminar.

En tercer lugar, vendrían las razones que tienen que ver con el esposo, pero ni una sola vez encontré que se refirieran a él espontáneamente, y esto me parece un problema bien serio.

En resumen: al hablar de los porqués todas las señoras dijeron que era bueno el tener poca familia, y prácticamente todas dieron sus porqués pensando en el bien de los hijos; unas pocas señoras se refirieron al bien propio, y ni una habló espontáneamente del esposo. Solamente en un grupo se refirieron expresamente a que este problema era grave no sólo para cada pareja, sino también para la Colonia y para México.

## 3. "Es bueno limitar los nacimientos, pero es pecado."

Al oír que todas las señoras de los grupos opinan que es bueno limitar los nacimientos, suelo preguntarles entonces ¿por qué no los limitan? Su respuesta suele ir por aquí: no lo hacemos —porque las pastillas hacen daño (cáncer) —porque los niños nacen deformes —por miedo al marido que no lo quiere —"porque es pecado".

De estas respuestas, las dos terceras partes se refieren a que es pecado eso que antes dijeron que era bueno. Las señoras afirman que es pecado porque se los dijo su abuelita o porque se los dijo un sacerdote. Para mí este es uno de los problemas más serios que hallé, y por eso intitulé así el artículo: "es bueno, pero es pecado". O sea lo que las señoras sienten profundamente como algo bueno, pues es necesario para el bien de sus hijos, y eso mismo es pecado. Hay sin duda, una visión de pecado como algo externo, que me imponen de fuera y que no se comprende como malo a la persona, ni a la familia. O sea se trata de algo externo arbitrario o incomprensible. Además, hay en las personas una profunda división al no poder hacer lo que creen que deben hacer, pues eso bueno, es pecado. Y ante este problema queda la angustia o la resignación. Creo que esta noción de pecado y en este enfoque del problema tenemos mucha responsabilidad los sacerdotes.

## 4. Hay que tener los hijos que Dios nos dé.

Otro problema serio en cuanto a formación de conciencia se halla en la razón que dan muchas señoras para explicar por qué tienen tantos hijos, aun cuando piensan que es mejor tener menos. La razón es de muchísimo peso para ellos: hay que tener los hijos que Dios nos mande.

Esta respuesta se basa en una visión Providencialista, que deja de lado la responsabilidad de la pareja, y que es contraria a lo que la Iglesia pretende con su pastoral de Paternidad Responsable. De hecho ese providencialismo es muy característico de la religiosidad espontánea, no evangelizada.

## 5. ¿Qué dice el Papa sobre control de Nacimientos?

He hecho esta pregunta a unas 120 personas de diversos grupos; sólo 3 personas han respondido que saben algo. Dos personas sí han explicado algo que recuerda

Humanae Vitae (claro sin mencionarla), y la otra señora afirmó que el Papa había anunciado que daba una bendición especial para que en lugar de un hijo tuvieran dos.

Este dato también nos puede hacer reflexionar sobre el nivel de simple comunicación que hay con nuestro pueblo y qué significa para ellos —en la práctica— esta enseñanza del Papa.

Una mentalidad como la descrita en este apartado, sin duda tendrá mucha dificultad para comprender y actuar en la línea de una toma de decisión de los dos esposos conjuntamente. Al plantear este problema ante un grupo de matrimonios, la contestación fue unánime: si nunca hablamos de los problemas para resolver de acuerdo, mucho menos vamos a platicar de esto. Según las mujeres, los maridos nunca piensan, ni les interesa este problema. Dicen ellas que no les interesa porque ellos no se friegan. Ellos sólo dan el dinero, y ya todo lo demás que ajuste o no, que estén sanos o enfermos eso le toca a las señoras. Sea o no así realmente la situación, el que la capten así muestra un distanciamiento. Este mismo despego lo encontré al referirse las señoras al hecho de que les da tristeza dejar a los hijos al morirse ellas, pero no les da tristeza dejar al marido: Es que él luego encuentra otra. Pienso que estos problemas son bien serios dentro de una pastoral familiar, y que como decían las mismas señoras, tenían que haberles hablado de ellos en el noviazgo (esto nos habla de la necesidad de pláticas prematrimoniales).

#### 6. ¿Se casan para tener hijos y no por amor al marido?

Al explicar el por qué de la decisión de la pareja, casi siempre les pregunto por qué se casan. La mayoría de las señoras responden que para tener hijos; unas pocas responden que para educarlos, y muy poquitas (no llegan a una tercera parte) responden que por amor al marido, conviene notar que esto lo afirman ya que llevan años de casados. Alguna que otra dijo que se casan para que las mantengan.

Me parece que estas respuestas reflejan muchas veces la situación de desintegración familiar y se relacionan estrechamente con el problema del machismo y de la "sufrida" madre mexicana (y su dominio real en el hogar). En esta misma línea van las respuestas señaladas más arriba al decirnos las señoras que no limitan los hijos por temor al marido. Este temor se refiere básicamente a que desconfíe de ellas y las cele más.

#### 7. ¿De quién es la decisión de limitar los nacimientos?

Después de ir reflexionando con los grupos a través de las preguntas que aquí he mencionado, pasaba yo a explicarles la posición de la Iglesia en el Concilio, en la *Populorum* y en la *Humanae Vitae* y terminaba yo con una explicación detenida sobre la formación de la conciencia, el conflicto de obligaciones, etc. Creo que de ordinario sí comprendían bien que no se trataba de Permisos, ni de hacer trampitas, sino de una responsabilidad de ellos en conciencia. Pero siempre salía la pregunta: *¿y si el esposo es*

*desobligado o borracho o no quiere platicar de esto, entonces la esposa puede decidir sola?* Sin duda la pregunta encierra un problema real, pero creo que además vuelve a reflejar la situación de machismo y matriarcado práctico que señalaba (cfr. núm. 6) y la desintegración familiar. Yo les solía insistir en que si no lo hacen vean los riesgos: desconfianza mayor del marido: las acusaciones de que ya no sirven como mujeres, etc. . . O sea, tal vez se sigan mayores males en la práctica, y como mal principal se sigue el aceptar que no va a haber diálogo entre esposos.

#### CONCLUSION:

Este recorrido un tanto largo creo que nos da muchos elementos para reflexionar sobre la mentalidad de nuestro pueblo ante el problema del control de la natalidad. De todo lo dicho quiero destacar como los elementos más positivos dos: su profunda preocupación por el bien de sus hijos (en lo económico, educativo, religioso) y su conciencia tan clara de que por bien de ellos es bueno limitar los nacimientos.

Las cosas negativas que creo están haciendo más daño son:

- a) Pensar que eso que es bueno, es pecado.
- b) Mentalidad providencialista: los hijos que Dios nos dé.
- c) Con los años ver el casarse para tener hijos, y no tanto porque quieran al marido.
- d) No ver como posible el diálogo entre esposos respecto al control de los nacimientos.
- e) La ignorancia que tenemos muchas veces los sacerdotes sobre la mentalidad real de nuestro pueblo.

Aunque al redactar este artículo he estado refiriéndome continuamente al problema de la mentalidad y conciencia de nuestro pueblo, no lo he hecho en el sentido de desligarnos de la dimensión macrosocial del problema. Más aún de propósito he querido centrarme en el problema de nuestros hermanos marginados.

Quiero subrayar que mis reflexiones parten del hecho que este es un fenómeno masivo y que afecta a los marginados por la situación de injusta pobreza en que viven y que los priva de los medios indispensables para satisfacer los derechos vitales de ellos y de sus hijos. También en lo religioso están marginados, pues no les hemos ayudado propiciando los elementos adecuados para que ellos se formen la conciencia.

Sin duda la solución del problema de nuestras familias pobres y numerosas no se obtendrá sólo por la orientación hacia una paternidad más responsable. Es necesario un profundo cambio social para que el ejercicio de esa paternidad responsable, pueda realizarse y no sólo sea una bella teoría. Cómo habrá paternidad responsable en un contexto de miseria, hambre, promiscuidad, falta de educación escolar, falta de sano esparcimiento. Si quisiéramos paternidad responsable sin cambio social, quizá nos emparentaríamos con las campañas de McNamara o Johnson en pro de distribución de pastillas en lugar de medidas eficaces para un cambio social en el sentido de la Justicia.

# PATERNIDAD RESPONSABLE

Samuel Ruiz  
Obispo de San Cristóbal

---

*Nota de la redacción:* Esta reflexión tuvo lugar en una reunión del obispo con su presbiterio. Pretende profundizar y precisar el sentido del documento y su verdadero valor orientativo y pastoral.

---

Lo importante en el Documento es el ENFOQUE, que va más allá de la problemática de pastillas o no pastillas. No es esto lo que está en el meollo de la perspectiva del Documento, sino que toma claramente una problemática realística de un CRECIMIENTO DEMOGRAFICO VERTIGINOSO en la América Latina con la desproporción en el aspecto de desarrollo en el ámbito económico, educativo, etc., y todas estas derivaciones que se traducen en carencias en una situación difícil para una gran cantidad de familias.

El segundo aspecto del problema es que todo esto se da dentro de un contexto de una sociedad opresora en donde hay un crecimiento de empobrecimiento y donde, por lo mismo, no se puede mirar la solución de toda esta problemática por medios simplistas, sino que debe haber una verdadera toma de conciencia o de un correctivo formal de lo que no funciona bien dentro de la sociedad.

El tercer elemento es el indiscutible aspecto que nos arrojan las estadísticas; es absolutamente claro que si en América Latina nada más se hablara en términos de familias constituidas y no hubiera el problema de MADRES SOLTERAS en tal proporción, bajaría así por mitad la problemática. Esto es bastante claro, y mucho más en México, ante las cifras que el mismo Gobierno proporciona.

En el estado de Chiapas es más agudo que en los otros Estados de la República; la estadística del Censo del 60 es más que elocuente. Este es el contexto del que nosotros hablamos de lo que parece ser el aspecto fundamental.

Hay otro que también es de urgencia. Hay un Plan Gubernamental que se echa en marcha y que, por una parte, elementos incrustados allí dicen, lo llevaremos a cabo a como dé lugar.

Otros tienen una toma de posición clara con respecto a la conciencia de la persona; pero por lo que respecta a nosotros es esto: 1o. Esto está en marcha, quiérase o no. 2o. va a incidir profundamente en la formación o deformación en la toma de conciencia positiva o negativa de las familias. 3o. se nos pidió bajo cuerda que habláramos antes de que la cosa marchara, que hubiera una palabra de

orientación. Entonces, ante todo este contexto, no es ni la puesta en marcha de ese programa, no es ni una situación de urgencia, solamente por este aspecto demográfico, que ya es una razón pastoral, cuanto una cosa, que nos debe conducir a dar una respuesta mucho más profunda y vital a todo el problema, o sea aquí básicamente lo que se tiene que tomar en consideración es la Paternidad Responsable y por eso el Documento se coloca dentro de la perspectiva, sin eludir los otros problemas.

Ahora, a dónde apunta la originalidad (si se puede llamar así porque salió de nosotros). Tanto más cuanto que nuestra reacción fue, una reacción en reparación de una ofensa supuesta hecha al Romano Pontífice, por el disenso de una opinión pública contra lo que esperaba la orientación pontificia.

La *Humanae Vitae* está dentro del terreno de la afirmación de principios, de pronunciamiento de doctrina, de exposición clara de lo que son los valores de la persona humana, en relación con todo esto lo que pudieran ser medios atropellantes de la dignidad de la persona, sólo todo considerada en su aspecto trascendental. Las Conferencias Episcopales y nuestro Documento se colocan en el terreno de la *formación de conciencia*. POR LO MISMO, ESTA EN OPOSICION, sino en una complementariedad. Para poder entender un poco mejor esta diferencia establezco, hablemos allá de ciencia, y acá de conciencia, son cosas que hemos sabido, pero que no las hemos practicado en un terreno concreto, que nos resuelve un aspecto aparentemente contradictorio. La ciencia y la legislación no se dan para los individuos, sino para el TIPO o el caso que es significativo para un grupo humano. No es una ley dada para una persona, sino la ley afecta SIEMPRE al CASO; así en las lecciones de Moral cuando llamábamos TITIUS que representa al TIPO o a un grupo humano que estaba en una situación dada, cuyas circunstancias, nosotros analizábamos en el caso moral. Dentro de ese caso hay que hacer tal y tal cosa; pero no es el caso individual, sino

caso típico que cae dentro de una ley o norma y consecuentemente también. la ciencia versa en lo que se refiere al establecimiento y afirmación de los principios y su interpretación; pero ya hablamos en la Teología Moral de que la conciencia de la persona está afectada por una serie de situaciones concretas: presión social, educación, herencia, situación económica medios de comunicación social con todo lo que esto indica; todo un conjunto de circunstancias que están rodeando a la persona y que influyen en su determinación.

Ahora bien, acostumbrados a la Filosofía Aristotélica que manejaba las esencias y donde se encarnó la Teología Escolástica, éramos dados a aplicar principios en forma vertical a todos y cada uno de los casos concretos individuales; tenemos aquí una ley, esa ley se aplica para abajo en todo caso concreto. Creo que por este verticalismo de las normas, aunque conociáramos la doctrina de las circunstancias, de hecho no la aplicábamos y pasábamos por alto lo que significa la formación de conciencia, pero esto es también propio de nuestra Teología Tradicional. Entonces, para dar nuevos enfoques no hay que llegar a una profundización más concreta sobre cosas que ya se estaban manejando; se hablaba por ejemplo, de una ley: NO MATAR, pero en caso determinado de una amenaza determinada, estaba permitido como legítima defensa; hablábamos también del aborto ectópico, etc. etc. todo esto es una serie de cosas que nos dicen que en circunstancias determinadas tiene que considerarse en otra forma diferente. Todo esto lo teníamos en la Teología Tradicional. Por eso ahora la Conferencia Episcopal se coloca a tono con las otras Conferencias, no en la repetición de los principios de la HUMANAE VITAE sino en el camino para llegar a la formación de la conciencia, a fin de que, no el Sacerdote, no el Gobierno, no alguna organización determinada, o una empresa comercial con la presión económica, hagan sucumbir al individuo ante la presión y tenga que actuar, sino que el individuo sea consciente de todas las cosas que rodean una decisión para que sea plenamente libre, hasta donde quepa. Entonces subrayamos en este Documento que el hombre tiene la responsabilidad ante su propia decisión, y por lo mismo, también la familia; que son ellos los responsables en el número de sus hijos y como consecuencia también la elección de los medios, pero está muy claro y señalado en el Documento una distinción entre lo que llamamos aquí medios (núm. IV 1).

Se dan los elementos para formarse la conciencia, y al llegar a lo que se refiere al aspecto de los medios, se indica (núm. IV, 2.5. pág. 9), y se hace entonces una distinción entre diferentes medios.

Los que son contrarios a la ley natural indiscutiblemente están desechados, salvo en el caso de que se trate de una conciencia totalmente errónea que pueda formarse libre de culpa en esa situación, pero cuyo deber nuestro es orientar a fin de evitar atropellos contra la vida humana, como es el infanticidio y otros procedimientos destructores de la vida; en eso no hay elección.

Asimismo excluye como medio la interrupción del proceso generador ya iniciado.

Aquí está indicado también otro medio objetivamente indebido, puesto que iría contra uno de los puntos sustanciales de lo que significa la vida matrimonial: la esterilización, etc. (núm. IV, 2, 5, 6).

Por lo que toca a los demás medios, salvo una conciencia objetivamente errónea, —aun en esos casos Dios salvará al individuo que está en tal situación—, la moralidad, la conducta no dependen solamente de la recta intención, que aquí es donde se podría juzgar; un relativismo; son medios malos, pero total, si se forma la conciencia ya se hicieron buenos; no hay una objetividad que se tiene que respetar, la cual se tiene que tomar en cuenta. No depende la licitud solamente en la sincera intención y apreciación de los motivos sino de criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos, manteniendo íntegro el sentido de mutua entrega, etc., la utilización de los períodos infecundos en un medio donde no puede haber duda; que tenga o no efectividad, ese es otro aspecto, pero en ese punto no hay ninguna objeción; con respecto de los medios terapéuticos indica aquí el Documento el doble aspecto que puede tener, un aspecto moral, y un aspecto teórico que corresponde a los técnicos indicar la viabilidad de éstos. Entonces se nos indica cuáles son los elementos para la formación de la conciencia, los elementos que valen para todo hombre y los elementos que valen explícitamente para el Cristiano.

Entonces los menciona en la carta y eso es lo que explica todo su desarrollo. La voz de Dios que resuena en el interior del hombre o sea la conciencia que es para toda persona, las circunstancias concretas de cada individuo y la comunidad que complementa; esos tres elementos valen para toda persona que quiere formar su recta conciencia, sea cristiana o no. Para los cristianos además tenemos la Palabra de Dios, entendida no como mera repetición sino como una mera relectura verdadera y sincera a la luz de los acontecimientos, y las orientaciones de la Iglesia que se explicitan en el Documento, que son orientaciones en su aspecto total, es decir, no sólo una mera repetición de la Humanae Vitae, sino en que se ha colocado el Episcopado, de una ayuda, de una reinterpretación de la Humanae Vitae a la luz de la realidad de cada matrimonio, en una situación concreta, y además las orientaciones para la formación de la conciencia individual.

Este es el cuadro en que se coloca el Documento. Puede haber casos que se llaman de excepción, es decir, cuando alguien por su inmadurez, por su falta de capacidad, por la falta de formación religiosa vienen a formarse su conciencia, pero objetivamente fuera de lo que se tendría que indicar como lo normal para una formación de conciencia. Sería el caso de una formación superficial dada su situación. Un individuo que dentro de su situación de inmadurez hace un juicio determinado influenciado por los recursos que están a la mano, resulta que se le formó en contra de una determinación, (decimos lo mismo respecto a la ley divina) pues a este pobre hay que ayudarlo a que salga de esta situación; pero se refiere esto al caso de excepción. Lo ordinario es la formación de la conciencia, es decir,

atendiendo a lo que es la voz de Dios a través de las circunstancias, a lo que es la voz de Dios en lo que dice el común de la gente que no está aletargada en un juicio moral, que más bien podemos llamarle la gente de un buen sentido común, inclusive si se trata de cristianos, y se forma eso a través de la lectura y meditación de la Palabra de Dios y un diálogo a nivel familiar y atendiendo a las indicaciones del magisterio. Todo esto ayuda a formarse la conciencia concreta sobre un caso determinado.

Pero hay medios y medios: los objetivamente inmorales esos están ciertamente descalificados y solamente contemplados en el caso de una persona de pocos alcances, que tiene su conciencia deformada y por ella se guía; aquí no encuentran sitio los otros medios. En fin, están completamente descartados y no sería una conciencia recta, lo que llamaríamos moralmente, quien llegara a tomar un medio así, si elimina el problema matando a los hijos que lleguen.

Se refiere a la otra gama de medios en donde, atendiendo a todo el conjunto de elementos para formación de la conciencia, puede escoger, puede elegir, puede ser que inclusive, mirando todo esto, buscando la situación, la conclusión no tenga que ser reducida a una familia sino tener realmente una situación más amplia en donde no contempla su egoísmo, es decir, la conciencia recta lo lleva a una responsable planeación familiar o bien a mirar que hay un egoísmo y que entonces habría que mirar si no tiene que tener una familia más numerosa. Por otra parte, es un juicio no estático, sino que tiene que ser revaluado porque

las circunstancias son cambiantes. Todo esto es lo que está indicado allí.

El magisterio se toma en un aspecto total, no solamente lo que dijo la *Humanae Vitae*, que es uno de los aspectos del Magisterio, porque el Magisterio se toma ahora, y siempre se ha tomado así, en una forma completa de manera que los Episcopados no solamente repitan una doctrina determinada; sino que la reinterpretan a la luz de una situación concreta. De aquí que para muchos, en un principio, causó escándalo el ver que el Episcopado alemán, que el Episcopado X, como que dijeron, bueno, aquí la *Humanae Vitae* no funciona, y no dijeron en realidad eso, sino que entrevistaron la Encíclica a la luz de una situación concreta. Publicaron las Conferencias Episcopales esos documentos, así que han ido caminando por una complementariedad.

Ahora, con excepción, creo, de dos Episcopados en donde la posición era en contra del enjuiciamiento mismo de los principios, los demás Episcopados están de acuerdo en el enfoque doctrinal.

Lo que hacen es indicar elementos circunstanciales que harán que tal o cual aspecto de una familia, en una situación concreta, dé la interpretación concreta en una forma adecuada a las circunstancias.

Esto es más o menos la perspectiva. Nosotros somos los que vamos a ayudar a las personas para que tomen en consideración los diferentes aspectos para la formación de la conciencia.

## **CASA MORFIN, S. A.**

**Sucursal No. 1**  
**Calzada de la Viga 376**  
**Tels.: 538-03-69**  
**530-34-91**

**Matriz**  
**Av. Cuauhtémoc 216-A**  
**Conmutador 578-22-11**  
**Directos: 578-19-24**  
**578-33-43**  
**578-20-65**

**Sucursal No. 3**  
**Marina Nacional 265**  
**Col. Anáhuac**  
**MEXICO, D. F.**  
**Tel.: 399-09-77**

**Sucursal No. 4**  
**Calzada Ignacio**  
**Zaragoza 574**  
**Col. 4 Arboles,**  
**Tel.: 571-58-11**

**Sucursal No. 2**  
**Héroe de 1810 No. 123**  
**Tacubaya**  
**Tels: 515-78-12**  
**515-04-38**

**Refacciones para Autos Americanos y Europeos**

# La Pastoral Sobre

## Paternidad Responsable

### Una Experiencia de Estudio y Difusión

Luis M. Narro, S. J.

#### 1. UNA ACLARACION PREVIA

Se ha hablado mucho de fallas en la Carta Pastoral; aun de contradicciones.

Sin embargo, la carta presenta una característica muy importante en cuestiones morales, presta verdadera atención a los aspectos pastorales, sin simplificar las cuestiones teóricas.

El documento no pretende descubrir nuevas enseñanzas de la Iglesia. Mantiene lo ya dicho pero ayuda a situarlo en un adecuado marco de interpretación y por otra parte, insiste en una auténtica actitud pastoral.

Así pues, en mi opinión, el documento es un instrumento apto para orientar a la Iglesia, clero y pueblo, en las circunstancias del México de hoy.

#### 2. LAS REUNIONES DE ESTUDIO

A fin de lograr una mejor pastoral, el propio documento recomienda: "Para el cumplimiento de esta misión, es necesario el estudio del Magisterio total y actual de la Iglesia sobre la paternidad responsable. Sólo *profundizando en el estudio será posible disminuir las discrepancias de criterio de pastoral*, acerca de tan grave problema, que desorientan las conciencias de los fieles".

Para lograr esto y para también una mayor difusión de estas orientaciones, el equipo de pastoral de la diócesis de Tula y los profesores de MORAL del Seminario Interregional

Mexicano, planeamos tener tres reuniones de reflexión con tres grupos diferentes:

a) Los sacerdotes de la diócesis, b) las religiosas y c) un grupo de "comunidades de vida cristiana" de una parroquia de ambiente campesino.

#### 3. ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES

Los horarios y la metodología variaron según las circunstancias, pero los temas expuestos y discutidos en las reuniones, fueron básicamente los mismos.

En la primera parte, un doctor exponía los diferentes métodos de control existentes, su funcionamiento, ventajas y desventajas; posteriormente aclaraba dudas.

Enseguida, el grupo de profesores desarrollábamos los siguientes temas:

- El Magisterio en este siglo. Visión panorámica.
- Valor del Magisterio ordinario. Su fuerza y sus límites. Nociones del tratado de la Iglesia.
- Resumen de la enseñanza sobre el control. Análisis de los argumentos aducidos.
- Magisterio y conciencia cristiana. El punto clave de la pastoral.

Sin hacer huecos a la doctrina del Magisterio, se trata de recalcar la importancia de la conciencia de los fieles.

El Magisterio se debe situar en el contexto de toda su vida humana y eclesial. El entender y aceptar el Magisterio



puede suponer un largo tiempo, quizá años, para muchas parejas que, mientras tanto, deben seguir acrecentando su vida cristiana.

#### 4. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS GRUPOS.

##### A) *Sacerdotes.*

Los puntos más comentados fueron:

- a) El valor del Magisterio hasta lograr cierto acuerdo de modo que ni se devalore el Magisterio, ni se le dé mayor fuerza de la que el Santo Padre y los Pastores quieren darle.
- b) Una buena actitud pastoral: saber ser pacientes, y respetuosos de la conciencia de los fieles sin renunciar a ser maestros del pueblo, exponiéndole la doctrina del Magisterio siempre que una razón pastoral no recomiende lo contrario como enseña tradicionalmente la moral.

Se notó un hecho importante: toda renovación pastoral en un mundo cualquiera, tiene repercusiones en toda la pastoral. La aceptación del Magisterio por parte de los fieles, depende mucho del grado y del modo como viven su cristianismo. La pedagogía de Yahvéh con el pueblo de Israel, debe ser modelo de actitud pastoral.

##### B) *Las religiosas.*

Si a los sacerdotes nos resultaba más difícil adaptar la teoría a las exigencias de la vida, a las religiosas les preocupaban más los casos concretos. Se insistió mucho, en

el respeto a la conciencia en los diversos casos de conciencia errónea, y en los casos de doble efecto o mal menor.

Se vio de nuevo la doctrina como un llamado que no es opcional, pero que supone asimilación y respuesta que pueden tardar mucho tiempo.

##### C) *Los seglares.*

Lo más importante de este grupo es la experiencia de confiar en el seglar y exponerle el problema en su conjunto para dejar las decisiones en sus manos.

Se trata de gente de ambiente sencillo, bastante preparada cristianamente.

Se interesaron por el problema, lo discutieron y entendieron y aceptaron su responsabilidad.

Sería interesante volver a comentar con el mismo grupo de seglares a la vuelta de un año.

La experiencia es interesantísima porque es un modelo de confianza en el sentido cristiano de los fieles.

#### 5. CONCLUSION.

Ha sido ésta una pequeña experiencia, pero que ha puesto de manifiesto un punto muy importante: *la asimilación de criterios morales no son independientes del nivel de vida cristiana de un pueblo o persona.*

Este es ya un gran logro de esos ratos de reflexión comunitaria.

### Para que los actos litúrgicos en su iglesia sean más solemnes y mejor participados:

#### Hojas:

##### — Misa en Castellano.

Con el Ordinario de la Misa y breves notas pastorales

Ciento: 20.00 — Dls.— 1.80      Millar: 160.00 — Dls.— 14.50

##### — Nuevo Rito del Matrimonio.

Para que los esposos se pidan el consentimiento, y los presentes participen activamente.

Ciento: 43.50 — Dls.— 3.92      Millar: 348.00 — Dls.— 31.32

##### — Nuevo Rito del Bautismo.

Para que todos los presentes se unan a las ceremonias, la sigan y la entiendan.

Ciento: 20.00 — Dls.— 1.80      Millar: 160.00 — Dls.— 1.45

##### — Nuevo Rito de Difuntos.

Para que el laico dirija la celebración —cuando no hay sacerdote— o se unan al sacerdote, participando.

Ciento: 25.00 — Dls.— 2.10      Millar: 180.00 — Dls.— 15.30

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A

Apartado M-2181 México D. F.

Orozco y Berra 180

# PATERNIDAD RESPONSABLE

## *Solución de Conciencia*

Adalberto Almeida.  
Arzobispo de Chihuahua.

---

Nota de la redacción: Esta reflexión es el resultado de un intercambio del Arzobispo de Chihuahua con su presbiterio. Se trata de un esfuerzo y búsqueda común para contribuir a una orientación más unitaria de la diócesis.

---

El objetivo de mi exposición es recoger lo que parece más concreto y definitivo en el Documento de los Obispos Mexicanos, aclararlo en la medida de mis posibilidades y corroborarlo con un documento muy importante: EL CASO WASHINGTON. Trataré de formular algunas NORMAS que ayuden en la aplicación de dicha doctrina:

FÓRMULA-SÍNTESIS: IV.2.5.12 pág. 11. "Tomando en cuenta la norma que se deriva de este Magisterio, corresponde a los esposos analizarla —junto con los elementos de su situación concreta— para encontrar la voluntad de Dios. La decisión que tomen acerca de los medios, siguiendo lealmente el dictado de su conciencia, los debe dejar tranquilos, ya que no tienen por qué sentirse apartados de la amistad divina".

Los antecedentes inmediatos que fundan esta conclusión están en los números IV-2.5.8 a 2.5.11, págs. 10 y 11.

Son tres los elementos que aquí se enumeran:

- A). LA *CONCIENCIA* que busca la voluntad de Dios.
  - B). EL *MAGISTERIO*, debidamente analizado y la
  - C). *SITUACION CONCRETA* de los cónyuges.
- A). *La CONCIENCIA*. Se trata de la recta conciencia de los cónyuges. Una conciencia bien formada y por tanto se trata de una solución estrictamente *personal*. Son los cónyuges los que deben decidir y *NADIE MAS*. Ni los obispos, ni los sacerdotes, ni la autoridad civil, ni los médicos.
- IV. 2 pág. 6. "Esta decisión de los esposos acerca de lo más importante —*tener o no tener otro hijo*— implica el derecho y la responsabilidad de *decidir sobre los medios*".
- "Que busca la voluntad de Dios". Por tanto, respeta la ley de Dios y quiere obedecerla. Esto excluye:
- EL ABORTO, porque es criminal y los métodos abortivos.
  - LA ACTITUD ANTICONCEPTIVA, porque conduce de suyo a lo anterior. Es, en cambio, perfectamente

B). EL MAGISTERIO.

Se debe tomar en un sentido integral, actual y dinámico al servicio de la Palabra de Dios. En el documento se han dado elementos muy importantes y quiero añadir un documento más, o sea el CASO WASHINGTON, que es especialmente orientador en esta materia:

Antecedentes:

10. Después de la promulgación de la "Humanae Vitae", el Cardenal O'Boyle, Arz. de Washington, capital de los EE.UU., insistió fuertemente no sólo sobre la observancia exacta de las normas morales de la Encíclica en su Diócesis, sino también sobre la observancia de todo el cuerpo doctrinal y casuística de Pío XI y Pío XII, acerca del problema de la contracepción. Un grupo de sacerdotes de Washington, que había publicado una "Declaración de conciencia" (Statement of Conscience), contra la enseñanza de la "Humanae Vitae", al menos en el sentido literal de su prohibición absoluta de todos los medios anticonceptivos, fueron suspendidos *a divinis* (algunos completamente, otros parcialmente), por el Cardenal. Finalmente, la S.C. del Clero en Roma tomó en sus manos esta triste situación, a fin de que se pudiera restablecer la paz teológica y pastoral en una de las más importantes Diócesis de la Iglesia Católica. El documento de conciliación, publicado en la edición inglesa de L'Osservatore Romano el 20 de Mayo de 1971, está firmado por el Cardenal Wright, Prefecto de la S.C. del Clero y por Mons. Palazzini, Secretario. La introducción dice que fue sometido antes a S.S. Paulo VI. El texto íntegro de este "comunicado oficial" (Official Communication), lo tenemos a la mano. Estos son los dos párrafos esenciales:

"Comunicado oficial"

- "I. *Magisterio: no. 3. "La Encíclica Humanae Vitae"*
- "I. *Magisterio: no. 3. "La Encíclica Humanae Vitae"* la cual pone en claro sin ambigüedades, ni dudas, ni titubeos la malicia objetiva del acto anticonceptivo, es una expresión auténtica de este Magisterio (Ordinario) y se debe entender según la tradición dogmática de la Iglesia acerca del asentamiento debido al Magisterio Ordinario (Cfr. Lumen Gentium no. 25)."
- "II. *Conciencia: no. 4. "Las circunstancias particulares que rodean un acto humano objetivamente malo (an objectively evil human act), aunque no pueden hacerlo objetivamente bueno (objectively virtuous), pueden, sin embargo, hacerlo" "inculpable, menos culpable, o subjetivamente defendible". (Para el contexto completo de esta cifra Cfr. Human Life in Our Day, Collective Pastoral Of the American Hierarchy Nov. 15-1968, Pág. 12)."*

"En estas declaraciones de la Santa Sede deben notarse los puntos siguientes:

10. La "Humanae Vitae" forma parte del Magisterio *Ordinario*, pero no *Solemne* de la Iglesia. Por tanto, no pretende ser una definición infalible de la verdad moral a que se refiere.
20. Se acepta el hecho que en circunstancias particulares el acto anticonceptivo, aun permaneciendo "objetivamente malo", puede hacerse *inculpable*", (sin ulterior calificativo). Prácticamente es ésta la distinción hecha por los obispos franceses entre un "desorden" y un acto "culpable", (es decir, un pecado). En efecto, los sacerdotes 'rebeldes' de Washington se habían declarado dispuestos a aceptar la "Humanae Vitae" en *este sentido*, pero no en el sentido que obligaría a todos los cónyuges cristianos renunciar al uso de medios anticonceptivos *en todas las circunstancias*.
- La Santa Sede reconoció su derecho a hacer esta distinción entre el *ideal* de las relaciones conyugales cristianas, en que se excluye la contracepción, y la *situacionalidad* de un matrimonio particular, la cual puede justificar el recurso a algún medio anticonceptivo para salvaguardar los valores conyugales y familiares del matrimonio cristiano.
30. El "comunicado oficial" dice que la contracepción es "objetivamente mala" (es el término tradicional de la Teología para caracterizar el mal moral del homicidio, de la guerra, de la violencia, etc., los cuales son siempre "desórdenes", pero no siempre "culpables" o pecaminosos). No aplica, en cambio, a la contracepción el término *intrínsecamente inmoral*, aunque la *Humanae Vitae* lo usa en ese contexto (no. 14). En cuanto a la autoridad del "comunicado oficial", es cierto que *jurídicamente se dirige a sólo una Diócesis, la de Washington: pero teológicamente, vale para toda la Iglesia desde el momento que es una declaración no sólo jurídica, sino también doctrinal, emanada de la Santa Sede, con la aprobación personal de Paulo VI.*

De esta manera el Comunicado está destinado a llevar a la Iglesia a superar la tensión que ha existido desde hace muchos años entre la función procreativa y los valores interpersonales. El *ideal cristiano* de las relaciones conyugales deberá ser siempre el de realizarlas sin recurso a medios anticonceptivos: pero en una situación verdaderamente difícil o sea de "un verdadero conflicto de deberes", como dice la declaración de los obispos franceses, los cónyuges cristianos podrán servirse sin escrúpulo de algún método "artificial" para regular los nacimientos en su vida familiar.

Esta solución del viejo problema de la contracepción encuadra lógicamente en el desarrollo histórico de la enseñanza de la Iglesia sobre la significación y valor antropológico de las relaciones conyugales, el contexto global del matrimonio humano y sacramental. Es una solución que evita por una parte la rigidez de una casuística matrimonial abstracta y ahistórica y que

excluye por otra parte una indisciplina cuasística, igualmente abstracta y ahistórica que tendería a privar la sexualidad conyugal y la sexualidad en general de toda *seriedad* moral, dando una aprobación casi ilimitada a la "mecanización" en las relaciones sexuales entre esposo y esposa, entre hombre y mujer, en detrimento de la función *simbólica* del amor conyugal que se revela a nosotros "cuando la consideramos en su fuente suprema, en Dios, que es Amor". (I. Jon. 4-8 *Humanae Vitae* no. 8).

N.B. Este texto y su comentario lo hemos tomado íntegramente de los apuntes entregados a los alumnos de la Pontificia Universitas Lateranensis Academia Alfonsiana. Institutum Superius Theologiae Moralis.  
Prof. Giovanni O'Riordan, titular de esta materia.

### C. SITUACION CONCRETA.

IV.2.5.4 Pág. 9 Mensaje del Episcopado Mexicano

IV.2.3.8 Pág. 10

Es muy importante destacar este elemento que se puede llamar correctamente *situacionalidad* y en sentido más amplio en toda la Teología actual: *Historicidad*. Esta orientación tan importante en la Teología post-conciliar, está fundada en la Historia de la Salvación, como encarnación de la Palabra y en la respuesta de fe a esa Palabra, condicionada a nivel individual, comunitario y de Iglesia, al tiempo y al espacio. Aquí está la base del sano pluralismo que toma muy en cuenta los elementos esenciales de la Comunión y a la vez las circunstancias históricas existenciales de *pasado, presente y futuro*.

Con toda razón afirma el P. René Latourelle, S.J., Prof. de la Universidad Gregoriana, que "la renovación actual de la Teología se debe en gran parte al hecho que consciente y metódicamente se ha introducido la dimensión histórica en todos los sectores de la Teología. Esta fecundación de la Teología a través de la historia, se manifiesta en particular en la renovación bíblica, patristica y litúrgica, como también en el admirable desarrollo de la Historia Eclesiástica y de la historia de los dogmas. La conciencia de la dimensión histórica ha modificado radicalmente la perspectiva de todas sus disciplinas y de todos los tratados." (Cfr. Teología Scienza della Salvezza, pág. 215).

Considero, pues, que el documento de la Conferencia Episcopal Mexicana, al tomar en cuenta en forma tan explícita y seria la situación concreta de los cónyuges, junto con el Magisterio total de la Iglesia en su sentido dinámico y la recta conciencia de los mismos cónyuges, se ha puesto en la línea de las Conferencias Episcopales que han tratado con humanidad y sabiduría de dar un paso más en la línea pastoral.

El enfoque de este documento está inspirado en una Teología actualizada, es decir, con sentido personalista, comunitario, dinámico y evolutivo, realista, tomando en cuenta el sentido de "situacionalidad", de objetivismo moral y con un sentido totalizante e integral respecto al Magisterio, al hombre y a la paternidad responsable.

1. El *reto principal* para el obispo, sacerdotes y demás agentes de Pastoral, en lo que se refiere a Paternidad Responsable, es *respetar, iluminar* y *ayudar a formar* rectamente la conciencia de los cónyuges. Aquí debemos centrar con el máximo empeño nuestra atención Pastoral.
2. Exponer con lealtad en toda su integridad y con su sentido dinámico el Magisterio eclesiástico.

"En la conciencia moral deben estar, en primer plano, las líneas fundamentales de la *Humanae Vitae*: El carácter genuino del amor conyugal oblativo y esencialmente opuesto al egoísmo; la dignidad de la persona de los cónyuges; la santidad e inviolabilidad de la vida en el mismo comienzo de la concepción con absoluta exclusión de todo intento abortivo; cumplimiento generoso de todo lo que exige la vocación a la paternidad y a la maternidad; la dignidad del acto conyugal y su valor para sostener e incrementar la unidad conyugal y familiar. Sobre estos grandes valores, obligaciones y finalidad, no existe ninguna divergencia de opiniones en el seno de la Iglesia". (Cfr. Häring "La crisis de la *Humanae Vitae*", pág. 131).

3. La solución tomada por los esposos con recta conciencia, debe respetarse. Nadie puede tomar su responsabilidad ni inducirlos a que resuelvan una u otra cosa. (Cfr. IV. 2:) "Esta decisión de los esposos acerca de lo más importante —tener o no tener otro hijo— implica el derecho y la responsabilidad de decidir sobre los medios".
4. Apoyémonos en el Magisterio total y actual de la Iglesia y tomemos de su riqueza para dar aliento y esperanza a los cónyuges. Nunca cerremos el diálogo con ellos con un "sí" o un "no" tajantes "que ponen en peligro equilibrios delicados de personas y de hogares". Usemos de bondad, paciencia y misericordia con los pecadores, pero no permitamos que nazcan confusiones ni se caiga en el laxismo o en un subjetivismo arbitrario y cerrado.
5. Nos hemos puesto en la línea de todo el Episcopado Nacional y hemos firmado ese Documento que forma parte del Magisterio y queremos que las normas que allí se dan se sigan en la Arquidiócesis fielmente, en el confesionario, en la predicación, en el consejo y dirección de las familias.
6. Debemos continuar nuestro estudio y reflexión buscando la mayor claridad en nuestras ideas, pero siempre con pleno respeto al Magisterio. Jamás prediquemos teorías u opiniones propias o de teólogos aun de cierta fama, contrarias al Magisterio eclesiástico.  
Toda esta problemática debe tratarse en el contexto de una auténtica y efectiva Pastoral Familiar.

# Aportaciones al Documento Sobre la Paternidad Responsable

Antonio López Avila  
Arzobispo de Durango

Nota de la Redacción: A última hora nos llegaron estas notas de Arzobispo de Durango, que dirigió a todos los sacerdotes de su diócesis al Movimiento Familiar Cristiano.

I. Los Obispos somos servidores del Pueblo de Dios, pero es de suma importancia que se tenga en cuenta la misión que nos compete como Pastores, Maestros en el Pueblo de Dios y Santificadores de los hombres que nos han sido confiados. Cada Obispo en su Diócesis está puesto por el Espíritu Santo para enseñar, santificar y apacentar a su grey constituida por el conjunto de familias, comunidades de fe, de amor y de esperanza, y que vienen a ser el núcleo más importante y decisivo en la vida de una Diócesis.

Las presentes orientaciones son una colaboración que ofrecemos no sólo al M.F.C. en nuestra Arquidiócesis sino a todas y cada una de las familias de esta porción del pueblo de Dios confiada a nuestros cuidados pastorales.

II. El Episcopado Mexicano habló claramente a todos los fieles de México apenas dada para todo el mundo por SS. Paulo VI su Encíclica *Humanae Vitae*; y últimamente en un documento sobre la Paternidad Responsable que apareció como firmado por todos los Obispos, y en el que aparecen algunas afirmaciones a las cuales nos vamos a referir para aclararlas, pues tal como suenan, así nos ha parecido, no podemos aceptarlas con tranquilidad de nuestra conciencia.

III. Los Obispos cuando enseñamos a nuestros fieles acerca de alguna materia importante para su vida religiosa o moral, lo hacemos conscientes de nuestra responsabilidad de Pastores y de ninguna manera presionados por circunstancias externas a nuestra misión que si bien no podemos considerarlas ajenas a nuestra misión salvadora, no por eso son algo determinante. La explosión demográfica en nuestra Patria por los numerosísimos casos de una fecundidad irresponsable, agravada por la presencia de una injusticia socio-económica reinante, creemos que no son para los esposos los problemas que más los angustian como lo dan a conocer los datos de una encuesta hecha por el M.F.C. en nuestra Arquidiócesis. Debemos, pues, reflexionar sobre la explosión demográfica, sobre la injusticia socio-económica

reinante pero no caigamos en el error de presentar una visión dramática y proponer soluciones que no pueden aceptarse ni viéndolas a través del prisma de lo humano, de lo religioso, de lo moral y de lo económico.

IV. Deseamos que al hablarse de Paternidad Responsable se dé a conocer claramente lo que sobre la materia ha expuesto tan luminosamente SS. Paulo VI en su Encíclica *Humanae Vitae*, No. 10.

La cláusula es muy importante dado que la vida conyugal ha padecido graves desviaciones "exagerándose", por un lado, el problema de relativamente fácil solución como el de la responsabilidad cuanto al número de hijos, y casi haciendo silencio o prestando insuficiente atención al otro, que resulta mucho más delicado y agudo, el del modo como se ha de realizar el grado de fecundidad biológicamente razonablemente establecido para el hogar.

"En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento, respectiva aceptación de sus funciones; aplicando la inteligencia tanto a descubrir las leyes biológicas que forman parte de la persona, como a utilizarlas y dirigir la suerte que sirvan del mejor modo posible al procreativo, actuándolas en el momento y en la forma más propicia para la procreación de una descendencia sana, sin predisposiciones morales ni tareas de ninguna especie. La Iglesia no frenará, por el contrario, estimula a la inteligencia humana para que descubra y aplique dentro del orden las mejores leyes biológicas en la transcurso de la vida. La ciencia tiene por parte de la Iglesia franco acceso a la investigación y a las aplicaciones que se puedan realizar, a condición de que experimentos y prácticas se hagan sin menoscabo a la dignidad humana."

"La paternidad responsable en relación con las tendencias del instinto y de las pasiones requiere el dominio necesario que sobre aquéllas tiene que ejercer la razón y la voluntad". Pues todos sabemos que la sexualidad humana, las pasiones y el amor no siempre proceden en armonía con los dictámenes de la razón y con las determinaciones

obligadas de la voluntad. Nadie podrá negar que la dignidad humana exige por tanto, que el instinto ciego, como la pasión desbordada por la concupiscencia, no prevalezca sobre las facultades características de los hombres y sobre la norma ética inscrita por Dios en el ser humano."

En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas, y sociales, la paternidad responsable se puede ejercer en dos sentidos opuestos: Unas veces estimulando a una generosa fecundidad debidamente ponderada; y otras decidiendo por graves motivos la restricción de los nacimientos durante algún tiempo o por tiempo indefinido.

En relación con el *orden moral objetivo* la paternidad responsable comporta una vinculación más profunda y sagrada. Este orden objetivo se funda naturalmente en Dios y Dios mismo lo ha establecido en la disposición y en las condiciones puestas en la naturaleza, que el hombre conoce en sus principios por el entendimiento e interpreta y aplica en concreto por el dictamen de la conciencia recta; es decir, de una conciencia que se funda en las normas verdaderas y no meramente subjetivas. Esta interpretación del orden moral ha de hacerse mediante el reconocimiento y el acatamiento en su totalidad del orden objetivo establecido por Dios; y por tanto, los cónyuges deberán reconocer plenamente sus propios deberes para con Dios que los quiere colaboradores libres y responsables en su obra creadora; para consigo mismos, para con la familia y la sociedad en una justa jerarquía de valores "*Humanae Vitae*", No. 10.

Si tenemos en cuenta la afirmación categórica de la *Humanae Vitae* que "En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia"; los cónyuges no deben considerarse autónomos o libres para determinar o seguir su juicio sobre los caminos lícitos a seguir en la misión de transmitir la vida, como si tuvieran la facultad de determinar con plena autonomía y libertad los caminos honestos a seguir, pues están obligados a conformar su actuación a la intención de Dios claramente expresada en la naturaleza del matrimonio y de sus actos, como en la doctrina constante de la Iglesia. Cuál sea esa intención de Dios, la naturaleza del matrimonio y de sus actos, y la doctrina de la Iglesia, me parece que es bien conocido de todos. De la misma manera es inadmisibles el afirmar que, "*cada pareja debe medir sus posibilidades concretas materiales, temporales y personales, así como emplear los medios adecuados para el cabal cumplimiento de esta misión paterna*". No podemos estar de acuerdo en

todo lo afirmado; pues desgraciadamente tenemos que aceptar, porque es una realidad, que actualmente ha invadido al mundo familiar un verdadero aluvión de medios adecuados, pero gravemente ilícitos, para frustrar, impedir, desviar o desvirtuar la naturaleza del acto conyugal para evitar una nueva concepción.

V. Creo que ninguno podrá negar que el crecimiento de la población en México es de los más altos del mundo; que desgraciadamente numerosos niños nacen fuera del matrimonio y que esto origina problemas económicos, morales, materiales y religiosos; aceptamos que el machismo, las madres solteras, abandonadas, separadas y divorciadas alcanzan un porcentaje elevadísimo y creciente cada día presentando un panorama verdaderamente dramático. Pero de ninguna manera podemos aceptarlo como razón o razones para que las parejas puedan emplear los medios *adecuados*, para evitar el nacimiento de un nuevo hijo, pues no sería ésta una solución Pastoral, sino todo lo contrario. Una de las verdaderas causas de todos esos problemas morales arriba enumerados, deberá buscarse en otro campo y la solución cristiana y humana de cada uno de ellos toca a las autoridades competentes (Iglesia y Estado) a quien el M.F.C. deberá ofrecerse plenamente a su disposición para dar con la solución.

Ante un problema como es la explosión demográfica en México, deberá reflexionarse seriamente sobre todas las posibilidades con que en todos los aspectos ha dotado Dios, (Autor y dueño de la vida del hombre), a nuestra Patria, para proporcionar a los Mexicanos todo aquello que exija su condición de persona humana, de ciudadano miembro de una sociedad, para vivir honestamente y conforme al genuino espíritu del Evangelio.

No se trata de aconsejar medios *adecuados* para evitar el nacimiento de nuevos niños; sino de ver la forma de que los que nazcan no sean recibidos con desprecio y los que vienen con miedo de que su presencia aumente los problemas de familia y vengan a quitar el pan de aquéllos que afortunadamente recibieron la vida humana.

VI. La Palabra de Dios auténtica y fielmente custodiada y dada a conocer por el Magisterio de la Iglesia, su auténtico intérprete, es la fuente de inspiración de las enseñanzas en materia de fe y costumbres, que tenemos todos los obispos del mundo católico. De manera especial las enseñanzas de la Iglesia en la materia, las encontramos en el Vaticano II, Encíclica *Populorum Progressio*, *Humanae Vitae* y en el Magisterio de los SS. PP. Pío XI en su *Casti Connubii*, Pío XII y en todos los discursos de Paulo VI a raíz de la publicación de la *Humanae Vitae*. A estos Documentos hay que añadir los emanados por las Conferencias Episcopales.

Si las autoridades civiles han lanzado su programa de planeación familiar en todo el país, esperamos que de verdad se realice sólo lo que por escrito han afirmado; pero nos permitimos manifestar que tenemos información que en las dependencias correspondientes (sabiéndolo o no las autoridades superiores) se aconsejan y proporcionan medios anticonceptivos a los cónyuges que acuden a ellas.

VII. La misión de la jerarquía es iluminar con la Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia, su fiel intérprete y servidor, a los cónyuges (no a las parejas) para que se formen una *conciencia recta* y sean responsables ante Dios de sus actos. Por tanto, me parece que no se puede afirmar que sean libres, pues la conciencia no es meramente subjetiva sino objetiva, de lo contrario, se originaría un verdadero desorden y desastre en todos los aspectos de la vida del hombre. Es cierto que el Vaticano II afirma que a los esposos corresponde decidir personalmente y de común acuerdo acerca del número de hijos que han de tener . . . pero esta decisión no será fruto de caprichos ni de motivos egoístas y deben guiarse por una recta conciencia.

VIII. La afirmación: "Esta decisión de los esposos acerca de lo más importante (tener o no tener otro hijo) implica el derecho y la responsabilidad de decidir sobre los medios", es incompleta, oscura y abre la puerta a que, si los cónyuges se sienten con derecho a decidir sobre los medios, no les importará sean lícitos o ilícitos, materiales o psicológicos, en ambos o en uno solo de los cónyuges y ciertamente su actuación estaría al margen del Vaticano II y de la *Humanae Vitae*.

Los esposos sólo después de haberse formado una conciencia recta mediante la voz de Dios que resuena en el interior del hombre, las circunstancias concretas de cada persona, la comunidad que completa al hombre; y para los esposos cristianos la Palabra de Dios, las enseñanzas y mandatos (no simples orientaciones) de la Iglesia Madre y Maestra, tendrán el derecho a la responsabilidad de decidir sobre los medios lícitos en la procreación de los hijos.

IX. Creemos que es tarea también del M.F.C., como de todos los movimientos apostólicos, reflexionar sobre lo que es la conciencia y la conciencia recta; también sobre la existencia de la ley natural que es inmutable y cómo el Magisterio de la Iglesia es su único y legítimo intérprete; y conocer en qué sentido debe entenderse la libertad de conciencia de que habla el Concilio, dado que todo esto tiene un papel importantísimo por estar en juego intereses tan graves como son la concepción de una nueva vida, la dignidad de los cónyuges y de una manera

especial la de la mujer, sin perder de vista que el ser y trascender de nuestra Patria terrena también están en juego.

X. El sentir del pueblo de Dios es elemento en la formación de la conciencia moral; pero su importancia estará bien basada si ese sentir está conforme con lo que Dios ha manifestado y el Magisterio de la Iglesia enseña, pues no puede aceptarse como voz de Dios el sentir de una comunidad eclesial contrario a esto.

XI. Ciertamente el Magisterio de la Iglesia está al servicio de la Palabra de Dios y su misión es descubrir esa Palabra, conservarla, defenderla, manifestarla y sobre todo interpretarla auténticamente.

También se admite que Dios manifiesta su voluntad por medio de las circunstancias de la vida diaria de su pueblo; pero precisamente cuando el Magisterio encuentra en esa vida diaria que hay algo que peca y hace el pueblo que no está de acuerdo con la Ley de Dios, no puede aceptar de ninguna manera que la conducta desviada, errónea, equivocada de ese pueblo sea precisamente lo que Dios está pidiendo. Es entonces cuando el Magisterio tiene que iluminar lo obscuro, enderezar lo desviado, aprobar lo correcto y desaprobado todo aquello que no está conforme con los Mandatos Divinos. ¿Qué pena del caso en que todo el pueblo de Dios usara los medios, según él *adecuados* para regular el número de nacimientos aunque se diera cuenta que su uso fuera ilícito? ¿podría quedarse callado el Magisterio? Creemos francamente que si esto hiciera dejaría de cumplir su misión.

XII. Los Documentos del Magisterio de la Iglesia arriba enumerados son tan claros que el quererlos explicar en otra forma viene a obscurecerlos, a tergiversarlos y a ofrecer un mensaje al pueblo de Dios que no es el auténtico; y nuestra labor deberá ser, hacer reflexionar sobre sus enseñanzas, pues estamos seguros de que si lo logramos, todos los fieles formarán una *conciencia recta* iluminados por el Magisterio y ciertamente desaparecerá casi en su totalidad el fenómeno de una paternidad irresponsable; mas nunca por medios adecuados pero ilícitos sino por un convencimiento profundamente humano, cristiano y moral.

XIII. Dios no puede contradecir sus propias Leyes y por lo tanto, no se puede afirmar que los esposos tengan el derecho y la responsabilidad de decidir sobre los medios adecuados sin antes formarse la conciencia de la licitud en su uso. Decir que son libres en el uso de los medios adecuados es tanto como autorizarlos a hacer cosas o a usar aquellos medios ciertamente adecuados pero ilícitos y que van expresamente

frustrar, impedir o desvirtuar la naturaleza del acto conyugal de que fue dotado por el mismo Autor de la naturaleza y que debe quedar abierto a la concepción.

Cuando el Santo Padre dice que debemos exhortar a los matrimonios no a angustiarse sino a esforzarse en perfeccionar su amor conyugal, no implica que nosotros, pastores, al darnos cuenta que los esposos se han formado una conciencia errónea sobre la materia, nos quedemos tranquilos, pues tenemos la obligación de hacerlos caer en la cuenta de que están obrando mal; y aunque es cierto que la conciencia de los esposos debe ser respetada, educada y formada en un clima de confianza y no de angustia, como enseña el Papa; también es cierto que él mismo, repetidamente ha enseñado que la conciencia del hombre no es meramente subjetiva sino debe normarse por principios objetivos. Si esto no se admite caeremos en un puro subjetivismo y en la *Moral de Situación* que el Magisterio de la Iglesia expresamente ha condenado.

Si se llegara a aceptar como válida la afirmación de que la conciencia del hombre es absoluta, intocable, ¿Cuál sería entonces la misión del Magisterio, no sólo sobre la materia que tratamos sino en toda la exposición de la doctrina del Evangelio y en todos los aspectos de la vida del hombre?

Es cierto que en cada acto de su vida conyugal los esposos tienen el derecho, el deber de acatar el dictamen de su propia conciencia, pero *rectamente formada* y para esto, deberá aceptar la luz de la Palabra de Dios, la que le dé el Magisterio teniendo la obligación de rectificar su conciencia cuando ésta está en el error.

Se acepta que hay casos en que la conciencia es invenciblemente errónea; pero no se trata de esto, y el que está en el error si se da cuenta tiene la obligación de buscar la verdad y una vez encontrada abrazarla.

XIV. Las vías ilícitas para la regulación de los nacimientos las expone el Papa en la *Humanae Vitae*, No. 14, a saber: La interrupción directa del proceso generador ya iniciado, y sobre todo, el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas; hay que excluir igualmente, como el Magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal tanto del hombre como de la mujer; queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio hacer imposible la procreación.

XV. La *Humanae Vitae* no solamente llama ilícitos los medios contraceptivos sino además hace suyas las palabras de Juan XXIII calificándolos "como métodos y medios que son indignos del hombre . . . y

afirma que no es lícito ni aún por razones gravísimas hacer el mal para conseguir el bien, es decir, hacer objeto de un acto positivo de la voluntad, lo que es intrínsecamente desordenado y por lo mismo, indigno de la persona humana aunque con ellos se quisiera salvaguardar o promover el bien individual, familiar o social; es "un error pensar que un acto conyugal hecho voluntariamente infecundo, y por eso intrínsecamente deshonesto, pueda ser cohonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda. "*Humanae Vitae*", No. 14.

XVI.Cuál debe ser la actitud de los cónyuges frente a las enseñanzas de la *Humanae Vitae*, la encontramos expuesta en el número 25 de dicho documento: La Iglesia enseña las exigencias imprescriptibles de la Ley Divina, anuncia la salvación y abre con los Sacramentos los caminos de la gracia . . . afrontan los necesarios esfuerzos; invocan con oración perseverante la ayuda Divina; acudan sobre todo a la fuente de la gracia y de la caridad en la Eucaristía. Y si aún se ven envueltos o manchados por el pecado (la expresión latina es más exacta) *si autem peccatis adhuc retineantur*, no se desanimen sino que recurran con humilde perseverancia a la misericordia de Dios que se concede en el *Sacramento de la Penitencia*.

XVII. Nosotros Sacerdotes, tenemos como primera incumbencia, exponer *sin ambigüedades* la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, ser los primeros en aceptar con obsequio leal, interno y externo, el Magisterio de la Iglesia para enseñar a los fieles, no sólo por las razones aducidas por el Papa, sino sobre todo por razón de la luz del Espíritu Santo, de la cual están particularmente asistidos los pastores de la Iglesia para ilustrar la verdad. En el campo de la moral y del dogma debemos atenernos todos al Magisterio de la Iglesia y hablar del mismo modo para lograr la paz de las conciencias y la unidad del pueblo cristiano. Debemos ser como Jesús, intransigentes con el mal pero misericordiosos con las personas; que los cónyuges encuentren en nosotros la misericordia y el amor de nuestro Redentor; debemos enseñar a los esposos a orar, prepararlos para acudir con frecuencia a los sacramentos de la Eucaristía y de la penitencia y a que no se desalienten por sus debilidades. *Humanae Vitae* No. 28.

XVIII. Creo que deberá hacerse una seria y profunda reflexión del número 50 y 51 de la Constitución *Gaudium et Spes* del Vaticano II, donde encontramos claramente expuesta, doctrina tan importante como es la que tratamos y que está plenamente confirmada en la *Humanae Vitae* de Su Santidad Paulo VI.



## ¿El Documento de la Paternidad Responsable? ¡Ah, sí; lo Conozco... de Oídas

Jesús Pavlo Tenorio

Entonces metió el dedo meñique entre el cabello cano, de sus sienes en actitud reflexiva y me dijo:

— ¡Le voy a hablar con toda franqueza! Yo creo que lo que le está fallando a la Iglesia, es la preparación de sus sacerdotes. Hacen falta sacerdotes que comprendan esta época.

Quien así nos hablaba era el señor Juan Rocha Manzanares, padre de 11 hijos, que junto con su esposa, integra un clásico matrimonio mexicano de clase media, practicante de la religión, sin llegar a estar afiliado al MFC. En otras palabras, estábamos ante el típico matrimonio católico que comprende lo trascendental de la religión, pero cuyas necesidades terrenales no le dejan tiempo más que para cumplir con lo indispensable. De ahí la importancia que para nosotros a manera de índice tenían los conceptos de nuestro entrevistado.

— Bien, —le contestamos a don Juan Rocha Manzanares—, sin embargo; quisiéramos comenzar preguntando su opinión sobre si considera que la Iglesia de hoy, presenta una problemática especial, que no era común hace algunos años; o en todo caso, ¿si usted advierte que algo está pasando en la Iglesia?

— Pues mire, yo advierto que hay una pugna entre el clero de clase dirigente, y el clero, digamos de abajo. Si hay disposiciones nuevas hay clero que se resiste a aceptarlas.

— Y frente a los fieles ¿usted considera que la Iglesia presenta una panorámica especial?

— Yo creo que la Iglesia debe orientar, educar y

conducirnos conscientemente en nuestras obligaciones, porque una Iglesia que calle, dejaría ayuno al hombre de hoy y de mañana.

— ¿Usted cree que la Iglesia tenga derecho de hablar sobre el control de la natalidad?

— Yo creo que tiene derecho de hablar sobre todos los problemas que afecten a la familia, y este es uno de ellos. Ahora yo creo que aquí hay un riesgo, y es que el hombre de hoy tiene ya un sentido de perversidad, o sea que quien control de la natalidad, no tanto por las presiones de tipo económico o educacional con que se enfrenta con una familia numerosa, sino porque quiere menos hijos y ya lo dice, lo que busca el hombre de hoy es evadir su propia responsabilidad.

— ¿Conoce usted el documento sobre Paternidad Responsable que han dado los Obispos, no hace mucho?

— Sólo de oídas.

— ¿Cree usted que es positivo?

— Bueno, habrá algunos sectores que lo sigan con buena intención. Pero habrá otros que no. Yo creo que hay que tener cuidado.

— ¿Cuál es el contenido que usted cree tiene ese documento de los obispos?

— Estiendo que tiene normas para conseguir un perfeccionamiento de la familia. Habla también —me parece— de comprensión para las familias numerosas, haciendo hincapié en que el número de hijos debe ser procreado según un equilibrio.

-Como padre de familia de numerosa, ¿cree usted que la Iglesia ha dado orientación a este tipo de familias?

-Yo creo que han faltado instrumentos de orientación para las familias numerosas. Porque en la clase media, donde puede existir una resistencia a las enseñanzas de la Iglesia, hay actualmente un grave riesgo de desbaratarse la familia por la serie de problemas económicos que obligan a los dos esposos a salir a trabajar fuera del hogar.

-¿Qué fallas considera usted que tuvo el documento de la Paternidad responsable para no ser conocido masivamente?

-Considero que más que fallas en el planteamiento, hay una serie de obstáculos a nivel de las leyes del país que impiden una comunicación de la Iglesia y el pueblo. Y luego viene la mala o incorrecta interpretación que hacen en los periódicos o noticieros, de lo que dicen los obispos. Ahí tenemos el caso del señor Méndez Arceo que constantemente está siendo objeto de malas interpretaciones, a mi manera de ver.

Ahora tal vez en cuanto a las palabras de los obispos quizás les haga falta convivir con el pueblo, hablar su lenguaje, intentar nuevas formas de comunicación en las mismas iglesias.

-En cuanto al problema de educación, ¿considera usted acertada la trayectoria de la Iglesia dentro de este terreno?

-No. Yo creo que la educación ha merecido la atención de la Iglesia, pero siempre a nivel de élite. Yo pienso que el día en que las escuelas que en cierto sentido son animadas por la Iglesia, abrieran sus puertas sin criterios de clases sociales, se les llenarían y las escuelas oficiales se quedarían vacías.

-Para terminar, ¿usted como católico, considera que hay un número ideal de hijos?

-Mire yo creo que se ha puesto mucho énfasis en esto. Yo soy padre de 11 hijos; nueve de los cuales son ya maestros con doble carrera y dos más están por salir de la Normal. Y yo sólo soy maestro de escuela y con eso he podido sacar adelante a mi familia.

¡Ah! ¿Usted es de los que todavía creen en la Providencia? le añadimos con cierta dosis de humor. Pero él poniéndose serio nos dijo.

-No. No es eso, yo creo que todo es problema de responsabilidad y de administración de los pocos o muchos recursos de que se disponga. Creo que el problema del control de la natalidad no está siendo encarado en una forma completa. La Iglesia tiene buena intención en lo que dice sobre la Paternidad Responsable, pero el hombre, repito, tiene una gran dosis de perversidad, lo que lo lleva a una evaluación desequilibrada del problema.

Nos despedimos del señor Rocha Manzanares y de su familia, con la convicción de que ciertamente muchos católicos han ganado en madurez para poder expresar juicios de lo que honradamente creen como justo en una apreciación de sus relaciones con la Iglesia.

## SI USTED ESTA INTERESADO EN CALIDAD



## USTED ESTA INTERESADO EN UN ORGANO ELECTRONICO

R O D G E R S

EL SONIDO TUBULAR EN  
ORGANO ELECTRONICO

Háblenos, escribanos o visítenos  
Distribuidor exclusivo  
para la  
República Mexicana

órganos y audio, s.a.

Durango 261-A Col. Roma.  
Tel. 514-24-08 511-35-23

# christus

## REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA

ORGANO DE REFLEXION SOBRE LOS GRANDES PROBLEMAS

teológicos  
pastorales  
sociales  
históricos

QUE HOY DEMANDAN CON URGENCIA NUESTRA ATENCION.

SE HAN TRATADO TEMAS TAN INTERESANTES COMO:

- El papel de la Teología en América Latina.
- Por una Iglesia liberada y liberadora.
- Evangelio, Política y Socialismo.
- Comunidades de Base.
- El conflicto en la Iglesia Mexicana, una exigencia de conversión.
- La Iglesia ante el actual proceso Revolucionario del Perú.
- ¿Es la Iglesia de México un buen patrón?
- Ataques al Cardenal y división en la Iglesia.

LE INVITAMOS A SUSCRIBIRSE Y SOLICITAMOS SU OPINION SOBRE CHRISTUS, MUY VALIOSA PARA LA DIRECCION Y REDACCION DE LA REVISTA.

Suscripción anual: \$ 60.00 Dls. 5.00

### Obra Nacional de la Buena Prensa A.C.

Donceles 99-A

Apartado M-2181 México 1, D. F.

Orozco y Berra 180 (A un costado de Omnibus de México)

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

- Envíenme una suscripción a CHRISTUS por un año      Adjunto \$ \_\_\_\_\_
- Envíenme el primer número por Reembolso y cobren el precio de toda la suscripción.
- Para el Extranjero no hay servicio de Reembolso.

## **DEL DOMINGO 22**

## **AL DOMINGO 26 ENTRE EL AÑO**

### **Del 2 al 30 de Septiembre**

José Mendoza, S.J.

#### Domingo 2 de septiembre: 22 entre año.

Toda la liturgia de hoy habla de la virtud de la *religión auténtica*. La "religión", del latín re-ligare, es la virtud que nos une a Dios, y por tanto, es como la base y compendio de todas las virtudes. Oración: el fundamento es el amor de Dios que El infunde en nuestros corazones; una "vida más religiosa" es la que está orientada a Dios en todos sus aspectos, aun los más profanos, porque la opción por Dios, como respuesta a la pregunta de toda la existencia, decide automáticamente nuestra actitud en todos los terrenos.

I) *Deut. 4, 1-2. 6-8*. Los mandatos de Dios son la verdadera *subiduría* para el hombre. Como parte de la Revelación tienen por garante al mismo Dios. Y muestran también el sumo cariño de Dios para con nosotros, porque sólo a su pueblo elegido se le comunicó personalmente por medio de la Biblia. Se prepara así la comprensión de Jesucristo como Palabra y Revelación de Dios, que es al mismo tiempo su máxima muestra de cariño que no es concebible sin una

*comunicación personal*. Las primeras palabras hablan de la Alianza, que era un pacto bilateral: Dios se comprometía a darle la tierra prometida a su pueblo, y éste se comprometía a guardar sus mandamientos. Cristo nos enseñó que la verdadera tierra prometida es el Reino de Dios, y no ninguna posesión aquí en la tierra.

II) *Sant. 1, 17-18. 21b-22. 27*. Hay primero un movimiento vertical, ascendente y descendente, para terminar por una dimensión horizontal, hacia nuestros hermanos. La "palabra de la verdad", es decir, nuestra fe del bautismo, en que Dios se nos comunica desde adentro y nosotros respondemos por la fe, es un don que viene de lo alto, único lugar de donde viene un regalo perfecto. "Padre de los astros" se refiere a Dios como creador de las estrellas, a las que supera supremamente porque, a diferencia con las estrellas, en él "no hay fases ni períodos de sombra". Pero esa palabra interior, "plantada" en nuestros corazones, tiene que llevarse a la práctica, y no es solamente para contemplarse o meditarse. La virtud de la religión auténtica se presenta

aquí como poner en la práctica esa palabra interior de Dios, y precisamente en una dimensión horizontal, para con los hombres que sufren. Las mujeres y los niños en el Israel de entonces dependían del esposo y del padre para su subsistencia y defensa; por eso las "viudas y los huérfanos" designan a los que no podían ni mantenerse ni defenderse en un tribunal, que estaban condenados a la miseria. Corresponde a lo que llamamos hoy "marginados", al margen de la sociedad, sin poder participar en sus beneficios. No consiste en eso nuestra unión con Dios, pero el amor a los hermanos y marginados es consecuencia necesaria del auténtico amor a Dios, y ahí también lo encontramos.

III) *Mc. 7, 1-8a, 14-15, 21-23*. Uno de los principios más característicos de Jesús: "nada que entre de fuera puede hacer al hombre impuro; lo que sale de dentro es lo que hace impuro al hombre". Estableció así en qué consiste la verdadera religión: la hipocresía farisaica se puede considerar esencialmente como en la insistencia en las prácticas externas, descuidando por completo la actitud interior del hombre ante Dios, donde se originan todas las actividades. Ese principio no es sólo una liberación de las prescripciones judías, sino más bien una mayor exigencia de orientar y revisar nuestra actitud interna.

Domingo 9 de septiembre: 23 entre año.

La liturgia de hoy habla de la redención: Cristo vino a liberarnos —de la cobardía, la ceguera, la pobreza, para hacernos hijos de Dios y herederos del Reino. Los milagros de Cristo estaban en esta línea (3a. lectura): eran la comprobación fáctica de que la redención ya estaba en el mundo, conforme había sido anunciado (1a. lectura) que "cuando viniera en persona Dios" y "trajera el desquite", haría ver a los ciegos y oír a los sordos . . . (1a. lectura).

I) *Is. 35, 4-7a*. Es un anuncio de los tiempos mesiánicos. El Evangelio de hoy alude a este pasaje. El hombre, acobardado, necesita una palabra de ánimo, para liberarse de su temor. Dios mismo es el que va a trastocar todo el orden del mundo, sanar a los enfermos y hacer brotar aguas de la estepa y el desierto. Todas son imágenes que indican la revitalización y nueva creación del hombre por Cristo y el consiguiente vuelco de todo el mundo valora.

II) *Sant. 2, 1-5*. La práctica tan extendida de discriminar en el templo a las personas según su nivel social o económico es totalmente incompatible con el Cristianismo. Las palabras de Santiago son muy claras: "Si hacéis esto no sois inconsecuentes . . . ?" La inconsecuencia está en que esa práctica está en contra de, y desconoce, la situación nueva creada por la redención: "los pobres del mundo . . . ricos en la fe y herederos del Reino que prometió a los que le aman". Esta riqueza y herencia nos hace iguales a todos en último análisis. Si desconocemos este hecho, "juzgamos con criterios malos". La Iglesia —y el templo— debe ser totalmente democrática, con plena hermandad entre ricos y pobres.

III) *Mc. 7, 31-37*. En sus milagros Cristo no sólo estaba cumpliendo las profecías (al final hay una alusión a la

primera lectura) respecto al tiempo mesiánico, sino que además estaba anunciando simbólicamente la curación del hombre total que iba a realizar mediante su misterio pascual.

Domingo 16: 24 entre año.

La liturgia nos habla del misterio del sufrimiento (la 3a. lecturas), y del amor a los demás (2a. lectura). Ambas cosas están conectadas en la muerte de Cristo, que nos da así la verdadera vida. A imitación suya (3a. lectura), el cristiano tiene que aprender a sufrir y "tomar su cruz". Pero Santiago nos recuerda que nuestra relación con Dios no puede ser solamente "vertical", sino que tiene que estar avalada por las obras para con nuestros hermanos —es decir, también a imitación de Cristo que, siendo Dios, tiene la máxima cercanía con el Padre (dimensión vertical)—, haciéndose nuestro igual y muriendo por nosotros, tuvo el máximo amor por todos los hombres, indiscriminadamente (dimensión horizontal).

I) *Is. 50, 5-10*. Tercer cántico del siervo sufriente de Yahweh. Los elementos se repiten en Jeremías e Isaías: *vocación* del profeta ("El Señor me ha abierto el oído"); *aceptación* ("Y yo no me he rebelado ni me he echado atrás"); *sufrimiento* a causa de su misión; *confianza* en el Señor ("Tengo cerca a mi abogado, ¿quién pleiteará contra mí? . . ."). Tener abierto el oído significa, en el profeta y sacerdote, estar atento a toda iniciativa de Dios, sin tratar de bloquearse al Espíritu, y manifestarla sin ambages a los demás. Como la palabra de Dios es, con frecuencia, dura, esta actitud va a provocar el ataque del pueblo en muchas ocasiones. Pero la confianza está en que el Señor mismo es el abogado y lo sacará adelante, aunque sea a través de la muerte, como en el caso de Cristo. Cristo es en realidad el que cumple plenamente, y en un nivel superior, esta descripción.

II) *Sant. 2, 14-18*. Indisoluble vínculo entre la fe y las obras, entre la fe y el amor práctico, tangible. Si la fe no se traduce en un comportamiento ético "está muerta y no sirve", "¿de qué sirve?" La última parte, "algunos dirán . . ." presenta muchas dificultades. O bien se perdona alguna manera la objeción, que diría "tú tienes obras y tengo fe" y lo que sigue no es objeción, sino la respuesta de Santiago. O bien hay que entender el "tú" y el "yo" como Santiago y su interlocutor, sino en un sentido general como "uno así y otro asado", estableciendo una dicotomía entre "activistas" y "contemplativos". El tenor de la respuesta ("y yo, por mis obras, te probaré mi fe"), en sí se ataca toda dicotomía o desvinculación, muestra que la segunda es la más probable interpretación. Obras, sin fe, no valen nada; fe, sin obras, está muerta.

III) *Mc. 8, 27-35*. Confesión de fe de S. Pedro y primer anuncio de la Pasión. Íntima, y paradójicamente, unifica la diferencia de los charlatanes religiosos de todos los tiempos y de los pseudoprofetías y pseudomesías de siempre, que parece no haber proclamado a todos los vientos que él mismo sino que más bien parece haberse manifestado personalmente por su contacto personal, por sus actitudes y

forma de obrar y actuar. Pero llega el momento de preguntarle. Y Pedro lo ha reconocido. Jesús no lo niega, ni tampoco alaba a S. Pedro. Su respuesta está en el anuncio de la Pasión. Es una manera de decirle: soy Mesías, pero no de la manera triunfal que tú imaginas, sino mediante mi victoria sobre la Muerte en la misma muerte en cruz. Pero la redención no significa facilitarnos las cosas, sino que implica, de parte nuestra, seguir el mismo camino, tomar nuestra cruz, conscientes que la Vida que nos da Cristo trasciende las mismas dimensiones de nuestra muerte histórica, fenoménica, espaciotemporal, y se va a manifestar, más potente, en nuestra resurrección.

*Domingo 23 de septiembre: 25 entre año.*

La liturgia de hoy nos habla de la vida ética del cristiano. Tiene muchas manifestaciones (1a. y 2a. lecturas) y muchas concretizaciones, dependiendo de las circunstancias, pero su base, lo que le da la dimensión específicamente cristiana, es el amor (oración; confer 1a. lectura). Otra línea, que une al Evangelio con la 1a. lectura, es la paradoja del triunfo en el sufrimiento y la debilidad, que sólo se explica si somos conscientes que, viviendo totalmente en este mundo histórico y sin tratar de evadirnos, tenemos otra dimensión más, trascendente y trans-histórica, que da un nuevo conjunto de valores a las realidades históricas, no anulándolas, sino transformándolas.

I) *Sab. 2, 17-20*. La vida recta del justo resulta "incómoda" para los demás, porque "su vida es distinta de la de los demás y su conducta es diferente". Esto provoca el ataque violento. Lo mismo pasó con los profetas, y lo mismo pasó con Cristo. Llegó a ser casi un axioma que el justo tenía que sufrir, y generalmente de manera ignominiosa. Había la idea de que Dios saldría, en último término, al rescate del justo. Cristo nos mostró que sí sale al rescate, pero no necesariamente en esta vida (cfr. introducción).

II) *Sant. 3, 16-4, 3*. Santiago ataca las peleas y los conflictos entre los cristianos. Es lo que más se puede oponer al amor, principal y primer mandamiento en el cristianismo. La sabiduría que viene de Dios es amante de la paz. La descripción que hace Santiago de la paz vale perfectamente para el amor práctico, concreto, que debe caracterizar al cristiano. En seguida Santiago analiza la raíz de esa discordia. La encuentra en la ambición y codicia de *tener*, que es también deseo de placer: ambicionamos "más de lo que podemos tener". El hombre debe elegir entre dedicar su vida a *ser* y dedicarla a *tener*. En último análisis esa opción es equivalente a la opción por Dios. "Nadie puede servir a dos señores" (Mat. 6, 24); quien opta por *tener* no puede optar por Dios = por *ser*. Por eso sus oraciones no son escuchadas, "porque pedís mal, para derrocharlo en placeres".

III) *Mc. 9, 29-36*. Los discípulos no entienden. Obviamente, S. Marcos no se refiere a las palabras: eran más que claras. Lo que no entendían era el *sentido*: ¿por qué tenía que morir? "Y les daba miedo preguntarle": el miedo era a la respuesta —todos entrevemos, aunque fuera obscuramente, que la respuesta puede ser peligrosa, porque nos puede

plantear la exigencia de tomar nuestra cruz. Tenían ambiciones personales ("habían discutido quién era el más importante"), y el anuncio de la Pasión las echaba abajo. Jesús les responde que el más pequeño va a ser el mayor. Es una vuelta total al orden de valores común (cfr. introducción).

*Domingo 30 de septiembre: 26 entre año.*

La principal línea de unión está en la opción indivisa por Dios, en que consiste la fe auténtica. La oración dice "para que, deseando lo que nos prometes, consigamos los bienes del cielo". En donde está nuestro tesoro ahí también está el deseo de nuestro corazón. La cuestión está en ver por qué hemos optado, qué consideramos que es un tesoro deseable (Mt. 6, 19-20), qué hemos decidido hacer de nuestra existencia.

I) *Núm. 11, 25-29*. Dios comunica su espíritu a los setenta ancianos (i.e., miembros del consejo) y éstos comienzan a profetizar. Profetizar significa hablar a los hombres en nombre de Dios, y esto sólo es posible por la comunicación del Espíritu Santo. En el diálogo con Josué destaca la carencia absoluta de ambición en Moisés, que dice "¡Ojalá todo el pueblo del Señor fuera profeta y recibiera el Espíritu del Señor!" Los profetas previeron que en los tiempos mesiánicos habría una efusión general del Espíritu y todos profetizarían (Joel, 2, 28s; He. 2).

II) *Sant. 5, 1-6*. Una denuncia del deseo de posesión. Haciendo eco del pasaje de los dos tesoros (Mt. 6, 19ss), Santiago dice que "vuestra riqueza está corrompida y vuestros vestidos están apolillados". Y esa riqueza dará testimonio contra ellos. ¿Por qué? Aduce dos motivos. El *primero* es haberse dedicado a amontonar dinero precisamente en el tiempo final. Creía cercano el fin del mundo, como bastantes de sus contemporáneos. Pero el punto está en que se dedicaron a hacer lo que no debían, y no hicieron lo que urgía hacer: perdieron el tiempo. Se trata de la opción por Dios o por el dinero, de que habla la cita a que alude (Mt. 6, 19ss —cfr. *supra*), y ellos optaron mal. El *segundo* motivo, por la *injusticia* en que, a sus ojos, se basa la riqueza. El "jornal defraudado a los obreros" son los salarios injustos que permiten el enriquecimiento de unos pocos. Las palabras son claras.

III) El evangelio tiene dos partes: primero, uno que arrojaba demonios en nombre de Jesús: el pasaje es muy parecido al de la primera lectura (cfr. *supra*): Jesús les ordena a sus discípulos que lo dejen hacer. El mensaje es no erigirnos en jueces y condenar a otros porque "no son de los nuestros". La segunda parte habla del escándalo, a los pequeños y a nosotros mismos. "Escándalo", lit. piedra de tropiezo, es cualquier cosa o acción que pone en el disparadero para pecar. Es claro que el mensaje de Jesús no hay que tomarlo a la letra ("córtate tu mano", "córtate tu pie"). Son imágenes que nos ponen ante los ojos la seriedad de la opción por Dios. En comparación con la vida eterna, la misma integridad corporal no tiene valor. Las imágenes nos dicen que debemos estar realmente dispuestos a perderlo todo antes que pecar.

## La Vida Según el Espíritu en las Comunidades Religiosas de América Latina

### INTRODUCCION

Nos encontramos en un momento de cambios tan profundos y rápidos que puede hablarse de un mundo nuevo y de una nueva humanidad.

El progreso de la técnica y de las ciencias, el adelanto de los medios de comunicación, las impresionantes conquistas del universo, generan en el hombre actitudes nuevas frente al mundo, frente a los demás y frente a Dios.

#### Actitudes nuevas

En relación con el *mundo*, estas actitudes del hombre contemporáneo van, desde una libre e iluminada toma de conciencia de su responsabilidad, hasta la autosuficiencia en el señorío del mundo.

Respecto a los demás *hombres*, por una parte se acortan las distancias entre razas, pueblos, categorías sociales, y se busca la horizontalidad en las relaciones, mientras que por otra, el hombre instrumentaliza al hombre, se deja encadenar por la ambición y por sus propias limitaciones, y la sociedad se divide en dominadores y dominados.

En relación con *Dios*, la sociedad moderna va desde el reconocimiento de un Absoluto que realiza la plenitud humana y cósmica; desde buscar y encontrar en El el sentido radical de todo, hasta el desconocimiento, el menosprecio o la negación de los valores religiosos de la existencia.

La *Iglesia*, cuestionada por los hombres de hoy y con una conciencia renovada por la luz y el impulso del Espíritu, especialmente a partir del Vaticano II, trata de ir purificándose para ser cada vez más palpablemente el Sacramento del Dios vivo y de la presencia liberadora de Jesús Resucitado, que llena y da su sentido a la Historia.

En la realidad universal, que se reviste con características propias en *América Latina*, la Iglesia del continente aparece ante nuestros

pueblos cargada de responsabilidad y como un signo de esperanza en la situación de injustas dependencias y de crecientes anhelos de liberación.

*Los religiosos*, participando de una realidad compleja y que ciertamente entraña un llamado del Señor, tenemos que ser seguidores proféticos del Dios que se manifestó en Jesucristo. Por eso impulsados por la Iglesia, hemos emprendido una labor de renovación y de profundización de nuestro ser y de nuestro hacer, y sentimos la urgencia de que esta labor sea fundamentalmente interior, comprometida, de modo que nazca de la novedad de Vida<sup>2</sup> y nos haga capaces de ejercer con la palabra y con la existencia, una acción liberadora.

Según las opciones ante esta situación, se dan resultados positivos y negativos y se crea un cierto clima en el que se mezclan las expectativas y los temores; los anhelos y las dudas; la esperanza y la inseguridad.

Junto a la fuerza espiritual de cada Instituto y la necesidad de formación renovada de sus religiosos, aparece al anacronismo ciertas estructuras y la excesiva institucionalización que pudo llegar en algunos casos a convertir los medios en fines.

#### Situación de crisis

Innegablemente, hay síntomas que nos permiten hablar de crisis en la vida religiosa actual:

- La inseguridad, el desánimo, la fuga ante el compromiso, es causa de sufrimiento;
- muchos religiosos salen de las Instituciones;
- entran pocos jóvenes a los noviciados, en comparación con el número de épocas anteriores;
- auténticas vocaciones religiosas no encuentran su lugar en las Instituciones;

• se dan tensiones dolorosas en el interior de las comunidades;  
• falsas seguridades o cuestionamientos exagerados, dificultan las decisiones;

• a veces, se da falta de equilibrio y de prudencia en la elección de los medios;

• muchos religiosos, especialmente jóvenes, se sienten incomprendidos en su búsqueda;

• se experimenta perplejidad y turbación en la búsqueda de la propia identidad religiosa y de su misión.

Sin embargo, "sin minimizar la realidad y la importancia de la crisis de la vida religiosa... que es inseparable de una crisis más amplia que afecta a la Iglesia y al mundo de nuestro tiempo", se hace necesario discernir también en ella los signos positivos.

• Se realizan esfuerzos por mejorar la creación personal y comunitaria: intercambios evangélicos, calidad de las celebraciones eucarísticas, casas de oración...

• Se acentúa la renovación de la vida comunitaria.

• Hay búsqueda, teórica y experimental seria de nuevas formas de servicio a la Iglesia, de inserción en la Pastoral de Conjunto, de Obediencia.

• Se pretende pobreza efectiva en el trabajo, en el servicio, en el compartir.

• Hay una indudable preocupación misionera de anunciar a Cristo a los que están lejos y de llegar a todos por el servicio del Evangelio: "Alcanzar al pobre en su misma condición y compartir con él sus ansias punzantes".<sup>3</sup>

• Rechazar toda clase de compromiso con cualquier forma de injusticia social, y despertar las conciencias frente al drama de la miseria y las exigencias de justicia del Evangelio y de la Iglesia.<sup>4</sup>

• Se busca una inserción en la realidad nacional y local, valorando las culturas autóctonas y colaborando en la promoción del pueblo desde él y con él.

Esta realidad, ante la cual se pueden tomar actitudes positivas y negativas y que con tan disímiles resultados va apareciendo en el hoy de la vida religiosa, la hemos calificado como "situación de crisis"; y la crisis exige ser mirada desde una perspectiva más profunda. En primer lugar, la crisis supone un organismo, un desarrollo sea biológico, psicológico, moral o religioso. Surge cuando las posibilidades vitales de una solución existencial se han agotado, cuando emerge algo nuevo que quiebra nuestros esquemas de interpretar la vida.

Por eso en un primer momento, asume el aspecto de purificación y de crítica.<sup>5</sup> (Etimológicamente tiene el sentido de limpiar, purificar). La crisis sirve como un crisol que purifica toda la escoria que se va incrustando por el paso del tiempo o las limitaciones humanas.

En una situación de crisis surge frecuentemente la crítica. Tiene la función de clarificar y desenmascarar lo relativo que se ha tornado absoluto y lo absoluto que se ha tornado relativo.

Crisis significa también en griego<sup>6</sup> además de juicio, decisión. En la crisis hay que decidirse por un nuevo camino. Sin decisión no hay superación, ni verdadera purificación acrisoladora.

La crisis se sitúa también en una perspectiva bíblica: es llamamiento de Dios como el dirigido a Abraham, para dejarlo todo atrás donde le llamaba.<sup>7</sup>

En ella se da el juicio profundo de Dios sobre las maneras de vivir esencial, para que no oculten el designio del Amor.<sup>8</sup>

Es un desafío al creyente para purificarse, crecer y caminar más vitalmente hacia Dios. Así considerada es el momento crítico en el cual nos cuestionamos frente a la Palabra del Señor y nos decidimos a responder.

La vida religiosa pasa por una crisis que debe ser para ella momento de conversión. San Juan en su Evangelio ha articulado mejor que nadie la estructura de la crisis religiosa.<sup>9</sup> Decisión, juicio, ruptura. Cristo vino a salvar o a perder, a provocar una última decisión de los hombres, a favor o en contra de Dios... Mediante su Palabra se produce una escisión entre la vida y la muerte y quien quiera adherirse a su persona encontrará una respuesta feliz y liberadora: El Cristo, la Vida Eterna.<sup>10</sup>

## Afrontar la crisis

Para afrontar positivamente la crisis se hace necesario:

• No dejarnos agobiar transformando la llamada en problema; sino ver la situación de la V. R. en crisis en sus aspectos positivos y purificadores.

• Buscar el dinamismo vital de las Instituciones, despojándolas de lo que pueda ser lastre histórico.

• Descubrir los designios de Dios respecto a la situación personal, comunitaria e institucional, sin minimizar los desafíos, ni cuestionarlo todo, corriendo el peligro de arrancar el trigo con la cizaña, ni dar soluciones parciales por miedo: La Palabra del Señor es espada de dos filos.<sup>11</sup>

Decidírnos a marchar por caminos nuevos donde se acepten los valores, sea que vengan de la vida religiosa tradicional, sea que surjan de las experiencias presentes, sea que muestren una misión profética del futuro de la vida consagrada. Mantérmolos en estado permanente de dejarnos "juzgar por Dios", en actitud de conversión, de muerte para la vida.<sup>12</sup>

Todo lo anterior implica un aspecto doloroso y hasta dramático. Se impone la distinción entre lo accidental y lo esencial, un esfuerzo de escucha a la Palabra del Señor en la Escritura y en los signos de los tiempos, y una respuesta decidida.

No se trata de ver claramente, sino de progresar en la esperanza. Para cada uno Dios tiene su tiempo y su ritmo, pero para todos el cambio es el de los amigos de Dios en la Biblia, buscar siguiendo la inquietud del corazón, sin ver, pero "como si viera al invisible",<sup>13</sup> en la fe y en la esperanza. Fe y esperanza que serán siempre un entusiasmo dinámico para el creyente, pero que también serán siempre un escándalo y un absurdo para el mundo.

1. Lc. 15; P.C. 1-3; Ev. Test., 18.

2. Rom., 6-4; 2 Cor., 5,17; Ef., 4,24; Col., 3,9-10; G. S. 22.

3. Ev. Test., 18.

4. Cf., Respuesta de los Superiores Generales a la Entr. de la Radio Vaticana de Octubre de 1972.

5. La raíz Sánscrita es Kri o Kir: purificar. Las lenguas latinas han conservado este sentido en vocablos como crisol, crítica.

6. En griego Krisis, Krinein: decisión en juicio.

7. Gen., 12, 1 ss; Hebr. 11,8.

8. En la Biblia crisis aparece con el sentido de juicio de Dios o de Cristo. Este tema en el antiguo y Nuevo Testamento es riquísimo.

9. Juan 3,1-21; 3,31-36; 3,19-20; 5-24; 3,5. En el mismo sentido aparece unas 30 veces.

10. 1 Juan, 5,11-12.

11. 1 Cor. 15,31 - II Cor., 4,10-11.

12. Hechos, 4,12.

13. Hebr., 11,27.

## PRIMERA PARTE

### RAIZ Y FUENTE DE LA VIDA SEGUN EL ESPIRITU

#### I EXPERIENCIA DE DIOS

Al mirar las grandes figuras religiosas: fundadores de Ordenes, Congregaciones o Institutos, resulta muy claro que la fuente y la raíz de sus vidas y de sus actitudes fue una experiencia íntima y profunda de Dios y de su encarnación en Jesucristo. Por eso, nada mejor que, al comienzo de nuestras reflexiones, profundizar la estructura de toda experiencia de Dios para colocarnos así en el corazón mismo de la vocación religiosa.

#### Experiencia Religiosa: Apertura fundamental humana.

Vivir religiosamente es un modo específico de estar en el mundo. Por lo tanto, no es una parcela de vida, sino un modo de ser que



abarca la totalidad de la vida: el pensar, el obrar y la relación con los otros. Brota de una experiencia radical en la que se acepta a Dios como el Señor<sup>1</sup> y se relativiza, en consecuencia, toda otra cosa que se presenta como absoluta.

Es contemplar toda la realidad interior y exterior; personal y colectiva como religada a Dios.<sup>2</sup>

Es interpretar la vida, el mundo y la historia a partir de Dios y de su horizonte abarcador, desde el cual todas las realidades terrenas como la economía, la política, la familia, el dolor, la educación, la lucha de clases, la liberación, etc., son descifradas en clave de fe y dicen referencia a su sentido último. (Ev. Test. 44).

Es obrar con coherencia, como los autores del Antiguo y del Nuevo Testamento, para quienes lo sagrado y lo que llamaríamos profano; lo político y lo religioso, se vivía desde la perspectiva de la última realidad que es Dios.

Por tanto, Dios no es un mero nombre que aprendemos sino Aquél que se nos da en una vivencia que, por ser tan envolvente y honda, no puede ser agotada por ningún nombre y trasciende toda formulación doctrinal (definición conceptual).

Experimentar a Dios no supone tener visiones o entrar en las vías místicas extraordinarias,<sup>3</sup> aunque éstas no excluyen tal experiencia. No consiste tampoco sólo en observar mandamientos, cumplir ritos y creer en dogmas.

Experimentar a Dios no es recitar fórmulas,<sup>4</sup> ni observar estrictamente un camino de perfección.<sup>5</sup> Tampoco "hablar de Dios" supone necesariamente tener experiencia de El.

Es ante todo haber sentido alguna vez su presencia íntima, que penetra el alma y la transforma profundamente, la abre al conocimiento de la propia indigencia y de la necesidad de Dios, como realidad universal detectada, aceptada y proclamada, última razón de la vida, del mundo y de la historia. Esta apertura es común a toda experiencia que puede darse desde las formas más humildes de la religiosidad popular hasta las más elevadas especulaciones teológicas.

### Experiencia cristiana

Todo esto para nosotros los cristianos, se hace pleno y total en la persona de Jesús de Nazareth, revelación y don del Padre,<sup>6</sup> presente hasta el fin de los tiempos en la comunidad de creyentes.

El se hizo carne y plantó su tienda entre nosotros.<sup>7</sup> La comunidad cristiana primitiva entendió que en Jesús Resucitado la historia llegó a su plenitud. En El se superan todas las contradicciones de la existencia humana: la muerte, el egoísmo, la limitación, el pecado.<sup>8</sup> En Jesús Resucitado Dios es todo en todas las cosas,<sup>9</sup> y la muerte y el poder de las tinieblas han sido vencidos.<sup>10</sup>

Por su Resurrección, El está presente en todo y hace que todas las cosas como signo de su presencia, puedan ser utilizadas por el hombre para la construcción de su Reino. Por eso la Historia está "Grávida de El" en expresión de San Agustín, y por eso las esperanzas humanas pueden ser colmadas. El hombre no es sólo imagen y semejanza de Dios<sup>11</sup> sino también imagen y semejanza de Cristo<sup>12</sup> Señor de lo creado.

Ser cristiano consiste en vivir y proclamar como hijos de Dios que las esperanzas de liberación de los hombres, se han convertido por su Resurrección en realidad viva desde este mundo.<sup>13</sup>

Significa intentar vivir el mismo comportamiento y las mismas actitudes y valores con las que Cristo vivió: total apertura filial al Padre, amor universal a todos los hombres amigos y enemigos, anuncio gozoso de un futuro feliz para nuestro mundo, compromiso de hacer más visible y concreta esta realidad, ya actual, llamada Reino de Dios.

En nombre del Amor y de la Esperanza, Cristo se distanció crítica y efectivamente de las formas sociales y religiosas de su tiempo, es decir, relativizó la observancia del sábado, las leyes de purificación, la organización familiar, los ritos sacros, las costumbres tradicionales. Su soberanía y su nueva doctrina<sup>14</sup> lo indispusieron con el sistema vigente, y fue eliminado, pero con su muerte derribó el muro que separaba a los hombres entre sí e instauró al hombre

nuevo.<sup>15</sup> Por su muerte nos hizo libres para no servir a la carne y a las potestades de este mundo, sino para servirnos unos a otros en el amor, sin alienarnos ni alienar a los demás.<sup>16</sup>

El nos trajo no solamente el amor, sino la capacidad para amar a todos sin distinción, como Dios nos ha amado; pues tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo Unigénito".<sup>17</sup>

Por el bautismo, cada cristiano está llamado a vivir esta nueva vida en la realidad concreta, con todos los riesgos que supone una fe que descubre al Señor actuante en todos los acontecimientos promovidos por el hombre.

Esta fe no se da sin tentaciones y sin rupturas porque en la vida que vivimos se dan absurdos y hechos incomprensibles, como el sufrimiento de los inocentes, la irrupción de la muerte en la carne joven o la explotación y opresión de los hombres de nuestro continente<sup>18</sup> y toda suerte de pecados.

Los absurdos existenciales son el permanente argumento del agnosticismo, escepticismo y ateísmo. Por eso la fe, aun la más radical, puede ser siempre tentada. En la dinámica de la fe, la tentación y la duda son inevitables. Pero a pesar de las sombras, por haber experimentado vivencialmente el sentido último de toda la vida, el creyente encuentra suficiente luz para hablar de aquella Realidad y confesar que El es el sentido que triunfa sobre el absurdo.<sup>19</sup>

Crear es decir sí y amén a la bondad y al sentido de la vida porque en ella y detrás de ella está el Señor.

Crear es proclamar que la belleza, el amor, la bondad y cuanto valoriza la vida, no son efectos de fuerzas impersonales y cósmicas sino mero producto de relaciones sociales, sino que provienen de un Dios que es Padre y Amor.

Comprendiendo así la fe, el cristiano no es un alienado. Al contrario, es el que ama profundamente la vida, el mundo y la historia y descubre en ellos un sentido radical, un designio escondido, y la presencia de vestigios que le remiten a una Persona y que descubren su Presencia, llevándole a comprometerse en la construcción de un mundo más fraterno en el que la justicia y la paz correspondan al designio del Padre.

Esta Persona irrumpe a veces en la vida de un hombre como Abraham y le propone una aventura en donde no hay más garantía que la fe, manifestada como confianza en la fidelidad de Dios.

### La experiencia del religioso

El religioso trata de vivir una experiencia semejante a la del patriarca. Según lo anterior, la vida religiosa es una radicalización de la experiencia de Dios. (Cfr. L. G. 44). Ser religioso es hacer de esta experiencia el núcleo centralizador y el proyecto fundamental de la vida.<sup>20</sup> Santo Tomás venía a decir lo mismo cuando afirmaba que la vida religiosa consiste en la perfección de la virtud de religión (Sum. Theol. II/III 186).

Leyendo la Escritura el religioso, en actitud profética, aprende a descifrar en el hoy y en el aquí de su situación concreta, los signos de los tiempos y a religar los acontecimientos y la vida a la acción salvadora del Señor. Juicio de Dios sobre el mundo, la historia y la propia vida que se pronuncia en esta confrontación con la Palabra.

Esto lo vive el religioso en una comunidad de creyentes que lo arriesgado su vida con El, confiando en la Palabra del Señor. La comunidad religiosa pretende ser ante todo comunidad de fe que actualiza constantemente por la alabanza y la celebración de la Eucaristía, el encuentro primero con el Señor y que al ser interpelada por su Palabra discierne y autentifica los caminos personales para el servicio del Pueblo de Dios.

El religioso se compromete públicamente —a pesar de sus limitaciones— a vivir con profundidad y seriedad el seguimiento a Cristo en la Comunidad eclesial<sup>21</sup> pero no de manera atemporal e ahistórica. Quiere testimoniar hoy la presencia viva del Resucitado. Esta presencia llena el mundo y afecta a todos los hombres, por arrancarlos del egoísmo que genera la violencia y las relaciones humanas injustas, y nos da en prenda la esperanza de un mundo mejor.<sup>22</sup> Sin esta referencia histórica el proyecto religioso se vuelve abstracto y no significativo.

Si uno vive radicalmente no puede ser hombre a medias, sino alguien que torna a Dios palpable en este mundo donde no faltan las contradicciones. No podrá encerrarse en su "mundo" sin ir de alguna manera al hermano, porque Dios mismo se hizo hermano nuestro y sus caminos pasan por los caminos de los otros. No podrá absolutizar ni las estructuras ni sus tradiciones, porque ninguna agota la novedad de Dios revelada en Cristo Resucitado.

Por el contrario, la vivencia de Dios y del Señor Jesús deben cuestionar nuestras imágenes de Dios y de Cristo, cuestionar nuestras estructuras, tradiciones y costumbres; cuestionar nuestra acción en la historia para ver si ellas oscurecen o iluminan la revelación.

Esta experiencia de vida con Cristo en Dios<sup>23</sup> que unifica, transforma y realiza al hombre<sup>24</sup> y de donde fluye y se urge el amor al prójimo para la salvación y liberación del mundo,<sup>25</sup> la vive el religioso en el ámbito de la comunidad eclesial donde se constituye signo viviente, destinado a llevar a los hermanos a cumplir sin desfallecimientos los deberes de la vida. "Y cuanto más fervientemente se unen en Cristo por esa donación de sí mismos que abarca la vida entera, tanto más fecunda se hace la vida de la Iglesia y más vigorosamente se fecunda su apostolado".<sup>26</sup>

1. Ex. 20,3; 24,3.
2. Col. 1,15-20.
3. Mt. 7,22.
4. Mt. 6,5.
5. Mt. 15,9.
6. Jn. 14,9.
7. Jn. 1,14.
8. Rom. 6,4-14.
9. I Cor. 15,28; Col. 3,11.
10. Rom. 6,8-10.
11. Gen. 1,26.
12. Rom. 8,29; Col. 1,15.
13. G.S.I. a.
14. Mc. 1,27.
15. Ef. 2,14-16.
16. Gal. 5,13.
17. Jn. 3,16.
18. Medellín II, 1.
19. G.S. 22.
20. P.C.I. c.
21. P.C. 5.
22. Medellín XII, 2.
23. Col. 3,3.
24. G.S. 19a.
25. P.C. 6b.
26. P.C. 1.c.

## II

### LA VIDA EN Y SEGUN EL ESPIRITU

Lo específico de la experiencia religiosa cristiana como se animó en el capítulo precedente consiste en una experiencia de fe en Jesucristo, Dios encarnado y resucitado. El vive ahora en su Iglesia por su Espíritu, impulsando a todos los hombres, particularmente los creyentes, a vivir el ser nuevo manifestado en la Pascua y en Pentecostés.

La fe y la esperanza nos hacen decir en el credo:

"Creo en el Espíritu Santo que es el Señor y da la vida". Toda vida viene del espíritu.<sup>1</sup> Lo que habitualmente llamamos vida espiritual no es una parte del hombre, separada del cuerpo, ni vida espiritual significa el cultivo y el desarrollo exclusivo de las facultades espirituales del hombre, como son la inteligencia, la voluntad y otras.

Vida espiritual significa en este documento, una vida (Ev. Test. II) entendida, orientada y alimentada a partir del Espíritu de Cristo, la Tercera Persona de la Santísima Trinidad. Vida Espiritual es entonces un vivir en el Espíritu Santo mientras participemos de la

vida del Espíritu y El inhabite en nosotros, y un vivir según el Espíritu Santo mientras por su fuerza somos llevados a vivir una vida nueva en actitudes y obras como hombres espirituales. Es en expresión de Pablo VI el pasar del estado "síquico" a un estado que sea verdaderamente "espiritual" (Ev. Test. 38).

El Espíritu de Dios, —así lo testimonian las Escrituras— siempre ha estado y estará siempre en acción en el mundo. Era el Espíritu el que presidía el surgir de todos los seres de la nada.<sup>2</sup> Es la fuerza creadora en la naturaleza<sup>3</sup> y en el hombre,<sup>4</sup> especialmente de sus funciones espirituales; inteligencia, sabiduría y habilidad.<sup>5</sup> Fue el Espíritu quien suscitó una fuerza corporal extraordinaria<sup>6</sup> desencadenó la palabra profética<sup>7</sup> y encaminó todo a la salvación.<sup>8</sup> Su acción es tan universal que con razón se puede decir que todo tiempo fue y es tiempo del Espíritu.

Pero de una manera única irrumpió en la historia con el acontecimiento-Jesucristo.<sup>9</sup> Desde el primer momento, Jesús estuvo lleno del Espíritu.<sup>10</sup> El no poseía el Espíritu como los profetas lo tenían, sino que era el mismo espíritu que aparecía en este mundo.

El Espíritu se manifestó fuera de todas las categorías imaginables en la Resurrección de Cristo. Mostrando la Vida en el Espíritu, con todo esplendor en su glorificación.

Por esto San Pablo podía decir que el Señor es Espíritu.<sup>11</sup> No identificaba, sin embargo, la Segunda con la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, sino que expresaba el modo concreto de existencia del Resucitado. Jesús no vive ya en y según la carne,<sup>12</sup> es decir, en la flaqueza de la condición terrestre, limitada y mortal<sup>13</sup> sino en el Espíritu y según el Espíritu,<sup>14</sup> que es vida en plenitud divina. Ahora Jesús resucitado vive en y según el Espíritu. Eso significa: Como el Espíritu de la vida, todo lo llena y lo penetra<sup>15</sup> así el Resucitado es Espíritu vivificante,<sup>16</sup> la plenitud que lo llena todo<sup>17</sup> y es todo en todas las cosas.<sup>18</sup>

De forma plena y definitiva el Espíritu se reveló al mundo en Pentecostés, enviado por Jesucristo para completar su obra<sup>19</sup> por medio de la Iglesia.<sup>20</sup> Esta vive la era del Espíritu Santo, derramado en nuestros corazones<sup>21</sup> y obra la salvación alcanzada por Cristo.

Cristo Resucitado y el Espíritu Santo están tan unidos, que el Nuevo Testamento establece entre ellos un paralelismo impresionante. Como Cristo habita en nosotros,<sup>22</sup> así el Espíritu.<sup>23</sup> Como somos justificados en Cristo,<sup>24</sup> así lo somos en el Espíritu.<sup>25</sup> Como somos santificados en Cristo,<sup>26</sup> así lo somos en el Espíritu.<sup>27</sup> Como somos marcados en Cristo,<sup>28</sup> así lo somos en el Espíritu.<sup>29</sup> Como participamos de Cristo<sup>30</sup> así participamos del Espíritu.<sup>31</sup> Cristo y el Espíritu habitan en nosotros.<sup>32</sup>

El Espíritu que habló en Jesús, actúa ahora en nosotros,<sup>33</sup> haciéndonos nuevas creaturas.<sup>34</sup> Quien está en Cristo es ya nueva creatura.<sup>35</sup> Vivir en el Espíritu es vivir y participar de la novedad de vida manifestada en la Pascua y en Pentecostés.<sup>36</sup>

El ser nuevo es Jesucristo resucitado, llamado por San Pablo Hijo de Dios según el Espíritu.<sup>37</sup> Con El se inauguró la nueva creación futura y la nueva humanidad.<sup>38</sup> Con El se logró el punto Omega de la historia<sup>39</sup> y en El los dinamismos ascendentes del universo encontrarán su foco de convergencia.<sup>40</sup>

El hombre nuevo soñado por todos los siglos, el hombre totalmente revelado, libertado y reconciliado con el mundo, con el otro, consigo mismo y con Dios, afloró en su plenitud. El está en nuestro medio. Con El asomó, en el horizonte humano, un sol que ya no conoce ocaso.

El futuro que el cristianismo celebra y anuncia es el que se hizo presente en Jesucristo resucitado. En El seremos todos vivificados<sup>41</sup> porque Es el el primero entre muchos hermanos.<sup>42</sup> En su resurrección vemos claramente que no fue la muerte sino la vida, la última palabra que Dios ha pronunciado sobre el destino humano. Por eso el cristianismo es la religión de la jovialidad divina y humana.

Esta novedad no afecta solamente al hombre sino a todas las criaturas. El Espíritu de Cristo está permanentemente actuando en el mundo y renovando la faz de la tierra. Esta no está destinada a desaparecer en una catástrofe cósmica, sino que llegará a su meta en Dios, cuando con la segunda venida del Señor, se completará la verdadera Génesis de todas las cosas.<sup>43</sup>

Es verdad que "aún no se ha manifestado lo que seremos",<sup>44</sup> ni se han oído las palabras: "El mundo viejo ha pasado... mira que hago un mundo nuevo".<sup>45</sup> Estamos aún peregrinando entre tentaciones y riesgos. Pero creemos firmemente lo que nos dice el Apóstol: "Si el Espíritu de Aquél resucitó a Jesús de entre los muertos habita en nosotros. Aquél que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos dará también la vida a nuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en nosotros".<sup>46</sup>

La Iglesia, sacramento de Cristo y del Espíritu, actualiza por la Palabra, por sus Gestos sacramentales y por su Testimonio, el ser nuevo en el corazón del mundo. Como Pueblo de Dios en marcha, la Iglesia es continuamente creada, alimentada y dirigida por el Espíritu que se manifiesta en carismas múltiples,<sup>47</sup> sea en el testimonio de los laicos, sea en los religiosos que por su vivencia del Reino se hacen señales escatológicas de lo definitivo, sea en la Jerarquía Sagrada que en el mismo Espíritu confirma los hermanos en la fe y en la unidad. Por la Iglesia, el Resucitado y el Espíritu nos invitan a vivir como nuevas criaturas, llenas de esperanza y de libertad, porque donde está el Espíritu ahí hay libertad,<sup>48</sup> permitiéndonos una relación verdaderamente filial con Dios a quien llamamos Abba-Padre,<sup>49</sup> y una efectiva fraternidad con todos los hombres.

La vida según el Espíritu se opone a la vida según la carne. Carne, en su sentido bíblico, no es el cuerpo o las pasiones malas del hombre. Carne es el hombre todo entero en su cuerpo y en su alma, mientras vive solamente en la dimensión terrestre, cerrado sobre sí mismo en una existencia inauténtica. Sus obras son la impureza, los odios, las discordias, los celos, las envidias, las divisiones y las orgías.<sup>50</sup> Vivir según el Espíritu es vivir una existencia humana nueva, manifestada plenamente a partir de la Resurrección, como apertura total a Dios, comunión indiscriminada a todos y certeza de total liberación del hombre, de todo lo que estigmatiza como el pecado y la muerte. "El Espíritu es el que da la vida, y la carne para nada sirve".<sup>51</sup> "Las tendencias de la carne son la muerte, pero las del Espíritu son la vida y la paz".<sup>52</sup>

Vivir según el Espíritu es dejarse orientar siempre a partir de Dios y "no entrar en los esquemas de este siglo".<sup>53</sup> Vivir según el Espíritu significa ser participantes del Espíritu Santo, experimentar la dulzura de la Palabra de Dios y las fuerzas del siglo futuro,<sup>54</sup> desde ahora en nuestra peregrinación hasta el Señor. Vivir según el Espíritu, es un mundo de vida que produce sus frutos, como la caridad, la alegría, la paz, la bondad, la afabilidad y la continencia<sup>55</sup> y nos abre a sus gracias y carismas que El distribuye para provecho de todos.<sup>56,57</sup>

1. Jn. 6,33.
2. Gen. 1,2.
3. Job. 37,10.
4. Gen. 2,7; Sl 104, 30; Job 27,3.
5. Ex. 31,3; Is. 11,2; Sab. 7,7.
6. Jud. 14,6-19; 15,14.
7. 2 Sam. 23,2; 1Rs. 22,24; Ez. 61,1; Zac. 7,12; Na. 9,30.
8. Ez. 32,15; Sl. 143, 10; Ne. 9,20.
9. Dei Verbum 4.
10. Luc. 1,35.
11. 2 Cor. 3,17; cfr. 1. Cor. 6,17; 15,45; Rom. 8,9.
12. 2 Cor. 5,6.
13. Mc. 14,38; Rom. 8,6.
14. Rom. 1,4.
15. 1 Cor. 2,10.
16. 1 Cor. 15,45.
17. Ef. 1,23; Col. 2,9.
18. Col. 3,11.
19. Jn. 13, 14-15.
20. Vat. II, Ad Gentes 4.
21. Rom. 5,3-5; 2 Pet. 1,4; Act. 2,33.
22. Rom. 8,10.

23. 2 Cor. 3,18.
24. Gal. 2,17.
25. 1 Cor. 6,11.
26. 1 Cor. 1,2.
27. Rom. 15,16.
28. Ef. 1,13.
29. Ef. 4,30.
30. 1 Cor. 1, 9.
31. 2 Cor. 13,13. Flp. 2,1.
32. Rom. 8,9-11.
33. Rom. 8,11.
34. Cfr. Tit. 3,5.
35. 2 Cor. 5, 17; Gal. 6,15.
36. Vat. II S.C. 5; L.G. 7.
37. Rom. 1,4.
38. Rom. 5,14; Cor. 15,21,45.
39. Apoc. 1,17; 21,6.
40. Cf. Ef. 1,10 G.S. 45.
41. Cor. 15,22.
42. Rom. 8,29; 1 Cor. 15,20.
43. Mat. 19,23; G.S. 39.
44. 1 Jn. 3,2.
45. Apoc. 21, 4-5.
46. Rom. 8,11.
47. Cor. 12,5; Rom. 12,6-9.
48. 2 Cor. 3,18.
49. Gal. 4,6; Rom. 8,15.
50. Gal. 5,19-21.
51. Jn. 6,33.
52. Rom. 8,6.
53. Rom. 12,2.
54. Hebr. 6,5.
55. Gal. 5,25.
56. Ef. 4,7-16.
57. Rom. 12, 3-8; 1 Cor. 12-14; 7,7; 1 Pet. 4,10; L.G. 12 AA.3.

### III DIMENSIONES DE LA VIDA SEGUN EL ESPIRITU

La vida según el Espíritu ha de ser una vida informada en todas las dimensiones por la acción del Espíritu Santo que nos ha creado<sup>1</sup> y que permanentemente nos guía hasta la madurez del hombre perfecto, según la medida de la plenitud que es Cristo.<sup>2</sup> Escuchar nuestro interior esas mociones del Espíritu y dejarnos conducir por El con fe, amor y obediencia libres, adhiriendo nuestra voluntad a la de Dios, es el quehacer cristiano que nos llevará a la plena libertad de los hijos de Dios.

La vida del hombre se desenvuelve en la realidad total que le rodea sobre él, en él y que lo circunda en sus tres dimensiones, realidad vocación fundamental sobre la tierra: relaciones con Dios, relaciones con los hombres, relaciones con el mundo de las cosas.<sup>3</sup>

El hombre integrado que vive según estas dimensiones sin omitir ninguna de ellas, es el que vive en el espíritu, sin desencarnarse, sin alejarse del mundo, ni de los hombres para encontrar a Dios. El hombre espiritual es el hombre dócil al Espíritu, guiado por el Espíritu, que dentro de él le enseña a clamar al Padre simultáneamente lo conduce a amar y a servir fraternalmente a los hombres y a construir un mundo según los designios del Creador para que Dios sea todo en todos.<sup>4</sup>

El Concilio Vaticano II nos advierte que "se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que obliga al más perfecto cumplimiento de todas aquellas que son vocación personal de cada uno... El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo... sobre todo a sus obligaciones para con Dios".<sup>5</sup> Inversamente podríamos decir que sus relaciones con los hombres y su actitud

en el mundo no alcanzarán su verdad ni su plenitud sino vividas en ese horizonte trascendente de Dios, en cuya referencia ha de cumplir su misión de respeto, servicio y solidaridad con los hombres, y de dominio y perfección del mundo.

Para el cristiano, esa triple dimensión de su existencia se explicita en el seguimiento de Jesús de Nazareth, epifanía de Dios, que con su encarnación esclareció el misterio del hombre y le descubrió la sublimidad de su vocación. Ese Jesús que trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre.<sup>6</sup> También el cristiano, a imitación de Jesús, vivirá en una relación de hijo para con Dios, de hermano para con todos los hombres, de señor para con el mundo. Su vida se desplegará en un ambiente de continua búsqueda y de encuentro de esa presencia divina que impregna todas las cosas: hallar en todo al Dios que está en el mundo y trabaja, por amor, en él.

#### Apertura a Dios

El hombre que vive según el Espíritu busca a Dios que lo ha creado y que lo está salvando a través de una misteriosa providencia; lo descubre en la fe, como Padre y Salvador. Experimenta su dependencia y su necesidad de Él y las expresa consecuentemente en una confiada oración de súplica, que lo coloca en actitud de real pobreza espiritual, esperándolo todo de su mano providente de Padre, sin solicitud angustiada por el mañana, pero sin excusarse por ello de empeñar sus energías como todo otro hombre en la lucha por la vida.<sup>7</sup> Como hijo, lo trata con amor y obediencia, con libertad y espontaneidad. En nombre de la creación y en compañía de sus hermanos, admira y alaba su excelencia, reconociendo su maravillosa providencia; como Israel, le brinda incesante acción de gracias. Es así como su relación con Dios se hace vivencial y expresa la gratitud de Aquél que se le comunica libremente y que, movido por amor, le habla como amigo, trata con él y lo invita y recibe en su compañía.<sup>8</sup>

Su vida se desarrolla en una contemplación que lo lleva a comprender que Dios está hoy presente por amor, actuando y salvando este mundo, y que lo llama a insertarse en esta historia fascinante de salvación como su cooperador. Busca su puesto en el designio salvífico, y ofrece su respuesta libre en la fe. En nombre de esta misma fe en el Absoluto, puede y debe relativizar todas las cosas de este mundo y contestarlas cuando asumen un carácter absolutizante. El mismo vivirá desinstalado, abierto siempre para encontrarse libre a las llamadas de un Dios siempre nuevo que imprevisiblemente lo solicitará por el Espíritu.

#### Apertura al hombre

Esta respuesta al Espíritu comporta un compromiso ineludible y cotidiano con los hombres, sus hermanos, que son el sacramento de amor de Dios. Se siente llamado a convivir con los otros en fraternidad,<sup>9</sup> a compartir con ellos los bienes de este mundo y a expresarles su amor en forma de servicio fraterno y respetuoso, a imitación de Cristo que estuvo en medio de ellos como el que sirve. Obedece también en la fe a ese Cristo que se ha identificado con el hombre y ha puesto como expresión del amor al Padre, el amor y servicio a los hombres, especialmente a los más pequeños.<sup>10</sup> El Cristo que destruyó todos los muros de separación y reunió los dos pueblos en un solo cuerpo por la cruz,<sup>11</sup> lo urge continuamente a descubrir y derribar en sí mismo todas las barreras que le impiden hacerse solidario con sus hermanos de toda raza y condición.

#### Apertura al mundo

Esta tarea lo liga a la tierra, que es el ámbito de su encuentro con Dios y con los hombres. Su vocación de señorío lo constituye como un autónomo y responsable, creador de su propio destino y artífice de un mundo más justo, más humano y más fraterno. Este esfuerzo por conducir el mundo a su liberación y a su transformación en

Cristo, lo comprende como una colaboración con el Creador, que le ha encomendado presidir la creación y llevarla a su perfección como representante suyo, bajo la guía del Espíritu que renueva la faz de la tierra.<sup>12</sup> En este quehacer que lo ata irrevocablemente a la tierra, trabaja codo a codo con sus demás hermanos, aun los no creyentes; comparte sus "gozos y esperanzas, sus tristezas y sus angustias".<sup>13</sup> La dimensión trascendente en donde desemboca la esperanza de la fatiga humana sobre la tierra: El señor que ha de venir.

#### María, figura y modelo de la vida según el Espíritu

"Plasmada y hecha una nueva creatura por el Espíritu Santo",<sup>14</sup> María es el tipo y la figura de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura. En ella encuentra el cristiano una inspiración y un modelo de esta vida según el Espíritu, que se abre plenamente a Dios, a los hombres y al mundo. Meditando sobre ella y contemplándola, entra más a fondo en el inescrutable misterio de la acción del Espíritu que lleva la creación entera a su plenitud.

Elegida para ser Madre de Dios entre los humildes, María es la creatura que se abre en disponibilidad total a la acción del Espíritu que la llena de gracia y la cubre con su sombra, para entregar por Ella a Cristo al mundo.

En Nazareth escucha atentamente la palabra del Ángel y después de meditarla en su corazón, creyendo y obedeciendo, da una respuesta exenta de toda duda y se consagra como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo.<sup>15</sup>

En el Magnificat nos ha dejado la expresión de su espíritu de creyente: unida a su pueblo, alaba a Dios por sus grandes obras en favor de Israel, le da gracias y espera en Él. Puesta con presteza en camino para visitar a Isabel e interviniendo en las bodas de Caná de Galilea, movida de misericordia, nos deja el testimonio de un corazón abierto humanamente a las situaciones más ordinarias de la vida del hombre, en actitud de servicio y como portadora de gracia.

Ella transita el camino del creyente que no comprende la palabra de su Hijo, pero guarda todas las cosas en su corazón para meditarlas.<sup>16</sup> Por eso, en ella se cumple la palabra de Jesús: "Dichosos más bien los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica".<sup>17</sup>

Constituida en la Cruz como Madre de todos los creyentes, se asocia a su Hijo, Señor del mundo, en la misión de liberar ese mundo para transformarlo y devolverlo al Padre. Su maternidad perdura hoy, y con su intercesión ante su Hijo, continúa obteniendo dones de salvación hasta que todas las familias de los pueblos lleguen a reunirse felizmente en paz y concordia en un solo pueblo de Dios.<sup>18</sup> Ella, por amor maternal cuida entre tanto de los hermanos de su Hijo que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad.<sup>19</sup> Mujer de oración, de fraternidad y de trabajo, nos precede con su luz e inspira nuestra vida peregrinante como signo de esperanza y de fortaleza, hasta que llegue el día del Señor.

1. Rom. 5-5.
2. Ef., 4-13.
3. Cfr. Gen 1-2.
4. 1 Cor. 15-28.
5. GS. 43.
6. GS. 22.
7. Cf. Mat., 6,25-34.
8. DV. 2.
9. Cf. Gen., 2, 18-24.
10. Cf. Mt. 25-31 ss. 1 Jn. 4,20.
11. Cf. Ef., 2, 14-16.
12. Sal. 104,30.
13. G.S. 1.
14. L.G. 56.
15. L.G. 56.
16. Cf. Lc., 2, 19, 41-51.
17. Lc., 11,28.
18. L.G. 69.
19. L.G. 62.

# BIBLIOGRAFIA

---

Enrique Ruiz Amezcua, M.A., S.T.L.  
**COMO PLANIFICAR LA FAMILIA**  
México, D. F. 1973, pág. 68

---

"Planificar la familia es una necesidad primordial. Cómo planificarla es un reto al individuo, a los esposos y a personas, instituciones y a toda la comunidad humana que entra como parte indispensable para el éxito humano de esta grande empresa nacional y mundial".

Ayudar a la búsqueda de una respuesta adecuada a este reto, a nivel de comunidad conyugal, es el propósito de un estudio reciente del Dr. L. Enrique Ruiz Amezcua, en el que se conjugan acertadamente los grandes principios de la Etica conyugal con los últimos datos de las Ciencias de la vida humana.

Empieza por situar el problema de la planificación familiar desde la perspectiva del ejercicio de la paternidad y maternidad responsables en la inserción del plan nacional de la familia planificada.

Situado el problema se estudia la dinámica de la integración familiar en sus dimensiones fundamentales: amor conyugal, mutuo respeto y aceptación de las relaciones esposo-esposa como relaciones interpersonales; y derechos de la pareja a la autodeterminación de sus actividades procreativas.

Establecido ya el marco seguro y la justa perspectiva que nos da la Etica conyugal, pasa el autor a examinar el dinamismo de la reproducción humana tanto en su aspecto de potencia generativa como en el de la orientación que su

ejercicio requiere, para vivirlo a nivel humano interpersonal.

Ante las perspectivas del conjunto de las realidades y valores de la vida conyugal, que la pareja tiene que conjugar y desarrollar, con la misión de comunicar a sus hijos no meramente la existencia sino la vida humana en la plenitud de los valores con los que la enriquece cada día, se analiza a la luz de los datos más recientes de la Ciencia, los medios concretos de planificación y el eco real que están teniendo en los distintos estratos de nuestra población.

Concluye el estudio reconociendo la seriedad y complejidad del problema; y ofreciendo esta aportación tanto a las parejas como a todos aquellos que por su profesión o función concreta en la realidad social están llamados a orientar a los cónyuges en la recta búsqueda a la solución de sus problemas.

Creo que este estudio viene a responder a una necesidad real de orientación tanto para las parejas como para los orientadores, y quiero felicitar al Dr. L. Enrique Ruiz Amezcua por lo logrado de este esfuerzo que sin duda contribuirá eficazmente a situar el problema de la planificación familiar en sus justas perspectivas, dentro de la dinámica creadora del auténtico amor conyugal como procreador de personas, y que ayudará a encontrar las soluciones más adecuadas y humanas entre las que cada pareja en mutuo acuerdo tendrá el derecho y la obligación de escoger la que mejor responda a las exigencias de su conciencia recta en cada caso concreto.

Joaquín M. Crespo, S.T.L.

## Un Nuevo Documento Episcopal Sobre el Matrimonio y la Familia

Juan O'Riordan  
Profesor del Instituto Alfonso X el Sabio

El hecho de que este *Mensaje* se refiera preferentemente a la situación de la familia mexicana de hoy, no quita nada ni al valor universal de su enseñanza, ni a la validez de su método. Sin embargo, los aspectos típicamente mexicanos del documento dan relieve a su calidad teológica general, pues México es un país donde se sienten agudamente todas las tensiones sobre el matrimonio-institución en una "época de discontinuidad".

Se trata, por una parte, de un País moderno con una economía en desarrollo por la industria y la tecnología, con una pequeña —pero incisiva— elite intelectual. Por otra parte, México posee arraigadas tradiciones culturales y cristianas que resultan ineficaces para alimentar suficientemente la vida humana y cristiana del pueblo.

Las consecuencias trastornantes, en el interior mismo de las familias, son evidentes, y pueden aun tomarse como ejemplo extremo de la crisis social generalizada que amenaza al matrimonio y, sobre todo, al matrimonio cristiano, en todas partes del explosivo mundo de hoy. Cualquier cristiano responsable, de cualquier país del mundo, que lea y estudie el *Mensaje* de los Obispos mexicanos, no encontrará dificultad en ver cómo puede ser adaptado a las necesidades de su propio país, cómo puede ser usado el método del *Mensaje* para abrir el camino a una solución de todos los problemas actuales del matrimonio y de la familia.

1. Ante todo, es necesario caer en cuenta que el *Mensaje* de los Obispos mexicanos está, de suyo, deliberadamente asociado al programa gubernamental sobre planificación familiar, anunciado en abril de 1972. El programa propone limitar la expansión demográfica, máximo obstáculo al desarrollo económico y humano del pueblo de México.

Lejos de polemizar con el planteamiento gubernamental, los Obispos lo aceptan sinceramente y confirman su actitud basándose en la experiencia pastoral de la Iglesia. Lejos de oponerse al programa gubernamental de planificación familiar, los Obispos lo aceptan y lo juzgan como un programa

genuinamente democrático que respeta la libertad y la dignidad de las personas y de las familias.

Difundiendo su propio *Mensaje*, los Obispos quieren dar sentido y significado cristiano al esfuerzo nacional por controlar el aumento demográfico en atención al bien personal de los ciudadanos y al crecimiento de formas sanas de vida conyugal y familiar. Los Obispos hacen esto plenamente conscientes de su "deber pastoral" que les urge afrontar una situación de emergencia, en la que se encuentra "la mayoría de las familias mexicanas".

2. En segundo lugar, los Obispos reconocen la índole "sociológica" de la situación de emergencia con la que se enfrenta el pueblo mexicano. Subrayan dos factores particulares en el actual sistema social, que son tan deshumanizantes como descristianizantes: una explosión demográfica alimentada, en alto porcentaje, por la "fecundidad irresponsable" y "la injusticia socioeconómica". Las consecuencias de devaluación humana personal, conyugal y familiar son ampliamente denunciadas.

### Un proceso de humanización y de cristianización

No se trata, en ningún momento, de dar una falsa solución a los problemas, favoreciendo una vuelta a la familia "tradicional" mexicana. Por el contrario, el *Mensaje* se orienta hacia un nuevo proceso humanizante y cristianizante del matrimonio —institución en el México del mañana, como parte de un más prolongado proceso de humanización y cristianización en favor de toda la sociedad mexicana.

3. En tercer lugar, con relación al tema de la Paternidad Responsable, los Obispos explican a su pueblo todos los elementos que deben ser tomados en cuenta para llegar a decisiones concretas. Consideran, como válidas para todos los hombres, los siguientes elementos: la voz de Dios que resuena en el interior del hombre, las circunstancias concretas vitales de cada persona, la necesidad que de la

vida comunitaria experimenta el hombre por encontrar ahí —en la comunidad— lo que le falta para complementarse. Dos elementos más son dados como normativos para las parejas cristianas: la Palabra de Dios y las orientaciones de la Iglesia, Madre y Maestra. Cada uno de estos elementos es explicado breve, pero clara y precisamente. En fin, los Obispos —plenamente conscientes de que la responsabilidad personal de cada cónyuge y de cada pareja debe ser el elemento decisivo en la práctica de la paternidad responsable en el México actual— subrayan el papel de la conciencia como proveedora de vigor y de serenidad en todas las decisiones que deberán tomarse por los cónyuges en el campo de la paternidad responsable.

4. La publicación del *Mensaje* de los Obispos mexicanos ha despertado un gran interés, tanto por su contenido como por el método de su enseñanza. Y esto no sólo en México mismo, sino también en el extranjero. Por otra parte, se han expresado algunas dudas con respecto a la oportunidad de ofrecer la colaboración episcopal al programa oficial de planificación familiar, por más que se trate de una colaboración en marcada línea cristiana y pastoral.

¿Podrían ser manipuladas las conclusiones del documento episcopal en favor de proyectos de planificación familiar que contradijeran al Evangelio? Es posible. Sin embargo, habrá que recordar que el documento se preparaba por los Obispos, después de consultas minuciosas con sus técnicas y discusiones informales —no oficiales— con los representantes de la autoridad civil.

A decir verdad, la formulación del programa oficial sobre planificación familiar muestra una clara influencia episcopal, por ejemplo la frase "paternidad responsable", que está tomada directamente de los documentos de la Iglesia *Gaudium et Spes* y *Humanae Vitae*.

Es notable que el Gobierno de México, en otro tiempo anticlerical —por no decir antirreligioso—, hoy neutral en sus relaciones con la Iglesia, use un lenguaje teológico en su "programa gubernamental de planificación familiar integral". El grado de colaboración objetiva —aunque no oficial— con la Iglesia en el documento gubernamental proporcionado a los Obispos una sólida base para su propio documento sobre la paternidad responsable en un contexto cristiano de vida. Los Obispos no juzgan perder nada hablando y actuando como lo han hecho, "en una situación de emergencia", que bien podría haber sido resuelta en forma no cristiana, por no decir inhumana. En todo caso, el método del *Mensaje* del Episcopado mexicano no puede menos que ser respetado en el interior de la Iglesia. Se trata de un método socio-teológico usado ante un problema socio-teológico. Por eso, el *Mensaje* de los Obispos de México podrá ser tomado como ejemplo de cuanto puede hacerse pastoralmente en favor de la vida conyugal y familiar, en este nuestro "tiempo de discontinuidad".

Notas: Tomado y traducido de la revista *Rocca*, Roma, Febrero 1973, No. 3-4. En *Ecclesia* se publicó íntegro el *Mensaje*. Ha sido pedido, varias veces, por diócesis de USA y de Latinoamérica.

## Para cuando usted necesite ayudar a sus fieles

—A que resuelvan algunos problemas:

### COLECCION NUEVO ENFOQUE

- \* ¿Existen poderes mágicos?
- \* ¿Adónde van los niños que mueren sin bautismo?
- \* ¿Hay películas que no sean cristianas?
- \* ¿Qué son los Evangelios?
- \* Jesucristo, ¿qué tiene que ver conmigo?
- \* El hombre no es un número
- \* ¿Qué plan tiene Dios para esos niños... que nunca dejarán de serlo?
- \* ¿Podemos opinar en la iglesia?
- \* Amar al prójimo: única manera de amar a Dios.

Ejemplar: \$ 1.00 — Dis. 0.10

—A que comprendan algunas realidades:

### COLECCION CULTURA POPULAR

- |                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| * La Iglesia            | * El Bautismo             |
| * La Misa               | * Educación Sexual        |
| * El Noviazgo           | * La Familia Cristiana    |
| * La Confesión          | * Educar para el progreso |
| * Misiones Ahora y aquí | * Nuevo rito de difuntos. |

100 hojas: \$ 25.00 — (Dis. 2.10)  
1,000 hojas: \$ 180.00 — (Dis. 15.30)

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado M-2181

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS  
LIMPIAS  
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES  
VELAS DECORADAS,  
INCIENSOS,  
VELADORAS,  
ACEITE,  
ENCENDEDORES,  
CARBON,  
CAPITELES,  
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS  
PARA SAGRARIOS

TELEFONO: 5-47-02-30



*Velas de Calidad*

**WILL & BAUMER, S.A.**

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6º CLAVEL 224

.1898

México 4, D. F.





... fruto de la vid  
del trabajo  
del hombre



Genimine  
Vitis



**VINO DE UVA PARA CONSAGRAR**  
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

**MORAGREGA, S. A.**

DR. R. MICHEL 581 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.



# EN ESTE NUMERO

# PRESENTACION

## LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

- La vida en y Según el Espíritu y la CIRM. Alfonso Castillo, S. J. . . . . . 5
- Encuentro de Sacerdotes Para el Pueblo. Luis G. del Valle, S. J. . . . . . 8
- Eficacia y Espiritualidad. Sebastián Mier, S. J. . . . . 10
- Comentarios Nacionales. Agustín Churruca, S. J. . . . . 12

## LA IGLESIA EN SU REALIDAD SOCIAL

- Reflexión Sobre Estadística Familiar. Manuel González Ramírez, S. J. . . . . . 14

## CUADERNO: PATERNIDAD RESPONSABLE

- Reflexión Pastoral Acerca del Mensaje del Episcopado al Pueblo de México Sobre la Paternidad Responsable. Xavier Cacho, S. J. . . . . . 23
- Enfoque de la Declaración del Episcopado. L. Padilla y A. Aranda . . . . . 27
- ¿A Quién ha Llegado el Mensaje de los Obispos? Luis Guzmán García y Ma. Alicia Puente de Guzmán . . . . . 29
- ¿"Limitar Nacimientos es Bueno, Pero es Pecado"? Arnaldo Zenteno, S. J. . . . . . 33
- Paternidad Responsable. Samuel Ruiz, Ob. de San Cristóbal . . . . . 36
- La Pastoral Sobre Paternidad Responsable. Luis M. Narro, S. J. . . . . . 39
- Paternidad Responsable. Solución de Conciencia. Adalberto Almeida. Arz. de Chihuahua. . . . . 41
- Aportaciones al Documento Sobre la Paternidad Responsable. Antonio López Avifa. Arz. de Durango. . . . . 44
- ¿El Documento de la Paternidad Responsable? ¡Ah! Sí; lo Conozco de Oídas. Jesús Pavlo Tenorio . . . . . 48

## PREDICACION

- Del Domingo 22 al Domingo 26 Entre el Año. José Mendoza, S. J. . . . . . 51

## DOCUMENTOS

- La Vida Según el Espíritu en las Comunidades Religiosas de América Latina. . . . . 54

## BIBLIOGRAFIA

## COLABORACIONES

- Un Nuevo Documento Episcopal Sobre el Matrimonio y la Familia. Juan O' Riordan. Prof. del Instituto Alfonso X el Sabio . . . . . 61

En un intento por estimular una mejor y más amplia comprensión y difusión del documento sobre Paternidad Responsable del episcopado nacional, dado a conocer el 12 de diciembre pasado (publicado íntegramente en CHRISTUS, no. 447 de febrero de 1973), el cuaderno de este número ha recogido diversas pero muy ricas aportaciones. Tanto a nivel de profundización del contenido como a nivel de difusión y divulgación a mayores sectores de la población. Tanto por especialistas en la materia, como por un matrimonio comprometido en promoción familiar, por sacerdotes en permanente contacto con el pueblo, y por los mismos responsables del documento, los obispos.

En un esfuerzo por situar en un contexto más sociológico el documento, presentamos un análisis concienzudo sobre la familia mexicana en el censo de 1970, trabajo de vital importancia para comprender la dinámica social y el lugar de la paternidad responsable en ella.

Finalmente, dentro de nuestra temática, nos hemos permitido reproducir un artículo, aparecido en una revista italiana, escrito por un especialista en moral, en el que destaca con fuerza el valor del documento de nuestros obispos.

Como apreciarán nuestros lectores, el material de este número suscitará la necesidad de profundizar en este tema complejo y vital. CHRISTUS confía de esta forma seguir colaborando a la maduración de una opinión pública en la Iglesia Mexicana que no puede silenciar las angustias que vive la conciencia del pueblo de Dios.

La Redacción de Christus.

---

Intención General.—"Fecundidad de la renovación litúrgica".  
Intención Misional.—"Solidaridad con las poblaciones de Oceanía".

---

CHRISTUS — Revista Mensual de Teología.

Año 38 No. 453 1o. de Agosto de 1973.

Director: Xavier Cuenca, S. J.

Consejo de Redacción. Rubén Cabello, S. J., José Mendoza de la Mora, S. J., Luis Narro, S. J., Sebastián Mier, S. J., Jorge Alonso, S. J., Alfonso Castillo, S. J., Luis García Orso, S. J., Pedro de Velasco.

Equipo de Trabajo: Jesús Pavlo Tenorio, Fermín Santa María, Ana Santamaría.

Órgano Oficial de las Diócesis de Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Valles, Cuernavaca, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Tabasco, Vicariato Apostólico de la Tarahumara. Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1 de México, D. F., 3 de enero de 1963. Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de diciembre de 1950. Con aprobación Eclesiástica. Suscripción anual: \$ 60.00 Dls. 5.00. Número suelto \$ 6.00 Dls. 0.60. Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C. Donceles 99-A. Apdo. M-2181 México 1, D. F. Tipografía: Composición Técnica. Roma 3-B, México 6, D. F. Impresión: Offset Multicolor, S. A. Calz. de la Viga 1332, México 8, D. F.

### NOTA: LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus no significa una representación oficial de pensamiento, ni reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en sus diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene proliamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus